

1.932

V. CLIMENT VILA EMBAJADOR VICH, N.º 17 VALENCIA

(JUNTO P. RODRIGO BOTET)

de 12 de Octubre 14

PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

TRABAJOS DE IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

LIBRO DE ACTAS

al 11 de Marzo de 1.934

DESPACHO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PÚBLICAS, LIBROS RAYADOS



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Almendralejo

LIBRO DE CUENTAS DE LA
DIPUTACION DE BADAJOZ
AÑO 1880

Almen

Almendrales
Almendrales

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.044.783

*Remite por el libro compuesto de cien folios
dotados e insertados los actos de las sesiones que
celebre el Ayuntamiento de Almendrales, con otros pliegos
de igual clase en el A.O. 044.784 y A.O. 044.785 en
importantes, trescientos puntos
del día 9 de Septiembre de 1953*



*El Abogado de Rentas Publicas
M. Montenegro*



S
AS POR

las actas de las se-
Almendrales
pliego 1 de
A.O. 044.784 y

limiento de la citada
sello de esta Oficina.
cientos *treinta y tres*
Centos Publicos
de Rentas

hojas, foliadas y
y rubricadas por su
celebre, concer-
con la de este día.
en *Almendrales*
de mil nove-

Almendrales

Parte superior para entregar al interesado.

100 PESETAS

d
h

El



1.º CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.044,785

*Complimiento al pliego
de igual clase a.º A.0.044.783 =
Año 9 de Septiembre de 1.933
El Intendente de Rentas Publicas
D. M. Martínez*



*memoralejo
dealejo*

S
AS POR

en las actas de las se-
lejo
pliego de
A.0.044.7847

umplimiento de la citada
as el sello de esta Oficina,
novecientos *treinta y tres*
rentas publicas
Martinez

hojas, foliadas y
y rubricadas por su
celebre, concer-
con la de este día.

dealejo a doce de Octubre de mil nove-

V.º B.º

Juan de la Cruz

Provincia de Badajoz Partido de Almendralejo

Término municipal de Almendralejo

AÑO 1933

LIBRO DE ACTAS

LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayunt.º de Almendralejo

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayunt.º de Almendralejo ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con tres pliegos de pago al Estado, clase S.º u.º A. O. 044.783 - A. O. 044.784 y A. O. 044.785 por el importe de trescientas pesetas.

En virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Badajoz a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y tres

El Adjudicador de Rentas Públicas
M. Martínez



de apertura.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y rubricadas con el de esta Secretaría, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a sesiones de la Corporación comenzando con la de este día. Que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Almendralejo a doce de Octubre de mil novecientos treinta y tres

V.º B.º

El

Juan Manuel...



Provincia de Badajoz Partido de Mercuri

Municipio de Mercuri

AÑO 1933

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

el Ayuntamiento de Mercuri

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Acta n° 47

Sesión ordinaria de 12 de Octubre 1933



Asistencia:

- Presidente, Alcalde ^{en tal}
- Don José Cortés Merino
- Concejales
- Francisco Maquetalaura
- José Sánchez Vivas
- Ciriaco Cerro Macho.
- Diego Gil Jaramila
- Francisco Alonso Vaquer
- Diego Gil Jaramila
- José José Sánchez
- Manuel López Oriones
- Yelín Toranzo Gil.
- Alonso Dote Jaramila
- Julio Ortiz Sánchez.
- Francisco Pérez Cortés
- Juan José Salasana
- Juan Bautista Mord

Interventor

- D. Domingo Lorenzo Salis
- Levilano
- José M. de la Espada Jaramila.

unido suficiente para la adopción de acuerdo.

Acta anterior.

Leída lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Y fueron después aprobadas las cuentas siguientes

nombrados	conceptos	pts	cts.
Juan Donay Manuel Sánchez	7 foruales ^{a cada uno} como inspectores de veindimia	84	00
M. A. Cortés	Material para quintas	220	00
	Suma y sigue	104	00

nombrs	conceptos	pts	cts
	suma anterior	104	00
M. Acosta	Matenal para arbitrio	449	75
al mismo	id para la Alcaldía	93	00
al mismo	id para Intadística	23	00
Juan María	id para la guardia municipal	17	00
Juan María	Servicio de coctura Badajoz con el Ayuntamiento	73	20
Hidroeléctrica Badajoz	Suministro de fluido para alumbrado público en Buero, Fobros, Maro según contrato	5087	88
idem	idem en la local en igual periodo	48	65
idem	idem en el Matadero municipal	69	02
idem	idem en la casa de toros	181	32
idem	idem de las escuelas municipales	58	99
idem	idem de la casa de alumbrado público, 2º trimestre	46	
		5087	88
idem	idem cárcel pública	46	65
idem	idem casa de toros	181	55
idem	idem del Matadero	48	25
idem	idem de las escuelas	13	60
	Total puntas	11514	74

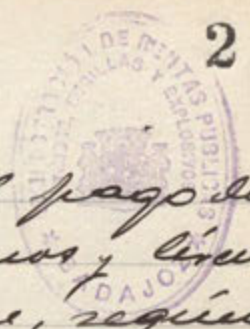
Respecto la resolución que antecede, oye
 mil quinientas catuas reatas con
 setenta y unatos césiteros,

Voluntades
 Antonio Redondo

Antonio Redondo Martini solicita
 licencia para obras de recogida de aguas
 y acoñtada a la red en alvarotomillado, se
 acuerda, en rita de que dichas obras
 están realizadas o deus al punto apa-
 rador que las inspeccione pa aver lo for-
 me en que se han hecho, sin papiens
 se impone la sanción que puvola
 por no haber hecho la petición con au-
 toridad a la comisión de licencia

Acción Popular (arbitrio)
 D. CASIMIRO
 DIPUTACION
 DE BADAJOZ

Las directivas de Acción popular,
 masculina y femenina, piden en



suellos escritos en las oficinas del pago del arbitrio municipal sobre casinos y círculos de recreo, en atención a que, según sus reglamentos respectivos no son centros de espaciamiento ni tampoco de hecho tienen esta función. Al haber intervenido informó en el sentido de que lo alegado no es de pago del tributo que se menciona que alcanza a los centros que como estos tienen fines políticos, pues no se exceptúan más que los otros y los que se dedican a enseñanza. En consecuencia con este criterio, la corporación acordó destituir los escritos de referencia.

Presidente "Casino de Alamedrales" (arbitrio sobre círculos)

Para a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de Don Pedro Barrera Morán, Presidente del "Casino de Alamedrales" sobre base que sirvió para fijar la cuota del impuesto sobre casinos y círculos de recreo.

Juan Moreno Doméca Oficial Mayor. Interventor y Secretario

A informe de la Comisión para el escrito de Juan Moreno Doméca, Oficial Mayor de esta Secretaría, Interventor y Secretario, sobre régimen de sueldos.

Fallo del T. C. A.º contra "Servicios Públicos S. A."

Quedó enterada la Corporación del fallo del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo en el recurso interpuesto por el Procurador Don Cayetano Valera Fragera en nombre de la sociedad Anónima "Servicios Públicos" contra acuerdo de la Delegación de Hacienda que destituyó la

reclamación contra el presupuesto municipal de esta ciudad para el ejercicio de 1931. Dicho fallo confirmó el acuerdo de la Delegación de Hacienda y por tanto desestima la pretensión formulada por "Servicios Públicos" de que este Ayuntamiento incluyera en sus presupuestos la cantidad aproximada de noventa y ocho mil pesetas que se le debía y se debía pagar anualmente a la sociedad referida.

Colonias escolares.

Se facultó al Sr. Alcalde para que invite en Mérida a los Ayuntamientos interesados para decidir acerca de la construcción de Colonias Escolares.

Valentín Diestro (Puesto de bueuelos)

Se concede a Valentín Diestro autorización para instalar un puesto de bueuelo en el sitio llamado Barrio nuevo del barrio de Juan Guadalupe.

José Díaz López (obras)

Se autorizó a José Díaz López a hacer la arquería al alcañanillo de la casa de su propiedad sita en Molino 30, previo informe favorable del perito agrario.

Manuel Pedrero (obras)

En los mismos términos se concedió licencia a Manuel Pedrero Merino para abrir una portada y hacer una arquería en su casa de la calle de Carrera número 47.

Juan Cortés (obras)

Con respecto a los solivientos de Juan Cortés para hacer obras, como estas pa



Las he realizado se acordó que el pui-
to aparajado las revise para ver si es-
tán en condiciones, en otro caso que
se le obligue a hacerlo, sin perjuicio
de la responsabilidad en que pueda
haber incurrido por desobediencia

Peticion a la Compañia
de H. 2. de saneame-
nto de la explanada

Se acordó adherirse a la peticion
que envia el Sr. Laubano, y firmada
por una parte de industriales de
esta ciudad, para que la Compañia
de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza
y a Alicante realice las obras neces-
rias de urbanizacion y adentramien-
to de la explanada, y dependencias
destinadas al publico

Suscripcion el Anua-
rio Español de Politi-
ca Social.

Se acuerda la suscripcion a la obra
Anuario Español de Política social
en la que figure todo la legislacion
de la Republica en este sentido.

Desestimacion de
un escrito de repori-
cion sobre el estu-
dio de los becarios
del Ayuntamiento.

Seguidamente se dió lectura a
un escrito autorizado por el vecin-
ro de esta casa Antonio Deyan Mon-
tana, pidiendo repeticion del acuer-
do de esta Corporacion municipal de
curso del corriente, de que los beca-
rios de este Ayuntamiento conti-
nuen cursando sus estudios en
el Instituto Nacional de Villafra-
ca de los Barros, desestimando la
proposicion del Colegio de segunda
enseñanza de esta ciudad incorpo-
rado al Instituto Nacional de Se-
gunda Enseñanza de Badajoz, de-
dar enseñanza a los trece becarios

con un corte total por esta, libros, y wa-
trículas de cinco mil novecientos
noventa pesetas, con lo que el Ayun-
tamiento, según el recurrente re-
queriría quinientos mil pesetas, fun-
dándose en el perjuicio que esto su-
pone para el erario municipal, pa-
ra pedir la revocación de sucesivos
acuerdo. butablóse con este mo-
tivo amplio debate en el que se oíe-
ron uno de la palabra varios señores
Concejales, defendiéndose con este mo-
tivo los puntos de vista sostenidos en
la sesión pasada al tratar de este
particular y haciéndose la aclaración
por el Sr. Interventor, a instancia
del Concejal Sr. Torrens, de que el
corte total de las becas u. de sus lic-
encias mil pesetas, en lugar de las
veinticinco mil a que se refiere el
firmante del escrito, procediéndose
a la votación, en la que se pronun-
ciaron a favor de extimar dichos recur-
so, los señores Salazar, Moral, Puer-
y Ortíz y de desestimarlo, los señores Mo-
queda, Sanchez, Lerros, Gil, Olmos, Juan
López, Torrens, Bote y la presidencia, que-
dando en consecuencia desestimado
el escrito de reposición.

Resolución de un impo-
sición sobre función-
nario de una
industria incans-

Se pasó después a tratar del escrito
que don Manuel Moreno Martín
dirige a este Ayuntamiento pidiendo
la reposición del acuerdo que esta
Corporación adoptó en diciembre de

Agosto próximo pasado, referente a ejecución de determinadas obras, para evitar los ruidos molestos que la maquinaria de su industria ocasiona en la casa inmediata habitada por don Manuel Raquel Campomayor, en cuyo escrito alega el recurrente no ser de la competencia administrativa la resolución de la reclamación presentada por dicho señor Raquel Campomayor para que el Ayuntamiento interviniera en el sentido que lo ha realizado, leyéndose por el señor secretario el dictamen emitido por el mismo, que literalmente dice: "Con respecto a la incompetencia del Ayuntamiento que propone el Sr. Marcos Martín, el que suscribe tiene por ahora que disentir en expresado parecer, ya que está claro y terminante lo dispuesto en el Reglamento de 14 de Noviembre de 1925 dictado en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 63 del Reglamento de Obras y Servicios Municipales de 14 de Julio de 1924, en cuya disposición se reserva a los Ayuntamientos la facultad de regular las concesiones, y claro está que si tiene el Ayuntamiento la de autorizar o denegar, con la misma razón tendrá la de prohibir el funcionamiento de una instalación, que pudiendo considerarse incoherente, necesita una vigilancia especial que

que habrán de prevener, bien las or-
denanzas municipales, o la licencia.
misma de la autorización. Pero hay
algo más que conviene tener en
cuenta para ejecutar la cuestión
debatida. De los antecedentes que obran
en el expediente, se desprende que
en ninguna ocasión, el Sr. D. Manuel
Martín, ha solicitado la autoriza-
ción que imperativamente exige
tanto la ley municipal como el re-
glamento ~~de~~ de la ciudad municipal
para instalaciones de cualquier cla-
re de industria, y por tanto, la omi-
sión de esta obligación, ha impedi-
do al Ayuntamiento el determinar las
condiciones del funcionamiento de la
que nos ocupa, por lo cual es evidente
que la Corporación obraría dentro de
sus funciones, y aun de sus deberes, al
impedir que continuara la transgre-
sión que se viene cometiendo. Alun-
drález a 11 de Octubre de 1933. El secreta-
rio, J. de la Espada. Rubricado: "La
Corporación, conformándose en un todo
con el precepto dictamen acordó por
unanimidad desestimar la repori-
ción solicitada, y que se oficie a don
Manuel Martín que debe
atenerse estrictamente a las normas
que se le comunicaron con fecha 29
de Agosto próximo pasado, o en caso con-
trario, cesar en la utilización de los
motores.

Para a informe de la Comision de Hacienda una propuesta del Sr. Morill sobre gratificacion al empleado que toma las notas en las sesiones.

Proyecto de presupuesto de 1934

A pregunta del Sr. Ortíz sobre el presupuesto para el próximo ejercicio, el Sr. Intendente le contesta que la Comision de Hacienda tiene redactado el proyecto habiendo sido enviado al D. D. de la provincia (para su informe) el anuncio sobre su exposicion al público durante el plazo reglamentario.

Construccion de los cementerios.

En sesiones de las Comisiones de Obras, el Sr. Morill pide que se construyan los terrenos cementerios del cementerio, matadero respectivamente.

Cumplimiento de una sentencia sobre el pago a empleados repuestos.

El Sr. Alcalde da cuenta de que, utilizando y las facultades que le fue concedida por el Ayuntamiento, ha consultado con Dadañi al letrado Sr. Dadañi con respecto a la cuestion planteada con la ejecucion de la sentencia que ordenó la repeticion de los empleados subalternos que desistieron la dictadura, siendo el parecer de este señor que no habia mas solucion que el cumplimiento de la sentencia, a cuyo efecto y con el fin de dar una formula que presentara al Ayuntamiento de conocimiento e consecuencia, y cumplir al mismo tiempo lo ordenado, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que, de acuerdo con los intere-

rados o con quienes legítimamente
los representantes pueda convertir el
cumplimiento extrajudicial de la
sentencia.

Suministro de fluido
eléctrico

Con el fin de normalizar cuanto
se refiere a suministro de abasteci-
do público se acuerda citar al gerente
de la empresa para que con la Comi-
sión de Hacienda presente un pro-
yecto de nuevo contrato.

Pregunta sobre una
denuncia.

El Sr. Maguade pregunta que hay
acerca de una denuncia contra un
vigilante de arbitrios: contestándole
el Sr. Intendente que a su poder no
ha llegado nada aun.

Fue habiendo unas asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levantó
la sesión siendo la hora de las veinti-
cinco minutos y cinco, extendiéndose
la presente acta que firmaron con el
los señores al margen correspondientes, de
lo que yo, el secretario certifico: entre li-
neas "para su exponer" vale.

Mesid Gamin Jori Corti

José Lorenzo Manuel López José Sánchez
Ciriaco Cerro Diego Gil
Florencia Mor
José Otero
José Otero



Asistencia

Acta n° 48.

Presidente, alcalde actual

Sesión ordinaria de 19 de Octubre de 1935

Don José Cortés Morán
1er Concejales

En la ciudad de Al-
mendralejo a dieci-
nueve de Octubre de
mil novecientos trece-
ta y tres, reunido las
veinte horas, se reunió
en el salón de se-
siones de esta casa con-
sistorial, bajo la presi-
dencia del primer Te-
niente de Alcalde en fun-
ciones don José Cortés
Morán, los señores Con-
cejales al margen con-
signados para celebrar

- " Francisco Maqueda Zamora
- " José Sánchez Vivas
- " Ciriano Carrero Madro
- " Felia Torrens Gil
- " Manuel López Priores
- " Jesús Juan Sánchez
- " Diego Gil Jaramán
- " Julio Ortiz Sánchez
- " Juan José Sabasauna
- " Juan Bautista Morón
- " Mariano Rodríguez

Secretario

José M. de la Higuera

la sesión ordinaria mensual corres-
pondiente a este día, a la que asis-
te número suficiente para la adop-
ción de acuerdos.

Acta anterior

Se lee la sesión, leída que fue
el acta de la sesión anterior, fue
aprobada por unanimidad.

Cuentas

Se aprobaron después las cuentas siguien-
tes.

nombrés	conceptos	pts ets.
Depositaris	Diversos socorros a pobres	28'00
Al mismo	Viaje del Sr. Alcalde a Mérida	25'45
Al mismo	Diversos gastos menores originados	16'90
Al mismo	Jornales en blanqueos y reparación del depósito	317'50
Al mismo	Recomido de tejados en la escuela n° 2 de la ca- lle Virgen Camarasa	46'50
	Suma y sigue	434'35



nombrer	conceptos	Pts	Cts.
	suma anterior	434	35
L. depositario	Suministro de agua a los pilares, P ^{ra} Mercado.	252	00
D. Bravante Auglés	246 viajes de agua a los pilares, P ^{ra} Abastos	246	00
José Causado	Suministro de paues el 15 de Agosto	117	15
Vocales obreros	foruales de inspección de veindimia	60	00
A. Ballesteros	1 metro de arena para el depósito municipal	12	00
Al mismo	medio metro de arena para el Paseo de la Piedad	6	00
Juan Mejías	5 qq cal blanca para depósito municipal	35	00
J. Morlón	1 qq de cal blanca para id id	10	00
Hydroeléctrica de Badajoz	Suministro de alumbrado extraordinario en el Espolón	55	42
Total		1.227	92

Importa la relación que antecede, mil
ciento sesenta y siete pesetas con noventa
y dos céntimos. Presente cuenta trimestral
A petición propia se concedió licencia
para abrir a don Miguel Faliendo farcía
y don José Carrasco de la Barrera, previo pago
de los arbitrios que correspondan.

Se autorizó a Mercedes Jódar Ortiz la
autorización que solicita para abrir al público
su establecimiento de abacería en
la calle de farcía Hernández número
18, previo pago de los arbitrios que correspondan
y cumplimiento de los requisitos legales
pertinentes.

Sejón una instancia de don Manuel
Rodríguez de Villar Rodríguez, depositario inter-
depositario en propiedad, pidiendo
se le confirme en su cargo en propiedad
por llevar en el mismo mar tiempo
que el admitido para las interin-
dades y pertenecer por otra parte al
Cuerpo de depositarios de fondo municipal.

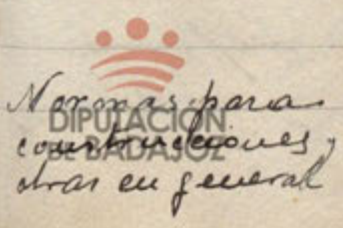


municipales a virtud de aprobación lo que publica con la relación que publica la Gaceta de Madrid de 31 de Julio de 1931 en la que figura admitido con el número 78. La Corporación, teniendo en cuenta las circunstancias del solicitante, sus servicios, prestados a completa satisfacción de todos en el tiempo que lleva actuando como depositario interino y lo dispuesto en el artículo 566 del Estatuto municipal vigente a estos efectos, acordó, por unanimidad, nombrar depositario de estos fondos municipales, en propiedad, al Sr. Manuel Villar Rodríguez, no haciéndole mención alguna con respecto a la prestación de fianza por tenerla ya constituida el interesado en la cuantía reglamentaria, disponiéndose igualmente que de este nombramiento se da cuenta a la Dirección General de Administración Local a los efectos procedentes.

Colonias escolares.

Se dió cuenta de una copia del acta susrita en la ciudad de Mérida por los señores que asistieron convocados por el Sr. Alcalde de la misma, y representaciones de varios pueblos de esta provincia para tratar del proyecto de Colonias escolares, acordándose persistir en la cooperación y coadyuvar en forma proporcional a los gastos que se originen con motivo de las gestiones que se están llevando a cabo.

Conocido en oficio del Perito Agrícola



regador municipal sobre las dificultades
con que tropieza para ejercer su mi-
sion inspectora se acordó que la Comi-
sion de Fomento redacte un proye-
cto de ordenanza con los requisitos
necesarios para efectuar obras, evitan-
do que ocurran las anomalias que
se mencionan.

Exposicion de los guardias
municipales sobre au-
mento de sueldo.

Para a informacion de la Comision
de Hacienda un escrito autorizado
por los guardias municipales Juan
Francisco Alvarez Cortés y Pedro Sanchez
Franco, sobre aumento de sueldo pa-
ra el próximo presupuesto

Accion del Conce-
jal de fisco (a la
Comision de fisco-
cion)

Para a informacion de la Comision
de Hacienda una ~~otra~~ propuesta del
Concejal de fisco sobre varias cuestiones
de regimenes urbanos.

Ruegos y preguntas
suplicados de la enor-
gada del hospital

En ruego y preguntas, el Sr. D. Juan Pi-
suplicados de la enor-
gada del hospital un suplido por asistencia de
enfermos, proveyendo el Sr. Alcalde
hacerlo con la mayor rapidez

Instancia de D. D. Magueda

Al mismo se le interesa el mas
rápido despacho de una solicitud
de D. D. Magueda, que se su-
cuenta pendiente de informacion de
la Comision de Hacienda

Propuesta de gra-
tificacion

Al Sr. Magueda propuso se gratifi-
que a la esposa del enorgado del
Matadero por las molestias y trabajos
que le supone atender a los animales
veterinarios en cuanto se refiere
a proveerlos de fajas, toallas y sables



para un año personal, para ello
sobre propuesta a la Comisión de Hacienda

que no habiendo mas asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levantó la
sesión, siendo la hora de las veinti-
una, entendiéndose la presente acta
que firmaron con el Sr. señores al mar-
gen consignados, de lo que yo, el secretario
certifico: entre líneas "en" vale

Mano Bate José Cortés Jesús Fain
 José Lorenzo José Sánchez y Coq Magueta
 Manuel López Diego Gil
 Ciriano Enciso Palamara
 Manuel Bertrán
 J. L. L. L. L.
 J. L. L. L. L.

- Presidencia, Alcalde actual
- J. Cortés Morán
- Concejales
- Francisco Maqueda Lamora
- José Sánchez Vivas
- Ciriano Lerma Macho.
- Diego Gil Fernández
- Alonso Bote Fernández
- Felipe Lorenzo Gil
- Manuel López Briones
- Felipe Lorenzo Gil

Acta nº 49.

Sesión ordinaria de 26 de Octubre de 1937
 Fue la ciudad de Almodroalejo
 a veintiseis de Octubre de mil
 novecientos treinta y tres; sien-
 do las veinte horas e reunie-
 ran en el salón de sesiones
 de esta Casa Consistorial, y ba-
 jo la presidencia del Sr. Al-
 calde don José Cortés Morán
 los señores concejales al mar-

8
D. Jesús Jacu también que condecorados, con sus asis-
... Juan Jesús Salasana Tercera como secretario, para ce-
... Mariano Rodríguez lebrar la sesión ordinaria re-
... usual de esta Corporación Mu-
... nicipal, a la que asiste número su-
... ficiente para la adopción de acuerdos.

Acta anterior.

(Rectificación de la
anterior).

Leída el acta de la sesión antea-
... rior, el Sr. Rodríguez pidió la palabra pa-
... ra preguntar si en el acuerdo referen-
... te al nombramiento de depositario a
... que se refiere dicha acta se habían ob-
... servado las prescripciones legales pues en-
... tendía que para estas designaciones
... se precisaba que la Dirección general
... anunciara previamente el oportuno
... concurso, abundando en el mismo
... criterio el Sr. Salasana. Por el secreta-
... rio se informó que estaban cumplidos
... todos los requisitos legales, ya que el Regla-
... mento que prescribía las formas de nombrar a
... a que debían atenderse los Municipios
... para la designación de sus depositarios de
... fondos, no está en vigor en la actua-
... lidad y si el libro regulado del Estatuto
... Municipal en cuyo artículo 566 re-
... reserva libremente a las Corporaciones la
... facultad de nombrar depositario cuando
... estas funciones no estén a cargo de
... un Concejal. Por otra parte el Sr. Villar
... Rodríguez tiene acreditada su suficien-
... cia para el cargo, ganado por oposición,
... y ha prestado en su día fianza oportu-
... na.

Los señores Rodríguez y Salasana in-



sintan en que debió anunciarse concurso y a estos efectos presentau pidiendo se copie en esta literalmente, el escrito siguiente:

"Al bueno Ayuntamiento" - "los concejales de la minoría Radical socialista que suscriben, tienen el honor de elevar a esta buena Corporación la propuesta siguiente. Primero que quede en suspenso el acuerdo adoptado en la sesión del 19 de los corrientes, por el que se nombró depositario en propiedad al que hoy desempeña estas funciones con carácter interino, toda vez que, a juicio de los recurrentes, no se han cumplido las formalidades legales vigentes para esta clase de nombramientos, prescindiendo del concurso, causa por la que se incurre en notoria responsabilidad. Segundo. Que para eximirse de esta, se cubra la vacante de depositario, mediante concurso, en idéntica forma que se hizo por esta buena Corporación en el año de 1931. Tercero. Que (para eximirse) antes de proceder en definitiva se consulte el caso al Jefe de la Administración civil o autoridades competente o alguna Asociación oficial de depositarios. Cuarto. Esta minoría, de no acceder el Ayuntamiento a lo anteriormente expuesto y siempre con la mira de salvar su responsabilidad, con harta sentimiento se verá obligada a acudir a los Tribunales competentes, para cuyo fin recurre ley de mencionado acuerdo. Alejandro Lejo 26 de Octubre de 1933 Mariano

Rodríguez, J. F. Salasueña. Publicados.

Con vista de todo esto, se resolvió
oir el dictamen que en su calidad de
letrado suelta al Sr. Interrento, y ten-
tario de esta Corporación, aprobándose de-
finitivamente el acta con esta salve-
dad.

Fueron aprobadas las cuentas de ser-
vicios y atenciones municipales siguientes.

nombrés	conceptos	pts	cts.
Compañía Telefónica	Costa del teléfono del juzgado de Instrucción	2	3'00
D. Juan Martín	Libretas y lápices para la Admisión de Arbitros	2	1'00
" Luis Martín	Gastos suplidos en el traslado de un enfermo a Badajoz	2	8'40
" E. Angles	51 viajes de agua a los Pilares	5	1'00
" José Castell	Precintos y sellos para la Admisión de Arbitros	11	2'50
" Francisco Elacón	Pago de 39 socorros de marcha a los reclutas	4	8'75
" Antonio Vivar	2 metros de arena para el paseo de la Piedad	2	4'00
" Josefa Gómez	Asistencia y manutención de un enfermo en el hospital	2	0'00
" Santiago García	15 cabos para terminaciones de obras	3	3'75
" Antonio Morena	Una pellera para la guardia municipal	5	5'00
" Juan León	Agua para los pilares y p ^{ra} de Abastos	1	65'10
El Depósito	Pago de diversos gastos originados	1	5'83
El Museo	id de diversos socorros a pobres	2	1'00
El Museo	forales en recorrido de tejidos de la escuela de la calle Varque Lamarara	1	05'00
El Museo	Suministro de agua a los pilares	6	8'00
El Museo	id reparaciones en el Paseo de la Piedad	1	18'00
El Museo	Reparaciones en el Cuartel de Guardia civil	9	'50
Fernando Rodríguez	Suministro de agua a las oficinas en Octubre	2	6'00
Compañía Telefónica	Costas de Septiembre y conferencias de Agosto	3	70'70
	Total	1.338	'53

Importa la relación que antecede, mil
trescientas treinta y ocho pesetas con
cincuenta y tres céntimos

Transferencia de créditos

Dada cuenta de no haberse presentado reclamación alguna contra el presupuesto por transferencia de créditos que por un total de treinta y nueve mil ciento veinticinco pesetas aprobó esta Corporación con fecha 21 de Septiembre pasado, quedó aprobada definitivamente.

Proposición del Duque de Crdoba sobre cal de España sobre renuncia de acciones

Quedo sobre la Mesa para estudio, una proposición del Duque de Crdoba local de España, sobre adaptación de determinados acuerdos en orden a renuncia de acciones y derechos por parte de la Corporación, con motivo de nuevo incendio en este juzgado sobre asuntos relacionados con el abastecimiento de aguas.

Desistimiento del proyecto de abastecimiento de aguas.

Conocida por el Ayuntamiento la resolución de la Junta Provincial de Sanidad desistiendo el proyecto de abastecimiento de aguas que le fue remitido, por no tener el caudal necesario para las exigencias que la ley determina, toda vez que en dicho proyecto está hecho el cálculo a razón de ciento cincuenta litros por habitante y día, en lugar de doscientos, se acordó comunicarlo al Duque a lo efecto pertinente.

Propuesta de instalación de una cámara frigorífica.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento un escrito en el que varios vendedores de carnes piden la instalación de una cámara frigorífica en el Mercado de Abasto.

Exposición de Pedro Franco sobre aumento de sueldo.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda un escrito del empleado municipal Antonio Franco pidiendo au-

umento de sueldo para el próximo presupuesto.

Permisos para obras a D. Guillermo Nicolau, D. Terapim Pareja y D. Terapim Pareja. Previa informes favorables del Perito Apoyado Municipal, se conceden las licencias que para ejecución de determinadas obras solicitadas por Guillermo Nicolau y Don Terapim Pareja firmados

Desestimación de un escrito de Amelia Lima. Con respecto a la solicitud presentada por Amelia Lima se acuerda que si-ja otro sitio más adecuado que el que indicia para establecer una casa de servicios.

Cambio de nombres de varios nichos. A solicitud de los interesados y previa justificación de sus pretensiones, se acordó hacer las siguientes modificaciones en las inscripciones de nichos del Cementerio Municipal. El nicho número 4 de la Cruzía 138, propiedad de Don Antonio Martínez Mogallo, se inscribirá a nombre de Don Domingo del Hoyo Alvarez. El nicho número 2 de la Cruzía 105, que figuraba a nombre de Francisco Esperilla y su esposa Esperilla, Francisca Diaz, Guillermo Diaz, Rafael Diaz, Mariano Sanchez, Catalina Diaz, como herederos de Fernando Guillermo Esperilla, se inscribirá a nombre de Andres Rastrojo Jorrala que ha adquirido de los coparticipes la porción que a cada uno correspondía.

Licencia a D. Victor Milla para instalar una oficina electoral. Se concedió a Don Victor Milla la licencia que solicitaba para instalar una oficina electoral en la calle de Moncalant número 14.

la Comisión de Hacienda, se adaptasen los acuerdos siguientes.

Aumento de sueldo del sifonero municipal. Hecho para el próximo presupuesto un aumento de cincuenta céntimos diarios en el sueldo que percibe el sifonero municipal Juan Moreno Decuada.

Modificación de cuenta n.º Agustín Navarrete. Modificar la cuenta de don Agustín Tóper Navarrete en el arbitrio de inquietud por previa liquidación practicada por la oficina de Intervención.

Aumento de sueldo del encargado del Matadero. Aumentar en cincuenta céntimos diarios el sueldo que actualmente disfruta el encargado del Matadero.

Proposición sobre instalación de una cámara frigorífica. Se pasa a la proposición de los comerciantes sobre la creación de una cámara frigorífica, una sección del Sr. Moral, en analogo sentido.

Ruegos y preguntas. Acuerdo de que en lo sucesivo se normalice cuanto se refiere al peso de carnes. Hechos ruegos y preguntas el Sr. Rodríguez, después de pedir que se diga letra ab a la Ordenanza número 22, pregunta porque no se hace el descuento del peso en vivo contentándose el Sr. Moreno que la anomalía a que se refiere no existe más que en apariencia, pues al hacer la anotación en el recibo ya está hecho el descuento del 25 por 100, acordándose que en lo sucesivo no se siga esta práctica y se haga ateniéndose en todo a lo que prescribe la Ordenanza.

Instalación de luces en las escuelas. A ruego del Sr. Sánchez Niras, se acuerda poner luces en las escuelas que lo precisaran para el funcionamiento de los libros de adultos.

Quedan para estudio de los señores

to de la cantina es-
colar.

Concejales el proyecto de Reglamento para el funcionamiento de la cantina escolar, manifestando el Sr. Sánchez Vivas que dicha cantina empezará a dar comidas en la primera de enero del próximo mes de Noviembre.

Visita del Sr. Paredes
Núñez al Centro de
Higiene de Mérida

El mismo Sr. Concejal dio cuenta del resultado de la visita que a invitación del Sr. Inspector provincial de la ciudad, hizo recientemente a Mérida para ver el Centro de Higiene, sacando la impresión muy favorable por la labor que dicha institución realiza en todos los órdenes sanitarios, por lo cual solicita a la Corporación que estudie con el mayor cuidado cuanto se refiere al proyecto de creación en esta ciudad de un Centro análogo.

Función benéfica de
la Banda de música

El Sr. Alcalde dio cuenta de haberse solicitado permiso para organizar una función en el Teatro en la que tomaría parte la Banda de música en una función de homenaje a la patrona, destinando los beneficios a algún fin benéfico, como la cantina escolar, acordándose que el Concejal delegado de la Banda recuerra lo que continúa concurrenente.

Proyecto de arreglo de
varias calles.

Dijo también el Sr. Alcalde que tenía citados a los vecinos de las calles de Prión para ver la forma de arreglar, cuando antes lo referente a la suya rápida parimentación de la misma,

a cuyo efecto precisa proponerles que ellos abonen el total de la obra y el Ayto les reconozca un crédito por la cantidad que en cada caso supusiera la parte que debe pagar el mencionado, acordándose ver posteriormente.

Formación del pacto para pagar a empleados retirados.

Se dio cuenta también al Sr. Alcalde, que en uso de las facultades que le fueran conferidas para el cumplimiento extrajudicial de la sentencia que ordenó la reposición de los empleados municipales que fueron destituidos por la dictadura absoluta, además de haberse devengados durante el tiempo que duró su destitución, había formalizado un pacto con los interesados en virtud del cual, el Ayuntamiento abonará el importe total de repetidos haberes, previa liquidación de los que corresponden a cada uno de los interesados, en la siguiente forma. Diez mil pesetas el día 30 del corriente mes; cuatro plazos mensuales después de seis mil pesetas cada uno de ellos y los restantes de ocho mil pesetas en los meses siguientes hasta la total extinción de los mencionados créditos. Como garantía del cumplimiento de esta obligación, el Ayuntamiento afecta en depósito el treinta por ciento de todas las rentas municipales exceptuando del arbitrio sobre carnes, escomulgándose además a instruir en el mas breve plazo posible los expedientes para obtener la exacción de la responsabilidad subsidiaria a

los que resulten incursos en ella y
caso de hacerse efectivas estas de au-
tes de estar extinguidos los créditos
re abuará a los empleador a quienes
afecta este pacto, en importe total
con responsabilidad para el Dy caso
de infracción de esta norma.

(Se informó a la Comprovisión de la resolu-
ción de la Junta provincial de Aguas
desestimando el proyecto de abastecimien-
to de aguas por no estar calculada para
el caudal de 200 litros por habitante y día,
acordándose comunicarlo al Banco de
Crédito local de España para que resul-
ta lo que estime procedente) repetidos.

Y no habiendo más asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente levantó
la sesión, siendo la hora de las veintina
tréinta, entendiéndose la presente acta
que firmase con el los señores asiste-
tes, de lo que yo, el Secretario certifico
"al parafó que cupiera con "se informó" y termino
con "que estime procedente" no vale por estar repe-
tidos.

José Costi ¹⁹⁰¹ José Loreu

Petro Lorenzo

José Magnuda

Manuel López

Diego Gil

Manuel Morera

Juan Lafuente

Presidentes, Alcalde,

Acta nº 50

D. José Cortés Morán Sesión ordinaria de 14 de Noviembre de 1933
 Concejales 2ª convocatoria

- „ Francisco Maqueda Zamora
- „ José Sánchez Vivas
- „ Diego Gil Gouvián
- „ José Juan Sánchez
- „ Félix Lorenzo Gil
- „ Manuel López Toribio
- „ Juan José Salamanca
- „ Juan Bautista Morán

Se le da cuenta de la sesión ordinaria de esta Corporación Municipal, que tiene lugar en segunda convocatoria, por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Fueron a continuación aprobadas las cuentas de servicios y prestaciones municipales siguientes, informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda.

nombrés	conceptos	pts.	cts.
Al Depositario	Un socorro extraordinario a Catalina Jaramillo	25	00
Al mismo	Reembolso del Iudice Progresivo de Legislación y Jurisprudencia	37	65
Al mismo	Mantenimiento de un acogido en el Hospital	10	50
Al mismo	Sellos para correspondencia oficial	30	00
Al mismo	Socorros a transeuntes pobres	46	00
Al mismo	Fastos menores originados	5	32
Al mismo	formales en tendido de alumbrado en la calle de Villafranca, digo Camino de Villafranca.	120	00
Al mismo	Reparación de la techumbre del Colegio N. Laureana	19	50
	suma y sigue	293	97

nombrés	conceptos	Pts	Cts.
	suma anterior	2.93	97
tr depositario	formales en reparacione del curtil de la fua civil	19	50
al mismo	id en reparaciones en el Paseo de la Piedad	318	50
al mismo	Suministro de agua a los pilares	120	00
al mismo	Blanqueos del depósito municipal	226	60
José López	Por 16 quintales de cal	46	00
Julio Marcelo	Un millar de ladrillos para el Paseo de la Piedad	60	00
José María	4 días de manutención a un enfermo en el hospital	12	00
Lázaro	Varios servicios de coche a distintos pueblos del Partido con el tr fuer de Instrucción	141	20
José López (Almuedal)	Un servicio de autocarrita Nogales con el tr fuer	40	00
Juliana Sánchez	Reparaciones eléctricas en el depósito municipal	8	60
Rafael Portu	2 docenas de espumas para obras públicas	30	00
Domingo Porrón	Metros y medio de arena para obras públicas	18	00
Marcela Barreira	Una tinaja para el depósito municipal	6	00
Antonio Vilar	2 metros de arena para el paseo de la trcalizada	24	00
Francisco Porrón	medio metro de arena para la calle Olanorara	6	00
Ventura Amayo	Tablas y puntas para el Matadero	15	65
al mismo	Yno, cemento para obras municipales	52	65
al mismo	Rastrillos, picos y arados para obras públicas	144	15
al mismo	20 varas para cabos de escoba	20	15
Antonio Tolosa	Escobas para limpieza pública	34	15
Juan Luis Corujo	Suplido en apelación contencioso-administrativa	90	12
Justa Bermejo	Suministro de medicamentos en el mes de Marzo	3.332	08
" Julio Castella	id id en el mes de Abril	1.852	56
" Pedro Franco	id id en el mes de Mayo	2.150	84
" José Alcantara	id id en el mes de junio	2.502	32
" Juan Pomas	id id en el mes de julio	2.257	55
Justa Bermejo	id id en el mes de Agosto	3.086	56
	Total	16.907	68

Importa la relacion que antecede, diecisiete mil novecientas siete pesetas con sesenta y ocho centimos.

Solicitudes
Juan Salas (inscripción
de un nicho).

Se accedió a lo solicitado por Juan Salas Vega e hijos, de poner a su nombre el nicho número 8 de la erupia 104 del cementerio municipal que figuraba a nombre de la madre del peticionario, ya fallecida, y que le ha correspondido en sucesión directa.

D. Manuel Villar (Queda sin efecto su nombramiento de depositario en propiedad).

D. Manuel Villar Rodríguez solicitó que se deje en suspenso, en tanto transcurra el periodo electoral, el nombramiento que se hizo a un fero de depositario en propiedad de fondos municipales de este Ayuntamiento, acordándose acceder a la petición formulada.

Nombramiento de Manuel Jarama de ayudante 2º de ayudante psador del Matadero.

Se acuerda que Manuel Jarama desempeñe, como en años anteriores, la plaza de ayudante psador del Matadero.

Manuel Dejar (licencia de establecimiento)

Se concedió a Manuel Dejar Martínez la autorización que solicita para instalar un establecimiento de abacuría en la calle de Altramo.

Julian Jarcia (obras)

También se concedió a don Julian Jarcia Hernández la licencia que solicita para hacer obras de acometida al alcantarillado en un caso de la calle Tomas Mea de número 27.

Pago de haberes a don Carlos P. del Campino (Director del Dispensario antipalúdico).

Lejos de sus solicitudes se don Carlos P. del Campino, médico, pidiendo se le abonen las cantidades que le correspondan por haber prestado servicios como encargado del Dispensario antipalúdico, haciendo constar que, aun cuando se fue admitida la denuncia que presentó en 28 de septiembre pasado, en lo que hasta que se hizo cargo de dicho servicio el facultativo don

Miguel de la Haza en el se detiene último
no ha venido desempeñando las as-
piradas funciones, acordándose por una
unión a ceder a lo pedido, que se le
obsequen los honores de retirado.

Aplicación de la forma-
la legal a aquien ar-
muado (a comisión) País a informe de la Comisión de fabe-
nación una comisión del Concejal Sr. Ma-
queda pidiendo que en los próximos
presupuestos se aplique lo legislado so-
bre la jornada legal de trabajo de los em-
pleados municipales armuados.

Presupuesto para unta
lar un Centro de Higiene) Seido el proyecto de presupuesto que
(a Comisión de Hacienda) for unta el Sr. Inspector provincial de la
unidad para la creación en esta ciudad
de un Centro de Higiene, se acordó que
quede para estudio a fin de resolver
en el mas breve plazo posible.

Ruegos y pereguntar. Bu ruegos y pereguntar, el Sr. fabe se la-
el Sr. fabe pide que re- cuenta de que no haya dictaminado
reunan las comisiones, aun la Comisión a cargo de la propuen-
ta que for unta hace varias veces ro-
gando a los interesados que se reúnan
para normalizar la vida administrati-
va del municipio.

Graduación de los muelos Bu los mismos terminos se produce
el Sr. Moral, que peregunta en que esta-
do se encuentra el expediente de gradua-
ción de muelos, contestándosele el Sr. Alcal-
de que solo falta que el Perito Apareja-
dor termine el plano que está confe-
ccionando. Pide también que cuanto
antes se coloquen los carteles indicados
en el presupuesto en las zonas escolares.

A ruego del Sr. Salamanca, se acuerda

constituir una entente para la oficina de arbitrios

Traslado de las oficinas municipales.

Se acuerda quede para resolver en la reunion proxima lo referente al traslado de las oficinas municipales al palacio de justicia.

Reconocimiento de meretricias.

Al Sr. Moril se lamenta de que los servicios de reconocimiento de las meretricias no se hace en forma, entendiendo el Sr. Alcalde que se dara a los señoras meretricias que pidan lo preciso para su mejor funcionamiento dirigiendose a la Comision de Hacienda. Pregunta cuando se resuelve la

Pratificacion al empleado por buena nota en las reuniones.

propuesta de gratificacion para el empleado que tenga las notas de las reuniones, entendiendo el Sr. Lorenzo que ya lo tienen en estudio.

Seguro de empleados.

A propuesta del Sr. Salamanca, se acuerda traer a la proxima reunion los antecedentes precisos para resolver la cuestion del seguro de empleados y obreros municipales.

Permiso al agente ejecutivo.

Al Sr. Lorenzo pregunta porque no ha constituido la firma el agente ejecutivo, acordandose requerirlo para que lo haga de un modo inmediato, en otro caso se le retiraran los valores, y que el Sr. Intendente informe en que forma tiene las cuentas.

Pratificacion a un guardia municipal.

Se acuerda gratificar con 5 pesetas al guardia municipal que estaba encargado del sacrificio de los perros vagabundos para compensarle el deterioro sufrido en un resaca por las manchas de sangre.

Al Sr. Moril pide que se gratifique.

temporero de arbitrio.

a un temporero que presta servicios en la oficina de arbitrios concertando el hallazgo que no puede existir un temporero toda vez que el Ayuntamiento no lo ha contratado. El Sr. Moral alega que al hacer la propuesta desconocía esta circunstancia.

Concierto de servicios de odontología

El Sr. Alcalde propone que se resuelva lo referente a la prestación de servicios de odontología, concertando precio de las intervenciones que se hagan precisas para enfermos de la beneficencia, facultando al Sr. Alcalde para que, con vista del escrito que en este sentido dirigió a la Empresa con Sr. Teban Peralta Baquero, formule de acuerdo con el mismo un proyecto de concierto y que este venga a la próxima sesión para resolver en definitiva en cuanto a sueldo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo leída de las veintinueve, entendiéndose en la presente acta que firmada con el Sr. señores concejales mencionados, de lo que yo, el Secretario, certifico entre líneas "habidamente por las comisiones, vale".

José Cortés Alonso Botz y^{co} Maqueda
 Felipe Lopera Juan Quintana Jesús Jara
 Francisco Alonso Juan Gerez
 J. M. ... J. M. ...

Francisco Pérez Cortés Julio Ortiz



Número 51

Sesión ordinaria del día 9 de Noviembre de 1933

Presidente Alcalde
D. José Cortés Morán
Concejales
D. Alonso Boté Gouzález
" Frau^{ca} Magdalena Zamora
" Félix Lorenzo Gil
" Jesús Jaime Sánchez
" Diego Gil Gouzález
" Frau^{ca} Alonso Várquez
" Cipriano Cerro Macho
" José Sánchez Vivas
" Frau^{ca} Pérez Cortés
" Julio Ortiz Sánchez
" Juan Bautista Moral

En la ciudad de Almendralejo a nueve de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las veinte horas y quince minutos se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. José Cortés Morán, los señores Concejales al margen consignados, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, a la que comparecieron número suficiente de Concejales para la adopción de acuerdos, y el Sr. Interventor.

Abierto el acto, procedió el Oficial mayor en funciones de Secretario, por indisposición del propietario, a dar lectura de orden de la presidencia, al acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad.

fueron a continuación aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales siguientes, ya informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, acordándose que se paguen sus importes, con cargo a las respectivas consignaciones del presupuesto en curso:

Nombre	Conceptos	Ptas. Cts.
D. Antonio Medel	Por Cubos y Arados para Obras públicas	126.00
Vta de José Gouzález	" 10 unidades para decisiones y reparación de otros dos	360.00
D. Sebastián Várquez	" 10 Kilos de harina para pegar bandos	8.50
Sr. Depositario	" pago de diversos socorros a pobres transeúntes	41.00
"	" " de diversos gastos menores	9.92
"	" jornales reparaciones en el Páseo de la Piedad	22.00
"	" " " atarjea del cuartel de la Guardia civil	18.00
"	" " en suministros de agua para Obras públicas	56.00
"	" " al ayudante de carpintero de Obras públicas	16.00
Total		652.42

Importa la retención que antea de seiscientos cincuenta

7 dos pesetas, con cuarenta y dos céntimos.

Peticion de quinquenio de Manuel Jovante Ojeda

Pasa a informe de la Comision de Hacienda solicitud del Conserje del Matadero Manuel Jovante Ojeda, para que se incluya en el proximo presupuesto el quinquenio reglamentario que le corresponde.

Solicitud de permiso para abrir oficinas de informacion electoral

Se acuerda dejar para la sesion proxima y a informe de los tecnicos un escrito de D. Victor Millan en solicitud de permiso para abrir varios locales destinados a oficinas de informacion electoral, filiales de "Accion Popular"

Permiso a Eutania Fejero para abrir una petuqueria

Se concede a Eutania Fejero Menor la autorizacion que solicita para abrir una petuqueria en la calle Mendez Nunez, n.º 1, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Exclusion de D. Jose Alonso de Lievana del reparto y arbitrios de Inquilinato

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda acuerda la Corporacion que se excluya del pago de los arbitrios de Inquilinato y Repartimiento general de utilidades y que se quede sin efecto el apremio de los inquilinos que por estos impuestos se encuentran en poder del Agente ejecutivo, a D. Jose Alonso de Lievana, por su condicion de militar retirado.

formaticion del seguro de accidentes del trabajo de los empleados municipales

Obligado el Ayuntamiento a formatizar el seguro de accidentes del trabajo de sus empleados, se acuerda que para la proxima sesion se traiga propuesta hecha por la oficina de Intervencion del personal comprendido en dicha Ley, con expresion de las primas del seguro correspondiente, conforme con los datos facilitados por la Compania H. Gebhard, para formatizar el seguro lo antes posible.

Construccion de otra erujia en el Cementerio

Acuerda el Ayuntamiento que se construya con las formatidas y condiciones que las anteriores, una nueva erujia en el Cementerio municipal, que llevara el numero 187.

Presupuestos de circulacion y de precaucion en zonas escolares

Se dio lectura del presupuesto de venales de circulacion y el de precaucion en las zonas escolares, siendo este ultimo aprobado, y pasando el primero a informe de la Comision de Hacienda

Informe del secretario en el accidente de trabajo de frias

Se acuerda que por el Sr. Secretario se emita informe para la proxima sesion sobre el caso de accidente de trabajo ocurrido al liquidante de arbitrios Sr. Frias Garcia

Terminado el orden del dia, el Sr. Ortiz propone que se instruya



expediente de destitución al Vigilante de arbitrios Francisco Girado por haber amenaçado e insultado groveramente a varias señoras que en uso de su perfecto derecho visitaban a las afiliadas a su Agrupación política, para hacer un recuento con fines electorales.

El Sr. Alcalde le contesta que él no ha recibido denuncia alguna por parte de nadie relacionada con el hecho expuesto por el Sr. Ortíz; ni ha oído algunos rumores; pero que si fieren mucho se lo manifestado por el Sr. Concejál.

Sobre el mismo asunto hicieron también uso de la palabra los Sres. Sánchez Vivas, Jaén, Maqueda y Lorente; siendo partidarios los últimos de que se haga una amplia información sobre estos sucesos.

El Sr. Morf. pregunta al Alcalde qué se ha hecho sobre la creación del Centro de Higiene, contestándole el Sr. Presidente que por enfermedad del Sr. Salamanca no se había reunido la Comisión de Hacienda, según manifestaba el Sr. Sánchez Vivas, el que había cambiado impresiones con el Interventor y se hallaban dispuestos a activar la resolución del asunto; a cuyo efecto el Aparajador estaba sacando el plano del Hospital para remitirlo al Sr. Inspector Provincial de Sanidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintituna horas y quince minutos, y sella yo el secretario de funciones la presente acta que suscriben todos los señores, concurramente, de que certifico.

Manoso Bato Manuel Lopez José Maqueda José Cortés Jesús Jaén Genaro Lopez Luigi Gil Manuel Alonso y Manuel Alonso
El primer asistió a la sesión
Secretario

Número 52

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria, del día 18 de Noviembre 1933

Presidente-Alcalde

D. José Cortés Morán

Concejales

D. Frau Magueda Zamora

" Alonso Botelhouer

" Manuel López Brioso

" Diego Gil Jorater

" Frau Alonso Virguer

" Jesús Jaime Saichez

" Ciriano Cerero Macho

" Juan Jesús Salamanca

En la ciudad de Alamedraño a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. José Cortés Morán, los señores concejales expresados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al pasado jueves, que tiene lugar en segunda convocatoria, por no haber concurrido a la primera número suficiente de Concejales para la adopción de acuerdos.

Abierto el acto, procedió el Oficial mayor en funciones de Secretario, de orden de la presidencia, a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad.

Fueron aprobadas a continuación las siguientes cuentas de servicios y atenciones municipales:

Nombres	Conceptos	Ptas. Cts.
D. Evaristo Anglés	Por 97 viajes de agua para los pitares públicos	97.00
" José Fernández	" 2 probetas para pesar leche	7
" "	" diversos efectos de limpieza para las oficinas	12.
" "	" una tala de Zotal y una brocha para el Matadero	18.40
" "	" una tala de grasa y un bidón para Obras públicas	96.00
D. Luis Lotís	" diversas reparaciones en la instalación eléctrica de las oficinas	35.65
" José Naharro	" dos cargas de pison para las oficinas	16.00
" Antonio Plaza	" cinco urnas de cristal para las mesas electorales	176.00
" Juan Saichez	" instalación eléctrica efectuada en el grupo de S. Antonio	74.10
" Miguel Miguel	" limpieza y arreglo de varias máquinas de escribir	105.00
Sr. Depositario	" pago al Alcalde de gastos en viajes oficiales a Badajoz	25.30
" "	" " de dos recumbos de leyes electorales	32.13
" "	" " de socorros a pobres transeuntes	33.00
" "	" " " de marcha para concentración de recintos	12.50
" "	" gastos de viaje para traslado a Badajoz de un menor	25.30
" "	" jornales invertidos en construcción de la cruzja 187	87.50
	Suma y sigue	852.88

Suma anterior

852.88

Dr. Depositario	Por jornales invertidos en suministro de agua a los pitares	106.00
"	" " " en colocación de cristales en los escaños	37.00
"	" reparación de los persianas de la plaza de Abastos	40.00
	<u>Total Ptas</u>	<u>1.035.88</u>

Importa la rebaja que antecede la indicada cantidad de mil treinta y cinco pesetas con ochenta y ocho céntimos.

Escrito de M^ll. Díaz Cortés sobre arriendo de l kiosco. Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda escrito de Manuel Díaz Cortés en suplica de que se rebaje el tipo de arriendo del kiosco que tiene en la Plaza de Abastos.

Puesto buñuelos Pedro Alcántara Díaz. Se autoriza a Pedro Alcántara Díaz para que instale un puesto de buñuelos en la calle de Hornachos.

Pecunio para obras a Audrés Brito. Se acuerda autorizar a Audrés Brito Bayón para que realice obras de albanilería en el garage de su propiedad, calle San Bto, nº 2, previo pago de arbitrios y bajo la inspección del Aparejador.

Apertura de Abacería a Patricio Paredes. Se autoriza la apertura de un establecimiento de Abacería en la calle Santa Marta a Patricio Paredes Arroya, previo pago de los arbitrios que correspondan.

Anticipo de 2 mensualidades a Juana de Egea. Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades a la demandadera de la Cárcel, Juana de Egea Ortiz, previo dictamen del Sr. Interventor sobre su procedencia.

Acusación sueldo al abarife del Cementerio. Pasa a informe de la Comisión de Hacienda un escrito del abarife del Cementerio, Manuel Jacinto Pérez, en suplica de que se le aumente el sueldo en el presupuesto próximo.

Anticipo de 1 mensualidad a Jori Barrientos. Acuerda el Ayuntamiento conceder una paga anticipada reintegrable al carrero municipal Jori Barrientos Jimeno.

Apertura de venta de papas a Maria Ramos. Se acuerda autorizar la apertura de un puesto de venta de papas en la calle de López de Ayala a Maria Ramos Robles previa inspección de higiene del local y pagando el correspondiente arbitrio de apertura.

A estudio oficio del Aparejador sobre incumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento por M^ll. Moreno. Acuerda la Corporación que quede sobre la mesa para estudio, en oficio del Sr. Aparejador sobre incumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento por D. Manuel Moreno Martini, relacionado con las obras que tiene que realizar en la instalación de su industria.

" Don José Sánchez Vivas
 " Ciriano Lerma Masales
 " Alonso Dote Jorralen
 " Diego Gil Jorralen
 " Francisco Alonso Vaiguen
 " Felia Torrens Gil
 " Jesús Jaime Sánchez
 " Manuel López Briones
 " Julio Ortiz Sánchez
 " Mariano Rodríguez
 " Juan Jesús Salasana
 " Juan Bautista Morillo

ran en el salón de sesiones de esta casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don José Cortés Morán, los señores concejales al margen consignados, con asistencia del Sr. Interventor y letrado que autoriza, para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta corporación municipal, a la que asistió número suficiente para la adopción de acuerdos.

Leída en primer término el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Se aprobaron después las siguientes cuentas y nómina personal de sus gastos por pts. 241.00

Nombres	Conceptos	pts	cts.
Gumersindo Guillén	Viaje a Badajoz con el Sr. Alcalde	91	'80
Juan León	32 viajes de agua para abrevadero, 1 ^o Mercado	34	'00
Fernando Píren	Pintura de líneas y señales de calles	31	'50
Juan Hurtado	Arriendo de un local para elecciones	15	'00
Antonio Sánchez	Condensación a Arcebal de guardias de Aralte	50	'00
J. Rubén Arguedo	Copia de un acta de entrega de acciones al Banco Crédito Local	16	'75
Fernanda Meinda	Camas para guardias de Aralte	95	'00
El depositario	Locom a transeuntes polvos	19	'00
Al mismo	Pastos nuevos originados	10	'88
Al mismo	Quince jornales de limpieza pública	60	'00
Al mismo	Construcción de una erupia del cementerio	169	'00
Juan Rubiales	63 cubiertos a Mesas electorales	264	'45
Total		860	'88

Se porta la relación que antecede, ochocientas sesenta y ocho pesetas con setenta y ocho céntimos.

ta y ocho céntimos.

Oficio del Aparejador
sobre la industria de Ma-
nuel Moreno.

Leído en oficio del Perito Apa-
rejador, dando cuenta de que don
Manuel Moreno Martín no ha rea-
lizado las modificaciones que se le
ordenaron en la instalación de la ma-
quinaria que tiene en su domini-
lio, se acordó facultar al Sr. Alcalde
para que obligue al cumplimiento
de lo acordado a este respecto.

Permiso de Obras a Juan
Fernández Moriano.

Se concedió permiso a Juan Fernán-
dez Moriano para realizar obras,
previo pago de los arbitrios correspondien-
tes.

Instancia de D. José Rey-
mundo (A Comisión).

Pasó a informe de la Comisión de
Hacienda un escrito del facultati-
vo titular Sr. Rey mundo, sobre ab-
uso de cantidad por exceso de sufen-
dor del padron de Beneficencia.

Instancia de Francisco
del Alamo (Desestimada)

Fue desestimada una solicitud de
Francisco del Alamo sobre instalación
de un puesto de buecos en la Pla-
za de Infancia.

Renuncia de acciones
en un sumario por
asuntos de Aguas.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió cues-
ta a la Corporación, de que, haciendo
uso de la facultad que se le concedió
en la pasada sesión referente al nom-
bramiento de abogado que dictami-
nara acerca de la petición formulada
por el Consejo de Crédito Local de B. pa-
ra sobre renuncia de acciones o In-
dultos que pudiesen corresponder a es-
te Ayuntamiento en relación con
el asunto de aguas, había denegado

al letrado de esta ciudad don Arturo Sáenz de Arce y Sáenz, el cual habiéndose dictado el dictamen que se leyó y cuyas conclusiones dicen lo siguiente.

"1.º Al Ayuntamiento puede, y debe dirigirse al juzgado de Instrucción del Partido, y los señores tres Presidentes y Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, haciéndoles saber que no ha sufrido perjuicio de clase alguna por lo hecho que dio lugar a la incoación del sumario número 86 del año 1.920.- 2.º Al Ayuntamiento puede acordar la renuncia a la acción civil en dicho sumario, así como a las indemnizaciones que en el mismo puedan corresponderle por la misma razón de no existir perjuicio para la Corporación por lo hecho en el mismo perseguido, y si beneficiado, y participar estas renuncias y sus fundamentos a las mismas autoridades mencionadas; 3.º En tal acuerdo, entiendo que el Ayuntamiento puede tomarlo por sí y sin necesidad de aprobación superior, de conformidad con el artículo 9.º de la Constitución de la República Española, y con el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 16 de junio de 1.921 elevado con posterioridad a la categoría de ley, que deja en suspenso los preceptos que confieren a los Gobernadores y Diputaciones provinciales, atribuciones foráneas o facultades de



ingerencia en lo Ayuntamiento en
los asuntos de su exclusiva competen-
cia." La Corporación con vista del
informe aludido, acordó, por una-
nimitad, facultar al Sr. Alcalde
para que, por virtud del contrato
de 18 de Diciembre de 1932 y acuerdo
de concesión de 4 de Agosto de 1933 pa-
ra la prestación del servicio de abaste-
cimiento de aguas por el Banco
de Crédito Local, declare, en nombre
de esta Corporación, que nada tiene
que exigir ni reclamar con motivo
o en relación con la ejecución de los
obras de abastecimiento de aguas, y
renuncia, sin reserva alguna, a las
acciones o derechos que pudiesen co-
rresponderte por tal concepto, en es-
pecial, las que pudiesen tener rela-
ción con el convenio número 86 de
1930, incoado por el Juzgado de In-
strucción de Almería, disponien-
do además, que este acuerdo se comu-
nique a la Ilustre Audiencia provin-
cial de Badajoz por medio del Jega-
do de Instrucción de esta ciudad, me-
diante comparecencia del Sr. Alcalde
acompañada del certificado de este
particular.

Concurso para la provi-
sión de la vacante de
Jefe ejecutivo.

A continuación se acordó anuncia-
ción concurso para proveer en propie-
dad la plaza de agente ejecutivo
aprobándose las condiciones de empleo con arreglo
al acuerdo que la Comisión de
Selección comienza los trabajos

de Beneficencia

pertinentes para la revisión del padró-
de Beneficencia

Sesiones para discutir el presupuesto

A ruego del Sr. Maqueda se acuerda que la Comprovisión se reanuda desde el lunes en sesión permanente hasta aprobar el presupuesto municipal que ha de regir en el año próximo

Cantina escolar.

El Sr. Lorenzo pide que se inaugure cuanto antes la cantina escolar, contentándole el Sr. Sanchez Viras, como Presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, que se hará probablemente el próximo día cuatro.

Candados en los puestos del Mercado.

El Sr. Sanchez Viras pide y así se acuerda, que se coloquen candados en los puestos de carne de la plaza de Abastos para evitar sacrificios clandestinos.

Como habiendo surtido asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veintidós, entendiéndose la presente acta que firmaron con el Sr. señores que asistieron, de lo que yo, el Secretario, certifico entre líneas "aprobandose las condiciones de dicho consuppo." vale.

Yesús Gacá

Monso Bato José Cortés

José Lorenzo

José Maqueda José Sánchez

Diego Gil

Manuel López

Sesión extraordinaria de 24 de Noviembre 1933.

Asistencia

Prendente, Alcalde a. tal

D. José Cortés Morán
tres concejales

" Francisco Magueta Zamora.

" José Sánchez Miras

" Ciriano Lereno Maestre.

" Alonso Dote Jorralen

" Felia Torrens fil

" Manuel López Briones

" Diego fil Jorralen

" Jesús Jaco Sánchez

" Juan José Salamanca

" Juan Bautista Morel.

Por la ciudad de Alcazar de San Juan a veintitres de Noviembre de mil novecientos treinta y tres; siendo las diecinueve horas se reunieron en el salde de sesiones de esta casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don José Cortés Morán, los señores concejales al margen consignados para celebrar sesión extraordinaria previa y legalmente convocada para la discusión y aprobación del presupuesto para el próximo ejercicio de 1934.

Asisten también el Sr. Intendente y Secretario que autoriza

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se aprobó el capítulo 1° del presupuesto de gastos, que quedó definitivamente aprobado en la forma siguiente

Capítulo 1°

Obligaciones generales

Art° 1.º Pensiones

7942'50

" 3.º Operaciones de crédito municipal

116.629'23

suma y sigue 124'571'73

	suma anterior	124.571'73.
Artº 4.	Créditos reconocidos	34.053'17.
Artº 5º	Litigios	2.000'00
Artº 6º	Contingentes	5.4699'49
Artº 7º	Contribuciones e impuestos	25.375'00
Artº 8º	Anuncios y suscripciones	1.250'00
Artº 9º	Indemnizaciones	500'00
Artº 10º	Compromisos varios	3.865'00
Artº 11º	Cargas por servicios al Estado	7.500'00
	Total del capítulo	<u>253.814'14</u>

Por este capítulo va aceptada la reducción a cuatro mil pesetas no más.

Capítulo 2º

Representación municipal

Artº 1º	Del Ayuntamiento	4000'00
Artº 2º	Del Alcalde	<u>6.500'00</u>
	Total del capítulo	10.500'00

Este capítulo quedó así redactado, reduciéndose a cuatro mil pesetas los gastos de representación del Ayuntamiento, en lugar de la cantidad que figuraba en el proyecto.

Capítulo 3º

Vigilancia y seguridad.

Artº 1º	Guardia municipal	<u>54.930'00</u>
	Total del capítulo	54.930'00

Con motivo de la aprobación de este capítulo, el Sr. Director Vivas expuso que se hace precisa una reorganización de este personal para acoplar los servicios a la concesión de las ocho horas de jornada que tiene solicitadas de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

Capítulo 4º

Policia urbana y rural

Artº 1º Alumbrado y servicios eléctricos y mecánicos	22.500'00
Artº 2º Mercados y Puertos públicos	3.785'00
Artº 4º Matadero	18.640'50
Artº 7º Intercambio de animales dañinos	325'00
Total del capítulo	42.250'50

Capítulo 5º

Recaudación

Artº 1º Administración, inspección, vigilancia e investigación.	39.547'50
Artº 2º Recaudadores y agentes	4.000'00
Total del capítulo	43.547'50

Con este presupuesto el Sr. Presidente, de acuerdo con la Corporación y teniendo en cuenta los capítulos que aun quedan por estudiar se acordó la revisión para continuarla el siguiente, entendiéndose la presente acta que firmada con la presidencia los señores que asistieron de lo que yo, el Secretario certifico.

José Cortés José María
 José María Magueda Diego Gil
 Manuel López Cipriano Gómez
 Manuel Rodríguez Delamante
 José María Julio Ortiz
 José María

Acta nº 55.

Continuación de la sesión extraordinaria anterior.

- Asistencia
- Presidente, Alcalde
- D. José Cortés Morán
- Tr. Concejales
- " D. Francisco Magueda Lauerma
- " José Sánchez Viras
- " Ciriano Cerero Maestre
- " Alonso Note penálen
- " Diego fil penálen
- " Francisco Alonso Vaquer
- " Manuel López Briones
- " Felis Torres fil
- " Juan José Sánchez
- " Juan José Salamanca
- " Juan Bautista Moril
- " Mariano Rodríguez

Por la ciudad de Alentejo a veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y tres; siendo las doce y nueve horas, se reunieron en el salón de sesiones de esta casa las citadas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don José Cortés Morán los señores concejales al margen consignados, para continuar la sesión extraordinaria interrumpida en el día de ayer y que, como consta en la convocatoria que oportunamente fue celebrada, tiene por objeto la discusión y aprobación del presupuesto municipal para el próximo ejercicio.

Asisten también el Sr. Subsecretario y Secretarios que autoriza.

Dada lectura por el Sr. Subsecretario al capítulo 6º, relativo a los gastos de material y personal de oficinas, el Sr. Sánchez Viras dió lectura a una moción sufragada a que desaproba la gratificación con carácter permanente de los empleados municipales por estimar incompatible este concepto con el de permanencia, proponiendo, para compensar los perjuicios que habían de

suprir lo afectados por estas medidas
ante situaciones se hecho que deben
respetarse, sin aumento en los suel-
dos con lo que, evitándose los incon-
venientes que se apuntaron, produ-
cese una economía en el presupuesto.
toda vez que dicho aumento
no llega a las cifras de la gratifica-
ción. Con su consecuencia, propone
que los sueldos que han de percibir
los señores secretario, interventor y depu-
tario se señalen, desde el próximo ejer-
cicio, de diez mil pesetas ^{anuales} el primero,
seis mil pesetas el segundo y cin-
co mil quinientos el tercero, y que
las consignaciones de material que se
fijen para cada una de estas ofi-
cinas tengan que justificarse de acuer-
do con las normas que se fijen por
la corporación. Después de breve discusión
quedó la moción aprobada por una-
nidad pidiendo al Sr. Alcalde que
para lo sucesivo, siempre que la cor-
poración necesite conocer la opinión
de un letrado en asuntos de trámite
ordinario, consuetudinario o de dicta-
men de lo de la corporación, evitán-
dose con ello gastos que pueden evitarse.
Con definitiva, el capítulo 6º que
fue redactado se la siguiente forma.

Capítulo 6º

Personal y material de oficinas

de oficinas centrales	95.690'50
de otras dependencias	10.625'00

artº 1º

Total del capítulo 106.315'50

El capítulo 7° quedó aprobado en la siguiente forma:

Art 1°	Aguas potables y residuarias	5.642'50
Art 2°	Limpieza de la vía pública	12.055'00
Art 3°	Cementerio	15.982'50
Total del capítulo		33.680'00

En la discusión del capítulo 8° - Beneficencia, se acordó por unanimidad, la supresión del dispensario antipaludico aumentándose la plana de médicos del mismo que se halla servida internamente, quedando aprobado con la distribución que sigue.

Art 1°	Auxilio médico-farmacéuticos	60.550'00
Art 2°	Hospitales municipales	10'153'75
Art 3°	Instituciones benéficas municipales	8'500'00
Art 4°	Locomoción y conducción de transeúntes pobres	2'500'00
Total del capítulo		81'703'75

Con respecto a la casa de trabajo, se resultó que, aun cuando queda subsistente la consignación para sostenimiento se confecciona un reglamento de régimen interior de dicha institución y que la provisión de las plazas, se haga por oposición o concurso.

Al discutirse el capítulo 9° "Asistencia social" se promovió discusión por entender los señores Salamanca, Morán y Rodríguez que no debe existir diferencia de sueldos entre el oficial 1° que sirve la oficina de colocación y el oficial también 1° de estas oficinas municipales contratados por los señores Vivas, Magueta y

Lo cual que esta diferencia de criterio obedeciere al mayor trabajo que pesa sobre la oficina de colocacion por la necesidad especial de su funcionamiento, apostándose el capitulo en las formas que a continuacion se indica en que queda desechada la propuesta de modificacion, a cuyo favor votaron los señores Salazar, Prodriguez y Moral y en contra o sea en el sentido de mantener la redaccion del proyecto los señores Magueta, Sanchez-Vivas, Cerero, Dote, Gil, Alonso, López Torero y Jaen, y el Presidente

Redaccion definitiva

Capitulo 9.º Asistencia social

Art.º 1.º Juntas locales	1.600'00
Art.º 3.º Seguros sociales	1.500'00
Art.º 4.º Retiro obrero	2.500'00
Art.º 7.º Atenciones diversas	<u>10.000'00</u>
Total del capitulo Pts.	15.600'00

Que la discusion del capitulo décimo los concejales señores Salazar, Prodriguez y Moral insistieron en el voto que ya expresaron en otras sesiones referente al pago de becas a estudiantes pobres, por entender que se obtendria una economia y se aceptarían los beneficios a unos numero de niños, si esto cursasen sus estudios en el colegio de 2.ª enseñanza establecido en esta ciudad señalando en este voto en votacion municipal en la que tomarse parte a favor de la propuesta los señores Salazar



Moril y Rodríguez y en contra los señores Maqueda, Sánchez-Vivas, Cerero, Pote, Gil, Alamo, López, Torrens, Juan y el Sr. Presidente.

El Sr. Salamanca rubicó después que el Ayuntamiento se pronunciase en el sentido de disolver la deuda municipal de unificación y se concierte con la entidad arbitral en asistencia a sus intereses determinando de festejos, pronunciándose en contra el Sr. Sánchez-Vivas y procediéndose después a votar nominalmente la proposición del Sr. Salamanca con el resultado siguiente: a favor de la propuesta de disolución los señores Salamanca, Moril y Rodríguez, y en contra los señores Maqueda, Sánchez-Vivas, Cerero, Pote, Gil, Alamo, López, Torrens, Juan y el Sr. Presidente.

Redacción definitiva

Capítulo 10° "Instrucción Pública"

Art 2°	Escuelas municipales de Instrucción primaria	18.055'00
Art 3°	Instituciones escolares	28.000'00
Art 4°	Cursus especiales	3.490'20
Art 6°	Instituciones culturales	10.966'60
	Total del capítulo	60.511'80

Capítulo 11. Obras públicas

Art 1°	Edificaciones	7.900'00
Art 3°	Vías públicas	17.000'00
Art 6°	Parques y jardines	8.705'00
	Total del capítulo	33.605'00

Aprobado por unanimidad.

Capítulo 13° "Fomento de intereses comunales"

Art 3°	Ferias, exposiciones, concursos etc.	2.500'00
	Total del capítulo	2.500'00

Aprobado por unanimidad.

Capítulo 17. Agrupación forosa de municipios
 artº 1º Agrupación forosa de municipios 5454'95
 Total del capítulo 5454'95

Aprobado por unanimidad.

Capítulo 18. "Imprevistos"

Artº unico. Imprevistos. 2.500'00

Aprobado por unanimidad.

Total del presupuesto de gasto, setecientos sesenta y nueve mil seiscientos trece pesetas con treinta y nueve céntimos.

A continuación se dio lectura al presupuesto de ^{ingresos} gastos que quedó definitivamente aprobado en la siguiente forma.

Capítulo 1º	Rentas	10.866'84
is	2º Aprovechamientos de bienes comunales	4.200'00
is	3º Eventuales y extraordinarios	14.900'00
is	4º Arbitrios con fines no fiscales	5.000'00
is	5º Contribuciones especiales	2.50'00
is	6º Derechos y tasas	235.689'00
is	7º Custas, recargos y participaciones	117.632'16
is	8º Imposición municipal	359.575'39
is	9º Multas	1.500'00
	<u>Total general</u>	<u>749.613'89</u>

Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52º del Estatuto municipal, vigente a estos efectos, se acordó solicitar del Ilmo Sr Delegado de Hacienda de la provincia la autorización necesaria para la imposición del Repartimiento general, fundado en la necesidad de

cubrir el déficit resultante que no puede supugarse en modo alguno con los recursos ordinarios, existiendo por otra parte perfecta posibilidad para su establecimiento como lo demuestra el haberlo utilizado en ejercicios anteriores.

Igualmente se acordó por unanimidad solicitar también de dicho Ilmo Sr. Delegado de Hacienda, autorización para prescindir de algunas de las exacciones mencionadas en el artículo 535 del Estatuto Municipal, por resultar algunas in-existentes en este término municipal, o aun existiendo, por tratarse de arbitrios de rendimiento exiguo y desproporcionado con el coste de la recaudación, todo de conformidad con el artículo 55 del Reglamento de Hacienda Municipal.

El Sr. Rodríguez hace algunas consideraciones para que se evite, en cuanto sea posible el descenso que se observa en la recaudación de arbitrios, abreviando al Sr. Moral en este sentido. A este respecto el Sr. hace pida que se confiese en el Reglamento para los Vigilantes de arbitrios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora de las veintinueve treinta, entendiéndose la presente acta que firmen con el Sr. señores que asistieron, de todo lo que yo, el Secretario certifico: entre líneas "anual" vale "ingreso" vale

José Cortés 7º Magueta

Jesús Ferrás

~~Diego Gil~~

Diego Gil

Manuel López Ciriaco Berzosa

~~Manuel Rodríguez~~

Manuel Rodríguez

Julio Ortíz

Juan Pablo
pío

Acta nº 56.

Presidente, Alcalde actual Sesión ordinaria de 30 de Noviembre del 1933.

D. José Cortés Merdán
Br. Concejal

" Francisco Magueda Lema

" José Sánchez Vivas

" Ciriaco Berzosa Macler

" Alonso Dote Ferrás

" Diego Gil Ferrás

" Francisco Alonso Vaquer

" Juan José Sánchez

" Manuel López Borrero

" Felia Ferrás Gil

" Julio Ortíz Sánchez

" Juan José Tabanera

" Juan Bautista Moral

" Mariano Rodríguez

ria mensual, a la que acite reunión
no suficiente para la adopción de
acuerdos.

Asistieron el Sr. Interventor y Secretarios
que autoriza.

Por el secretario se da cuenta de que no puede darse lectura al acta de la sesión anterior, por imposibilidad material, hasta que queden perfeccionadas las relaciones del presupuesto con las modificaciones que se introdujeron en la última sesión.

El Sr. Ortiz pide que se haga constar que se le veto al de los señores concejales que en la pasada sesión pidieron la supresión de la Banda de música con carácter municipal.

Fueron después aprobados los actos de servicios y atenciones municipales siguientes.

Conceptos.	Conceptos	Pts	Cts.
Eugenio Rodríguez	Por suministro de agua a dependencias municipales	26'	00
Antonio Morenau	Una pelliza para el caso de arbitrios	55'	00
Justino Vázquez	Hospedajes a guardias de asalto	36'	00
Francisco Sánchez	Por suministros de pizarra	32'	05
Laureano Guerra	Por id id id	12'	00
Vda de A. Díaz	Por útiles para las oficinas	35'	30
La misma	Por útiles de limpieza para oficinas	15'	30
La misma	Lámparas para dependencias municipales	37'	00
La misma	Un rollo de alambre para arbitrio	11'	15
A. Barrios	Un servicio de auto para un enfermo	15'	00
Pedro Fornálen	Pañeta y media de cebada	18'	00
Fernanda Méndez	Alojamiento de guardias de asalto	140'	00
José Merchán	Señales para tránsito	167'	75
El mismo	Arreglo de varios efectos	30'	00
El mismo	Arreglo de barandas del Paseo de Beatinata	9'	00
El depositario	Locomo a transeuntes peatres	21'	00
El mismo	Construcción de una cruz (jirales)	125'	50
	seguir y sigue	806'	00

nombrados	conceptos	pts	cts
	Cuenta anterior	806'	00
fr depositario	gaseales de limpieza Caustica en color	17'	00
al mismo	Reparaciones en la limpieza pública	72'	00
al mismo	Reparaciones atarjea C. B. C.	18'	00
fr Larvajal	Suministro de piezas para oficinas	100'	00
Compañía Telefónica	Costas teléfonos fregado y barul	41'	00
La misma	Costas de dependencias municipales en el mes de Noviembre y conferencias de octubre	181'	90
	Total	1.235'	90

total mil doscientos treinta y cinco pesetas con noventa centimos.

El Sr. Maqueda dice que aun cuando no se ha hecho objeción alguna a la aprobación de la cuenta en cuanto se refiere al abo hospedaje de guardias de asalto, pide que para lo sucesivo se les aloje en casas particulares conforme está preveido en la legislación. Añade acuerdo despues de breve discusión.

Solicitudes

Diego Lano Jarvia
(a rehabilitación)

Firió a suprema de la Comision de rehabilitación una solicitud de Diego Lano Jarvia pidiendo licencia para abrir una taberna en la calle Merillo 14

Francisco Preciado
(punto de elumbr)

Le concedió autorización a Francisco Preciado para abrir un punto de elumbr en la calle Francisco Piramo.

Ramón Trejo
(peluquería)

A Ramón Trejo fil se le concedió licencia para abrir una peluquería en la Plaza de Espinosa.

fré Espinilla (di-
vision de pua impel)

Le admitió a fré Espinilla Rodriguez la decisión que hace de su cargo de guardia municipal reguero.

Pedro ~~fil~~ ~~division~~
de p. DIPUTACION
DE BADAJOZ

Iguualmente queda admitida la di-

muñas que del mismo cargo hace Pedro Gil Juárez.

Solicitudes para
guardias en patos

Para pasar a informe de la Comisión de Fomento las solicitudes que, pidiendo ser contratados guardias municipales, suscriben Manuel Sánchez Rodríguez, Luis Laureano Cuadrado, Antonio Sánchez Castro, Y. Julián Pequeño Larado Manuel Perin Laureano, Juan Tra Paira y José Álvarez Mañas.

Solicitudes para cocineras de la cantina escolar.

También para pasar a informe de la Comisión de Fomento las solicitudes que, pidiendo ser contratadas cocineras de la cantina escolar presentan Carmen Santos Béster, Clotilde Boté, Juana Nieto Cortés, Catalina Pequeño, Manuela Ramos y María Preciado. Con respecto a este reclutamiento y habida cuenta de la urgencia, se dispone facultar a la Comisión de Hacienda para que sea ejecutiva la designación que haga de entre las solicitantes y que las designaciones sean tres, o sea una cocinera y dos ayudantes.

Solicitudes de dos Meritos
pidiendo gratificación
(C. de Hacienda)

Para a informe de la Comisión de Hacienda un escrito autorizado por Francisco Beruvalde Rodríguez y Manuel Liduecha Merán, Meritos de estas oficinas, pidiendo se les gratifique por el trabajo que realizan en el Matadero municipal, llevando la estadística del sacrificio de cerdos.

Antonio Lira (cau-
lón de nombre de un
DIPUTACION
DE BADAJOZ

A instancia de Antonio Lira su hijo y como sucesor heredero de su di-

fuente madre, se accede a sumin-
br a su nombre el número número
ro 8 de la erupia 49 del cementerio
municipal que figuraba a nombre
de la fallecida.

Solicitudes de ingreso
en el padrón de beneficencia.

Para pasar a informe de la compa-
ñía Médicos Titulares, de la lo-
comisión de Beneficencia las solici-
tudes que, pidiendo la inclusión
en el padrón beneficio, presentaban
Pedro Colchán Rodríguez, Manuel Do-
te Nieto, José Velasco Gallardo, Miguel
Dimitri Leucero, Andrés Sánchez Arias,
Manuel Leandrero Mayo, Antón
Vaquer Sobato, Antón Casco Corde-
ro, Francisco Salazar Silva, Pedro Vene-
gas Faruá, Luciano Barahona Perin,
Francisco Boperilla Bote, Manuel
Boperilla Bote, José Guillén Ferrero,
Francisco Hurtado Orain, Pedro Lau-
treras Silva, Teodoro Suárez Gordón, An-
tonio Durán Juralen, José Peña Torres,
Antonio Siento Herrera, Francisco Ro-
dríguez Ruiz.

Reglamento de la cau-
tina escolar

Seguidamente se leyó, fue apro-
bado, el Reglamento para el fun-
cionamiento de la Cautina esco-
lar de esta ciudad.

Expediente de reconoci-
miento de quinientos
al Oficial Mayor (L. de Ha-
cienda)

Paró sucesivamente a informe de la
Comisión de Hacienda el expediente
relativo al reconocimiento de quin-
cientos al Oficial Mayor de esta
Corporación Don Luis Juralen B. S. P.
rosa.

Pago a un temporero. Por el Sr. Intermun. se solicita de la Corporación que resuelva acerca de la situación de un temporero de la oficina de arbitrios entablándose amplia discusión que termina acordándose que se de abacer los servicios prestados y que inmediatamente se considere a que no ha sido resuelto por el Ayuntamiento.

Preguntas y proyecciones. Sueldo del albañil. Por el Sr. Interm. se pide aumento de sueldo para el albañil del cementerio que en la actualidad percibe dos pesetas por día y además tiene que pagar los materiales, acordándose después de breve debate que pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Padrón de enfermos. El Sr. Toranzo Ortiz pregunta que consiste que un vecino de esta a quien hasta ahora se le venían dispensando recetas de beneficencia, se le dice ahora que no está en el padrón, contestándole el Sr. Alcalde que no se ha hecho ninguna discriminación, sino que se le habrá dispensado antes indistintamente.

Régimen de la plaza de abastos. El Sr. Ortiz pregunta porque se ha variado el régimen de la plaza de abastos para entrar pronto contestándole la presidencia que los guardas tienen sus horas de trabajo y él no puede exigirlos prolongación de su jornada. El Sr. Ortiz insiste pidiendo que si es preciso se resuelva con guarda de noche. El Sr. Sánchez Viras dice que de este asunto se quiere hacer bandera política, cuando



lo mismo que ocurre es que se cumpla la ley estrictamente sin favoritismos para nadie, excitando a la presidencia para que continúe por el camino emprendido.

Nombramiento de concejales para el Patronato de la Cautiva en color

A continuación se muestran los concejales que regirán el reglamento de la Cautiva, en color primera parte de su Patronato recayendo esta designación en don Mariano Rodríguez y don Felia Trucero.

Propuesta de nombramiento de delegados.

El Sr. Rodríguez propone que se nombren concejales delegados de servicios con el fin de desorganizar de trabajo la Alcaldía y reponer mayor atención, acordándose que por Secretaría se haga una relación de estos servicios para acoplar a ellos las designaciones.

Moción del Sr. Jaen

El Sr. Jaen pide y así se acuerda, conceder un voto de confianza al Sr. Alcalde para que regirán su criterio respecto a lo procedente con respecto a una moción que presentó en paradas sesiones y que pasó a informe de la Comisión de Gobernación.

Comunicado del Parque de H. proveyda. (C. de Haciendas)

Se encarga a la Comisión de Hacienda que estudie una propuesta del Sr. Moral relativa a enlazar el parque de la plaza de H. proveyda.

Ponencia para reglamento de la Casa de Socorro.

Después de un breve debate se nombra los señores Ortíz, Moral y Sánchez Nivas, para que redacten la ponencia de reglamentación de la Casa de Socorro a base de que las plazas se pro-

vean por oposición o concurso.
 Inauguración de la Cautiva en color. A petición del Sr. Sanchez Viras, se acuerda que el Sr. Alcalde invite a los señores municipales para que decidan acerca de los actos con que ha de conmemorarse la inauguración de la Cautiva en color.

Indemnización por accidente de trabajo. También a propuesta del mismo Sr. concejal Sr. Sanchez Viras, se acuerda que el expediente instruido con motivo del accidente de trabajo sufrido por el empleado municipal Dalmacio Frias, se remueva de acuerdo con el dictamen que en paradas, sesiones de ley, emitido por el territorio

Propuesta de gratificación al Sr. Jimenez (C. de Hacienda). Al Sr. D. L. se propone una gratificación de quinientas pesetas anuales para el oficial Sr. Jimenez por el trabajo extraordinario que supone la asistencia a las sesiones para tomar las vistas. Se acuerda que informe definitivamente la Comisión de Hacienda.

Fianza del agente ejecutivo. Se acuerda también que sea de un millón de quinientos que se requiera por el Sr. Alcalde al agente ejecutivo para que preste la fianza que se le tiene exigida, salvando todos los ^{con efectos} ~~responsabilidades~~ en el caso de que así no se haga.

Uso del teléfono en la oficina de colocación obrera. Al Sr. Sanchez Viras propone que que de este efecto la prohibición acordada de celebrar conferencias la oficina de colocación obrera desde su despacho, tanto por la autorización de dicha oficina, como por que las cantidades que por dicho concepto se gasten han de reintegrar-



re al Ayuntamiento cuando se
resuelva el expediente que a este
efecto se está tramitando de con-
formidad con lo prevenido en la
ley del 13 de Septiembre pide que en
todo caso se lleve un libro registro
para evitar abusos.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, el Sr. Presidente levantó
la sesión siendo las veintuna horas,
entendiéndose la presente acta que
firmasen con el Sr. secretario que asis-
tía, de lo que yo, el secretario certifico
entre líneas "concejales" vale

José Cortés José García

José Cortés

Francisco Magueda

Diego Gil

Manuel López

Ciriaco Bercey

Manuel Rodríguez

Julio Ortiz

Julio Ortiz

Presidente, Alcalde ac^{to}

Acta n° 54

José Cortés Meras
concejales

Sesión ordinaria de 7 de Diciembre de 1933

En la ciudad de Almodovar de a 7 de

Francisco Magueda Laguna

de Diciembre de mil novecientos
treinta y tres; siendo las veinte ho-
ras se reunió en el salón de sesio-

José Cortés Meras

Ciriaco Bercey

"Diego del Pomalé mes de esta Casa Consistorial, bajo la presi-
 "Felix Torrens del dección del Sr. Alcalde accidental Sr. José
 "Manuel López Borrero Cortés Morán, los señores concejales al ma-
 "Juan Jaime Sánchez que conguales para celebrar la reunión ordi-
 "Julio Ortiz Sánchez naria mensual correspondiente a este mé-
 "Juan Luis Salasana antincedo número suficiente para la
 "Juan Bautista Moral asoposición de acuerdos.

Se procedió en primer término a dar
 lectura a las actas de las sesiones celebradas
 en los pasados días 24, 28 y 30 del pasado mes,
 aprobándose por unanimidad con las modi-
 ficaciones siguientes. El Sr. Moral pide se
 haga constar que, en cuanto a la propuesta
 que hizo el Sr. Salasana para que fuera
 disuelta la Banda Municipal de música
 él se abstiene de votar en ningún sentido
 por circunstancias especiales de índole
 particular. El Sr. Ortiz solicita que conste
 su adhesión a la minoría radical social-
 lista en las votaciones que se realicen
 con motivo de la discusión de las propo-
 siciones. Después de estas aclaraciones,
 quedaron aprobadas las actas referidas.

Se aprobaron a continuación los cuentas
 siguientes

nombrados	conceptos	pts ets
El Depósito	Locomociones a Transmisiones por vía	24'00
El mismo	Jornales reparaciones de las del C. de la Jura civil	18'50
El mismo	Jornales de amoblamiento de la imprenta pública	56'00
El mismo	Suma en la construcción de la erupción n.º 184	157'00
El mismo	Imprenta del grupo escolar "Financ. de los Rios"	47'00
El mismo	Reparaciones en la Cantina escolar	27'50
Manuel Lapata	Materiales para el C. de la Jura civil	22'85
		<u>353'85</u>

nombrer	conceptos	pts	cts
	suma anterior	353'	85
Justino Zapata	Materiales para el Paseo de la Piedad	18'	15
Santiago Tolosa	Pelado a vueltas de obras públicas	14'	60
Juan Sánchez	Materiales eléctricos para la Academia de Música	70'	65
Alonso Ballasteros	Grava para la Caustina escolar	24'	00
Francisco López	4 uniformes y gorras arreglos de otros	360'	00
El Museo	Uniforme de un guarda de parques	80'	00
Lázaro	Servicio de auto con el furgado de construcción	315'	00
Roberto Aguado	Efectos de escritorio de Secretaría	42'	30
Hidroeléctrica Badajoz	Suministro fluido al Matadero, escuelas, barato como los meses de Julio, Agosto, Septiembre	172'	25
La Música	Por id. id. en la cárcel en los meses de verano	46'	65
Total		1.495'	45

total mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas con cuarenta y cinco centimos.

- Solicitudes
- Domingo Babal (Arreglo del Cementerio) seguidamente se leyó y tomó en consideración un escrito de Don Domingo Babal y Prats pidiendo se arregle la parte de Cementerio que antes se destinaba a enterramientos civiles, haciendo desaparecer todo rigo que signifique diferencia.
- Francisco del Alamo (Puerto de Alamo) se concedió a Francisco del Alamo autorización para instalar un puerto de buques en Villabonera o Santa Marta.
- Fernando Espinilla (obras) se autorizó a Fernando Espinilla Rodríguez para hacer obras de acueducto al alcantarillado en la calle Altranco.
- Domingo Alvarez (venta de vino) se concedió permiso a Domingo Alvarez todo para despachar al por menor el vino de su propia cosecha en su bodega de la calle del Matadero.
- Angel Ortíz (venta de vino) idéntica autorización se concedió a Angel Ortíz para el despacho de vino al por menor.

ver se en bodega situada en la calle de López de Ayala

Antonio Ospino Pardo informe de la Comisión de Fomento. (Solicitud de temporario):
 Pido a informe de la Comisión de Fomento. Pido a informe de Antonio Ospino delgado. Pidiendo ser reconocido temporario en la oficina de arbitrios.

No enmienda de Depósitos en propiedades.
 Deseo lectura a una solicitud de don Manuel Villar Rodríguez, depositario de fondos municipales con carácter interino, pidiendo que, en atención a haber pasado el período electoral, se le nombre en propiedad en el cargo mencionado, ratificándose con ello la designación que en este sentido hizo la Corporación en sesión de 19 del pasado mes de Setiembre y que quedó sin efecto a instancia del interinado en atención a la circunstancia expuesta. Señalo también el dictamen que a instancia del interinado la Corporación emitiera los señores Interventor y Secretario en su calidad de letrados, en el sentido de que no existe inconveniente en hacer la designación, toda vez que está en vigor el libro reglamento del estatuto municipal que deja el criterio de las Corporaciones, el nombramiento de un depositario de fondos y por otra parte, en el peticionario concurre la circunstancia de pertenecer por oposición al cuerpo de depositarios. Por unanimidad, se acordó acceder a lo solicitado.

Antonio Zamora (venta de vino) se concedió autorización a Antonio Zamora Castillo para expedir el precetto vino de sus propios cosechos, de

la bodega sita en calleja de la Molineta

Pago de raciones a D. Lorenzo Alvaran

Se acordó abonar a Lorenzo Alvaran el importe de los racionamientos suministrados al cuartel de la fuerza civil durante los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1932, disposiciones igualmente que se gustasen de las oficinas que procedan al reintegro de las cantidades que se procedan, en la forma reglamentaria.

Desestimación de un escrito pidiendo reposición de un acuerdo sobre Aguas

Se dio cuenta después de un escrito autorizado por don Guillermo Jarca y Romero de Tejada, D. Federico Yrujo y don Rafael Martín de Barrera pidiendo que se hiciera efecto, por entender que perjudicaba los intereses municipales, el acuerdo adoptado en sesión de 20 de Noviembre pasado referente a renuncia por parte de este Ayuntamiento a la indemnización que pudiera corresponderle en relación con el sumario número 86 de 1930 incoado por este Juzgado de Alencendralejos, con motivo o en relación con las obras de abastecimiento de aguas. Sin discusión y por unanimidad se acordó desestimar el referido escrito.

Delegaciones de servicios

Con el fin de atender mejor la vigilancia de los distintos servicios, se acordaron las delegaciones siguientes: Abastos, don Juan Juan; Arbitrios,

Dn Felis Moreno y Mataduro, Dn Mariano
Rodriguez, y Beneficencia

Comisión de Beneficencia

Para cuanto se relaciona con los reu-
sios de Beneficencia, videns rectificación
del Padrón quedaran nombrados los re-
tores Salamanca, Ortíz, Magueda y So-
pe.

Noventa y cinco de
vocal para el Patronato de Formación
profesional de Badajoz

A instancia del Sr Magueda, se acuerda
proceder a la designación del vocal repre-
sentante de los Noventa y cinco que ha
de formar parte del Patronato local de
Formación profesional de Badajoz, esta-
biéndose diseminado con este motivo por
los candidatos que proponen las dis-
tintas comisiones, procediéndose a votar
lo sucesivamente con el siguiente
resultado. En sesión Salamanca, Moril
y Rodriguez, votaron a don José Sánchez
Velas; don Julio Ortíz al Sr Salamanca
y los señores Magueda, Lereno, Gil, More-
no, López, y Jaen, a don José Juanes Pa-
reda, Abalade de Zafra, que quedó
designado por mayoría de votos.

Licencia para in-
stalar un puesto de
patatas fritas

A petición verbal del Sr Magueda,
se concede permiso a don José
para instalar un puesto de patatas fri-
tas en las calles del Caño o Margarita
Velken.

Activación de impre-
dentes de respon-
sabilidad y rein-
tegro.

Al Sr Jaen pide se active los impre-
dentes para reintegrar el Ayuntamiento
las cantidades que han de pagarse
a los empleados referentes a senten-
cia del tribunal provincial de
lo Contencioso administrativo y el de

responsabilidades por destitución de
varias guardias municipales que
posteriormente fueron reemplazadas.

Accusación de la vacante
de agente ejecutivo
vo.

Se dispuso también, a instancia
del Sr. Marqués de la acusación para su
provincia en propiedad la vacante
de agente ejecutivo de este Ayunta-
miento, que hoy está servida inte-
rimamente, haciendo la salvedad
en el anuncio de concurso de que no
cabrá derecho alguno al designado en
el caso de que prospere el recurso que
tiene entablado para su reposición
el agente que fue destituido de su
cargo a virtud de expediente.

Acusación en el cargo
del arbitrio de carnes

El Sr. Rodríguez denuncia que en
el cargo del arbitrio sobre carnes se hace
el descuento del peso en vivo con ente-
rio distinto por el encogido, pidiendo
el Sr. Torero que se tome nota de lo
manifestado para mejor, en su caso
las responsabilidades que procedan.

Incoacción de repre-
sente al Medico ti-
tular D. Alonso Ma-
tín.

El Sr. Jover hace uso de la palabra
para lamentarse de que el médico
titular Sr. Martínez no observa en su
conducta la corrección necesaria, pidiendo
se incoe expediente para co-
rregir las faltas que de ello se deducan.
El Sr. Ortiz protestó de que se trate
estos asuntos que afectan a la respon-
sabilidad de las personas en sesión
pública, pidiendo que se preside-
cia ante esta discusión. El Sr. Lerona
dice que no se ha faltado a nadie

y que, como se trata de un empleado mu-
 nicipal esta bajo la jurisdicción del Ayun-
 tamiento como cualquier otro emplea-
 do por lo que se adhiera a la forma-
 ción de expediente. Se evitaba larga dis-
 cusión sustentando el Sr. Ortíz su crite-
 rio, procediéndose a votar sucesivamen-
 te la propuesta con el resultado siguiente:
 Sr. señores Salazar, Moril y Rodríguez,
 piden que se llame por el Sr. Alustiza al
 Sr. Montañán, el Sr. Ortíz para aconsejarlo
 lo privadamente; el Sr. Ortíz pide que
 se le llame aunque sea para aconsejarlo
 y los señores Jaen, López, Toranzo,
 Gil, Cerro, Maqueda y la presidencia re-
 manifiestan por la incoación de expe-
 diente, lo que queda resuelto por una
 yoría de votos. De su consecuencia se
 nombró juez instructor de dicho expe-
 diente a don Cirilo Cerro Mascho,
 y le rogamos el funcionario que este
 designe.

Apoyo de la peti-
 ción de traslado del
 dispensario antipali-
 dico.

A ruego del Sr. Moril, se acuerda
 apoyar ante quien proceda la pe-
 tición del Sr. Inspector provincial de
 Primera enseñanza de trasladar a en-
 ta ciudad el dispensario antipali-
 dico que funciona actualmente
 en Talavera la Real, en atención al
 beneficio que ello reportaría para
 el vecindario sin costo alguno para
 el municipio.

Reforma de la orde-
 namiento de carnes (a
 la Maqueda)

Para a informe de la Comisión de
 Hacienda el proyecto sobre la proceden-

cia de reformar la ordenanza para no el caso del arbitrio sobre cosas.

Peticion de que se reunan los vocales para el reparto.

Al Sr. Ferrero pide que a la reunión para confeccionar el repartimiento de utilidades correspondiente al ejercicio de 1.934.

Agradecimiento por la función a beneficio de la Caridad en el teatro.

Al Sr. Maqueda propone que con este se actúe el agradecimiento de la Corporación a cuanto organizó y tomó parte en la función a beneficio de la Caridad en el teatro. Así como también que sirva de disculpa para el Ayuntamiento el no haber invitado a ciertos señores a la inauguración de dicho teatro, por no haber sido la Corporación la encargada de repartir invitaciones ni organizar los actos que se celebraron, facultad que se delegó oportunamente en los señores Maquetos de esta localidad. Se acuerda.

Limpiar de las calles

Al Sr. Rodríguez solicita que se pague por la Alcaldía cuanto se necesite para evitar la actual suciedad de las calles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las veintuna treinta, entendiéndose la presente acta que firmaron con el Sr. secretario, al margen mencionados de lo que yo, el secretario certifico tal como "intervenido", no vale el Sr. orden, no vale

José Costas

D^{co} Maqueda Felia Torrens Jesús Torrens
 Manuel López Diego Gil
 José Sánchez Ciriaco Cerco
 Manuel Rodríguez Manuel Morán
 Julio Ortíz
 Manuel Morán

Acta nº 58

Sesión ordinaria de 14 de Diciembre de 1933.

Asistencia.

Presidente, Alcalde actual

Don José Cortés Morán
 Pres. concejales

- „ Francisco Maqueda Zamora
- „ José Sánchez Viras
- „ Ciriaco Cerco Macho
- „ Diego Gil Fernández
- „ Felia Torrens Gil
- „ Manuel López Briones
- „ Jesús Torrens Sánchez
- „ Juan Jesús Salasana
- „ Juan Bautista Morán
- „ Mariano Rodríguez
- „ Julio Ortíz Sánchez

En la ciudad de Almería
 a catorce de Diciembre
 de mil novecientos treinta
 y tres, siendo las veinte
 horas, se reunió en el sa-
 lón de sesiones de esta Ca-
 sa Consistorial, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde acci-
 dental Don José Cortés Morán
 los señores concejales al man-
 que consignados, para cele-
 brar la sesión ordinaria
 mensual, a la que asiste
 número suficiente para
 la adopción de acuerdos.

Toda lectura al acta de la sesión ante-
 rior, fue aprobada por unanimidad.
 Fueron seguidamente aprobadas las

cuentas de servicios y atenciones municipales siguientes.

nombrados	conceptos	Pts. Cts
Juanando Navarro	El plano de la máquina de escribir "Hondacord"	200'00
Taller colectivo	6 reglas para obras públicas	25'00
El mismo	Reparaciones en la Plana de abastos	31'75
Dolores Aguado	Materiales para la oficina de arbitrios	62'90
Sierra Heras	Conduccion desde Alcaudal de varios detenidos	45'00
Evaresto Augles	101 viajes de agua a los abrevaderos	101'00
Juanando Guillén	Servicio de coche a Badajoz con el Sr. Alcaide	65'00
Antonio Tolosa	6 docenas de cartas para la vía pública	19'50
El Depositionario	Loceros a transeúntes pobres	10'00
El mismo	Sello para correspondencia oficial	33'00
El mismo	Gastos menores originados	7'20
El mismo	Reparaciones en el propio molino "finca de los Ríos"	31'50
El mismo	Jornales de auxilios de la limpieza pública	56'00
El mismo	Jornales de reparacion de la casa del Sr. Juan	66'00
El mismo	Construcción de la erupia n.º 187 del Cementerio	123'50
El mismo	Viajes a Badajoz, dietas del Comisariado de Quintas	202'70
Hacienda pública	Reconocimiento de crédito a la Hacienda por	" "
	blica para pago del impuesto de utilidades	" "
	robo sueldos de empleados del 1.º, 2.º, 3.º trimestre del	" "
	año en curso	474'29
Total		1.904'94

Importa la anterior relacion, mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas con noventa y cuatro céntimos.

El Sr. Rodriguez pide se leaga constar que le parece excusa la cuenta de gastos del Comisionado de Quintas.

Solicitudes

Manuel Morero Pide a informe del Sr. D. D. apoderado municipal en escrito de Manuel Morero Martini sobre el cumplimiento de los servicios por el Ayuntamiento en re-



ferencia a la instalacion de una quiniara en su domicilio.

Olga Morel (a Comision).

con respecto a una solicitud de la señora Olga Morel, pidiendo ser reconocida temporera de estas oficinas, se entabló debate, pues mientras el Sr. Sánchez Vivas pidió que pasara a informe de la Comision de fabricaciones, el Sr. Ortiz opinó que debía desentendarse sin este requisito por donde se ve circunstancia de ser la solicitante hija de un concejal y ser este incompatible con la designacion. Por el secretario se informó que desde el punto de vista legal nada existia inconveniente en que informara la Comision, toda vez que la cuestion de la incompatibilidad no se plantearia hasta que la designacion fuera acordada en definitiva. Se acordó que pasara a informe, con el voto en contra del Sr. Ortiz.

Manuel Morinigo (Punto de juguetes)

se concedió a Manuel Morinigo Villalba la autorizacion solicitada para abrir al publico un establecimiento de juguetes en la calle de Bailin número 45.

D. Luis Sierra Cabanero (veterinarios municipales)

se accedió a lo solicitado por los señores veterinarios titulares don J. Luis Sierra y don José Cabanero respecto a conseguir en presupuesto para el próximo ejercicio las cantidades necesarias para la adquisicion de servicios de Veterinarios municipales a que hace referencia el Decreto de 20 de Noviembre de 1931 y que ya tenian solicitado.

de acuerdo con la oportuna certi-

3
fianciana del Perito Apoyador mun-
icipal, se dispuso tener por recibi-
da la erupia número 107 del censo
terio municipal recientemente con-
truida y que se liquide en la forma
procedente su pago al contratista
Jose Decito Blanco Reio.

Peticion de aumento de sueldo de emplea-
dos de Secretaria (a
Comision)

Paró a informe de la Comision
de Hacienda sus exerto de los em-
pleados de Secretaria pidiendo au-
mento en sus haberes

D. Andres Rios. Con respecto a su solicitud al
abono de gastos en el Secretario del Juzgado Municipal
plidos por limpieza de breve duracion, abonar a dicho ser-
vicio del Juzgado, ciento setenta y cinco pesetas que tie-
ne anticipadas en concepto de habe-
res a la encargada de la limpieza en
el local del Juzgado Municipal a ra-
zon de una peseta diaria, resolviendo
se tambien facultar al Sr. Alcalde pa-
ra que vea si la misma persona
que realiza la limpieza en las de-
pendencias municipales instaladas
en el mismo edificio, se pueda en-
cargar de la del Juzgado Municipa-
l y con ello obtener una economia
en este servicio.

Juan Fernandez (aper-
tura de una plateria)

se concedio a Juan Fernandez Me-
na autorizacion para abrir al pu-
blico un establecimiento de plateria
y relojeria en la calle Capitán Falsán.

Reconocimiento de
quien se da a tres

se acuerda reconocer a los veteri-
narios municipales Don Pablo Sanchez



Ordenación municipal de J. Luis Sierra y Juan Iné Labacías, el que se vio con efecto al año 1.932 y reiterado con fecha 21 de Octubre de 1.931 y reiterado con posterioridad.

Hoy en día sobre finca
mañana para el co-
luc sobre Peras y Me-
didar.

Después de algunas intervenciones de varios señores concejales quedó aprobada una moción presentada por el delegado de arbitrios, fundamentada en la necesidad de atajar el descenso que se observa en la recaudación del arbitrio sobre Peras y Medidas cuyo tipo continúa inalterable, limitándose las medidas propuestas a fiscalizar con el mayor rigor posible. Dichas medidas consisten: 1.ª En que todas las mercancías que hayan de tener salida o movimiento comercial, presenten acreditado previamente la ejecución o el haber satisfecho el pago de los arbitrios en el caso de no existir este. 2.ª Que por los encargados de la inspección y vigilancia en los arbitrios se detenga a los que sin los requisitos señalados anteriormente circulen por la población o sus términos.

Hoy en día de
la Ordenanza es-
ta con un precepto
y salidas.

A propuesta del Sr. Maqueda se acuerda, después de amplia discusión, se acuerda modificar la Ordenanza para el caso del arbitrio sobre "carneros, peras y saladas" en el sentido de que quede suprimido el párrafo último de su artículo 5.º que dice literalmente: "forzosa" los tipos de gravamen de las distintas clases de carneros expresadas en la precedente tarifa, re-



girar también para el adeudo de las correspondientes reses enteras en vivo cuando proceda, reduciéndose, sin embargo, en un veinticinco por ciento por razón de toras de un peso bruto." Igualmente se dispone que se de la tramitación reglamentaria a esta modificación hasta su aprobación definitiva.

Contrato sobre suministro de fluido eléctrico

El Sr. Rodríguez pide que cuanto antes se haga nuevo contrato con la Compañía suministradora de fluido eléctrico, acordándose en definitiva que el Sr. Alcalde cite a la representación de esta entidad para que con la Comisión de Hacienda redacte el proyecto que ha de someterse a la aprobación de la Corporación.

Uniformes para la Guardia Municipal (anuncio de concurso)

El Sr. Maqueda pide que se proporcione de uniforme a la Guardia Municipal, resolviéndose que, en vista de la precaria situación del presupuesto del Ayuntamiento, se anuncie un concurso al que puedan asistir los industriales del ramo, con lo adelantado del pago aplazado.

Si no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo que se extiende la presente acta que firman con el Sr. Secretario que asistió, de lo que yo, el Secretario certifico: tachado "vota" y "se acuerda" no vale.

Jesús García José Cortés Maqueda



~~John~~ Manuel López
Diego Gil

Manuel Rodríguez
góni Sánchez

Julio Ortíz
Julián Sánchez

Acta nº 59

Sesión ordinaria de 21 de Diciembre de 1933.

Asistencia

- 2º presidente, Alcalde a. C. T. D.
- D. José Cortés Morán
- Pres. Concejales.
- Francisco Higuera Lauro
- José Sánchez Vivas
- Viriato Cerro Macho
- Diego Gil Fournier
- María del Tío Ordoñez
- Felipe Moreno Gil
- Julio Ortíz Sánchez
- Mariano Rodríguez Fernández
- Juan Bautista Morel
- José Juan Sánchez

En la ciudad de Alentejano a veintinueve de Diciembre de mil novecientos treinta y tres; siendo las veinte horas, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don José Cortés Morán, los señores concejales al margen mencionados, para

celebrar la sesión ordinaria mensual de la Corporación municipal, a la que asistió número suficiente para la adopción de acuerdos.

Asistieron igualmente el Sr. Interventor y Secretario que autoriza.

Dada lectura en primer término

al acta de la sesion anterior, fue aprobada por unanimidad.

Igualmente fueron aprobadas las cuentas de recibos y atenciones municipales siguientes

nombrer	conceptos	pts	cts.
Compañia Telefonica	Cuotas de telefonos y conferencias en los meses de Noviembre y Diciembre	272	10
La misma	Cuotas de abono del furgado y canal	41	00
D. Antonio Urdel	Proyectos y alambres para Orbitales	42	50
El mismo	Orbitales para las buseclas	133	00
El mismo	Suministro de alayatas	2	60
El mismo	W de 8 perreiros	5	40
El mismo	W de caudales grifo etc	30	50
M. Lavado	Arreglo de un deposito de agua	16	00
Diego Lamosueda	Por cinco caudales	3	00
El mismo	Un metro de acero	2	75
El mismo	Doce caudales pintados	30	90
El mismo	Proyectos y alambres para Orbitales	15	00
Marcos Foru (Cala- nfe municipal.)	Material para cierre de riegos	28	00
El depositario	Tramos a transeuntes poles	10	00
El mismo	Presales de auxilios de limpieza publica	48	00
Total pesetas		680	95

Importa la relacion que antecede, seiscientas ochenta pesetas con treinta y cinco centimos.

Solicitudes

Angel Lopez (aportu-
ra de una ^{abaceria} ~~sapateria~~)

Se concedio a Angel Lopez permiso para abrir una ^{abaceria} ~~sapateria~~ en la calle de Libertad numero 65

Juan Pri^{or} Alvarado (obras)

Se autorizo a Juan Pri^{or} Alvarado para hacer obra de acometida al alcantarillado general de las aguas pluviales de casa numero 4 de la Plaza de la proceida y reforma de la fachada.

da de la casa número 4 de la calle Margarita Melker, bajo la inspección del Perito Aprobador Municipal. Con motivo de estas obras se promueve discusión por suscribir el sector fil que está ya emparradas y procede la inscripción de sanciones en la forma que está acordado. El Sr. Ortiz pide que en lugar de esto se llame al interesado y se le acuerde para que no quede contentando el Sr. Magueta que no hay ensuciamiento sino cumplimiento de lo que está acordado.

Josefa Pelay (libros para Magisterio) Después de breve discusión se acuerda dejar sobre la mesa para resolver en la sesión próxima, una solicitud pidiendo

1. lo que de Josefa Pelay Nieto pidiendo se le faciliten los libros correspondientes al 4º curso de la carrera del Magisterio.

Diego Lano (devolución de finca) País o informe de la Comisión de Hacienda en escrito de Diego Lano facia sobre devolución de finca.

J. Miguel de la Hera (a comisión de fo^{ca}) a informe de la Comisión de Fomento en escrito de J. Miguel de la Hera pidiendo la creación de un dispensario antituberculoso y su funcionamiento para acompañar de la Dirección.

Dª Petra Montero de Bpivora (causas) Que el Sr. Perito Aprobador la resolución de una instancia de Dª Petra Montero de Bpivora, de la Barrera sobre enajenación del impuesto de canales en la casa de su propiedad de la calle de Libertad número 12.



83
Construcción de una de acuerdo con el informe del Pe-
ropia en el cementerio rito se dispuso la construcción, en
la forma acostumbrada, de una
nueva ropia de nichos en el cemen-
terio municipal.

Se ausenta el Sr. Moril. En este momento se ausenta del
salón el Sr. Moril.

Debate sobre denij- Se da cuenta del informe de la
nación de dos tem- Comisión de formación con la pro-
poreros. puesta que presentaban sobre el nom-
bramiento de dos temporeros para los
oficinas de secretaría, a favor de don
Santiago Mayordoco y don Juan An-
tonio Espino. El Sr. Magueta dice
que aun lamentándose, tiene que
disentir en cuanto al segundo pro-
puesto, por entender que en su lu-
gar debe ser reemplazado D. Juan Casti-
llo Sánchez que sobre haber solicita-
do con anterioridad, lleva más de
un año de servicio en las oficinas
de secretaría. El Sr. Ortín dice que la
solicitud del Sr. Castillo no ha sido
presentada a la Comisión de for-
mación y por tanto no debe ser
tenida en cuenta. El Sr. Rodríguez
pide que en vista de esto no se re-
uelva en definitiva hasta que la
Comisión informe de nuevo. El Sr.
Rodríguez ^{Ortín} anuncia que de no tener
en su cuenta el criterio de la Comi-
sión, tendrá que disentir, pues han-
ta ahora, la incorporación ha seguido
las indicaciones de la Comisión.



Al Sr. Maqueda no tiene que ser este el primer caso en que no se aprueban las propuestas de las comisiones, cuya función es puramente informativa, añadiendo que las propuestas no pertenecen a una organización política y que la única razón de ser que al Sr. Castillo es la de ser hace tiempo secretario en estas oficinas. A requerimiento del Sr. Cortés Rodríguez se informa por el secretario que la ley municipal no exige el informe previo de las comisiones sino que la Corporación tiene facultades para resolver ayudo o sin oír los dictámenes.

Por mayoría quedó aprobado que los temporeros fueran los señores Urdorreu y Castillo.

Declaro sobre pago de alojamiento a guardias de Asalto (deputados)

Seguidamente se dió lectura a un expediente incoado con motivo de un telegrama dirigido al Sr. Alcalde por el Sr. Jefe de Subsección civil de la provincia, ordenando el pago a Juan Rubial y Zambrano de la cantidad importe del alojamiento en un hotel de varios guardias de asalto que estancias en esta ciudad. En dicho expediente consta una declaración de dicho Sr. Rubial y Zambrano, diciendo que si el Alcalde o las Comisiones habían dispuesto el alojamiento, que fue ordenado bajo su exclusiva responsabilidad por el Sr. Presidente de Decisión popular, lo cual después

re negarse al pago de la cuenta
dieciocho que debia satisfacer el
Ayuntamiento. El Sr. Maqueda
propuso que estas manifestaciones
del dueño del hotel fueran
expuestas al Sr. Gobernador, pues
estimaba que dada la forma en
que se habia ordenado el aloja-
miento ninguna obligacion exis-
tia por parte del Ayuntamiento.
El Sr. Ortin se sostuvo partidario
de que la cuenta se pague como
se ordena, sin perjuicio de hacer
después las gestiones que se estimen
convenientemente. El Sr. Jaen dijo que
indudablemente se habia compren-
dido la buena fe del Sr. Gobernador
y que proponia se le permitiera en
antecedentes para que pudiera
realizar, agregando que la ley pre-
viene en otro caso de alojamiento en
la forma que tienen que realizarse.
Qui se acuerda, salvo la opinion, ya
manifestada del Sr. Ortin.
Vuelva al salon el Sr. Moral.

Sueldo de la cocinera de la
franja-bautina escolar

con sustitución de una proposición del
Sr. Sánchez Vivas, se dispone que la
Comision de Hacienda informe sobre
el sueldo que debe percibir la cocine-
ra de la propia escuela. Dijo de la ban-
tina escolar

Nombramiento de letrado
en expedientes y esta-
do en que estos se en-

A ruego del Sr. Leroy, se acuerda
traer para la sesion próxima un
informe acerca del estado en que

uentran.

se encuentran con expedientes de recien-
gro de cantidad de don Francisco Monte-
ro, don Javier Merino.

El Sr. Correo propone que para la mas
rápida tramitación de los expedientes, re-
nombe fue instructor de los mismos al
; concejal don Jesus Jimen, oerrdándose, así
con el voto en contra del Sr. Correo. Ordi.
designar al Sr. Correo para el expediente
de don Francisco Montero y otro y al Sr. Jimen
para el del Sr. Pavia por destitución de
empleados municipales.

Alumbrado eléc-
trico.

El Sr. Rodriguez pregunta en que esta-
do se encuentra lo referente al nue-
vo contrato de alumbrado eléctrico,
contestando el Sr. Sánchez Viras que
se está estudiando actualmente, solici-
tando tambien el Sr. Rodriguez que ve-
ra si las instalaciones están con-
arreglo a ley

Pago al temporero
Sr Espino.

El Sr. Orti pide se pague al que
fue temporero Sr Espino, contestando el
Sr. Interventor que sólo se le adeuda un
mes, que no se ha satisfecho por es-
tar agotada la consignación.

Información para ave-
riguar quien nombro
a un temporero

Con respecto a este asunto y sin perjui-
cio de que se pague, el Sr. Magueda
pide que se abra una información
para averiguar quien nombro tempo-
rero al Sr Espino.

Banda de música en
la cantina escolar

a instancia del Sr Rodriguez, se acuer-
da que la banda de música asis-
tirá un día a la semana la comida
de la unión en la cantina escolar.

Concurso para Director de la Banda de música.

Se acuerda después de haberse a la mayor brevedad el concurso para la provisión de la vacante de Director de la Banda de música

Multas de la Alcaldía

Al Sr. Moral ruega al Sr. Alcalde que tenga benignidad de lo posible con la exención de las multas, contentándose el Sr. Alcalde que el Sr. Moral sea el primero en sentir tener que imponerlas pero que en muchas ocasiones no tiene otro remedio

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente dio por terminada la sesión siendo las veintidos horas, entendiéndose la presente acta que firmaron con el Sr. secretario que asistió, de lo que yo, el Secretario certifico. Fecha de "Ortiz" "Lerena" no vale

Mansa Bate

José Cortés José María

Manuel López

Yca Magnada

Enrique López

Diego Gil

Marcelo Rodríguez

Francisco Pérez Cortés

Julio Ortiz

José María



Presidente, Alcalde accidental

Acta n.º 60.

- D. José Cortés Morán
- 1.º Concejales
- „ Francisco Maqueda Lamerza
- „ José Sánchez Viras
- „ Ciriano Corras Macho
- „ Alonso Bote Jover
- „ Diego Gil Gonsálves
- „ Jesús Jacin Sánchez
- „ Manuel López Briones
- „ Mariano Rodríguez Fernández
- „ Juan Bautista Moril
- „ Juan Jesús Salamaueca
- „ Julio Ortiz Sánchez
- „ Francisco Pérez Cortés
- „ Pedro Lorenzo Gil.

Sesión ordinaria de 28 de Diciembre de 1.933.

En la ciudad de Almadén a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y tres; siendo las veinte horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don José Cortés Morán, los señores Concejales al margen conguinaldo, para celebrar la sesión ordinaria semanal, que a la que asiste número suficiente para la adopción de acuerdos.

Asistieron también los señores Interventor y Secretario que autoriza.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad. Continúase las cuentas siguientes.

Se aprobaron a nombres	conceptos	pts. etc.
El depositario	Gastos menores originados	7' 95
Al mismo	Viaje a Badajoz del Sr. Secretario y Oficial Mayor para asuntos oficiales	25' 45
Al mismo	Locomoras a transeuntes pobres	11' 00
Al mismo	Por arreglo de la cubierta del rebaj del Mercado	17' 50
Al mismo	forcales de auxiliares de la limpieza pública	48' 00
Taller colectivo	Tres com pasos para la Admón de Arbitrios	39' 50
Al mismo	Reparación de tableros de la Plaza de Abastos	32' 75.
José Álvarez	Total y útiles para la Plaza de Abastos	41' 05
Al mismo	Efectos de limpieza para las oficinas	40' 10
	Suma y sigue	<u>273' 30</u>

nombrés	concepto	pts	cts.
	suma anterior	273	30
José Alvarez	Total para el Matadero	15	65
El mismo	Pinturas útiles de limpieza para las escuelas	13	30
El mismo	Total para el depósito municipal	13	40
Juan Sánchez	Reparaciones en el alumbrado del Palacio de Justicia	22	55
Angel Herrera	55 sacos de paja para las oficinas municipales	134	75
Francisco Pomán	Arma para reparación de la bicicleta n.º 3	12	00
Hijos de Tomas Bote	Colocación de una llave al carro de obras públicas	20	00
Doctor Vivas Broncano	Tratamiento como oculista a un enfermo pobre	25	00
Fernando Pireu	Pinturas para una escuela nacional	15	00
Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a dependencias municipales durante el mes de Diciembre	26	00
Gumersindo Guillén	Servicio de coche a Badajoz con el Sr. Secretario, Oficial Mayor para asuntos oficiales	65	00
José Fernández	Útiles para la oficina de colocación obrera	3	25
Compañía Telefónica	Reconocimiento de crédito para pago del teléfono de la Alcaldía de ^{Diciembre} Noviembre , conferencias de Noviembre	147	50
Gumersindo Guillén	Servicio de coche con el Sr. Alcalde a la Albuera de Yeria	45	00
	Total	820	70

Importa la relación que antecede ochocientas veinte pesetas con setenta céntimos, que fué aprobada.

Cédulas personales. Quedó enterada la Corporación de la Circular de la Diputación provincial referente al nuevo procedimiento de recaudación del impuesto de cédulas personales quedando así mismo imputada de las obligaciones y responsabilidades a que se hace referencia, disponiéndose que se proceda a retirar el padrón de cédulas de las oficinas de la Diputación para ponerlas a libre ser de forma y plazos prescritos.

5.
0
1
Autorización al
Alcalde para
firmar la escri-
tura de concesión del
servicio de abaste-
cimiento de "aguas"

seguidamente se leyó un escrito del Banco de Crédito Local de España en solicitud de que se adapte el acuerdo pertinente para que la representación de este nuevo Ayuntamiento firme con la entidad bancaria mencionada el contrato de concesión que se hizo al pacto solemnizado con esta Corporación el 18 de Diciembre de 1.932, en relación con el servicio de abastecimiento de aguas, por haber adquirido firma el acuerdo adaptado en sesión de 4 de Agosto del corriente año, aprobando la concesión que fue solicitada, ya que contra dicho acuerdo no se ha presentado reclamación alguna y las modificaciones en las condiciones que fueron solicitadas las aceptó el Banco en todas sus partes, estando por otra parte aprobado el proyecto tanto por la Corporación municipal, como por la Junta provincial de Sanidad.

Ateniéndose a las condiciones establecidas entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España, la explotación del servicio de Abastecimiento de Aguas, que el Banco toma a su cargo, tendrá que soportar:

a) La carga correspondiente a las obligaciones de "Aguas de Almenstralijo" que el Banco posee, como consecuencia de lo estipulado en las condiciones requeridas y tercera de las del contrato de 18 de Diciembre de 1.932.

b) El importe del crédito y sus intereses contra ese Ayuntamiento, por resto de las obras de alcantarillado, como consecuencia de la condición c) de la concesión especificada en la solicitud de 30 de Enero de 1.933, aprobada por esa Corporación en cuatros de Agosto del año actual.

c) El importe del préstamo efectuado por el Banco al Ayuntamiento con sus intereses, del cual los liberorentes y también el importe de las 3.000 acciones de "Aguas de Almenzralejo S. A.", números de uno al dos mil, con sus intereses. Se engloban estos dos conceptos porque son la contrapartida del precio de las 3.000 acciones de la indicada sociedad "Aguas de Almenzralejo S. A.". Dichos cargos se formulaban de acuerdo con las condiciones primera, segunda, y tercera de las del citado contrato de Diciembre de 1.932.

d) Los anticipos y suplidos a la sociedad "Aguas de Almenzralejo S. A.", que ha venido soportando este Banco, con sus intereses correspondientes e igual con respecto a los gastos de contratos, impuestos y demás a que se leugan la formalización en escritura pública de los pactos establecidos entre este Ayuntamiento y el Banco. Dichos cargos corresponden a lo establecido en la condición tercera, párrafo final de las del tantas veces mencionado contra-

to de 18 de Diciembre de 1932 y tambien, a la aceptación prestada a lo propuesto por la corporación en sesión de 4 de Octubre del mismo año al aprobar las indicadas estipulaciones referentes a los gastos que se originen para la formalización de la operación.

e) Tambien se cargarán todos los gastos a que den lugar las obras necesarias para la puesta en servicio, mejora y desarrollo del abastecimiento de aguas, con las deducciones correspondientes para las obras de reparación, ajustándose a lo establecido en el contrato de 18 de Noviembre digo de Diciembre de 1932, y condición vigésimo cuarta de las del pliego de condiciones especiales del proyecto aprobado por esa corporación por lo cual el importe cargado por obras de reparación, ocasionará una reducción igual en la cantidad cargada por la compra de acciones, dando así cumplimiento a lo establecido en la estipulación quinta del citado contrato de 18 de Diciembre y la también señalada del pliego de condiciones especiales.

En este pliego de "condiciones especiales" se prevén las normas necesarias para el desenvolvimiento económico de la explotación, estableciéndose una carga inicial y sucesivas y unas cuentas delimitadas por conceptos, que permitan en todo caso conocer la

marcha económica de la explotación,
(estableciéndose) y lo mismo la deu-
da que pesa sobre el "servicio de
abastecimiento de aguas".

El "cargo inicial" que obrará en la
cuenta que se abra al efecto en la
Oficina del Servicio, se cifra, en 30 de
Noviembre próximo pasado, en cua-
tro millones ochocientas noventa y
una mil novecientas dos pesetas con
noventa céntimos, denominándose
esta cuenta "de capital", teniéndose
con relación a lo expuesto y por su
orden, las siguientes cifras.

Cuenta A.

Cuenta A.

En esta cuenta se cargará el im-
porte nominal de las 4.000 obligacio-
nes emitidas por la Sociedad "Aguas
de Almedrales S. A." más intereses a
razón del 7 por ciento anual.

Importe nominal de las 4.000 obligaciones de Aguas de Almedrales S. A.)	pts	cts.
.....	2.000.000	'00
Cupones pendientes de pago de 1 de Septiembre de 1.929 á 1 de Septiembre de 1.933, ambos inclusive	595.000	'00
Interés compuesto al 7 por 100 sobre los cupo- nes impagados	91.056	'00
Total a cargar en esta cuenta	2.686.056	'00

dos millones, seiscientas ochenta y seis
mil cincuenta y seis pesetas.

Cuenta B.

Se adeudará en esta cuenta el crédi-
to por alcantarillado contra este
Ayuntamiento, cedido al Banco
de Crédito local de España por
"Servicios Públicos S. A.", más intereses al



5 por 100 anual desde 1º de mayo de 1.930.

Prédito por resto de obras de alcantarillado edifi-	
do al Banco por "Servicios Públicos S. A." - - - - -	249.999'95
Intereses compuestos al 5 por 100 desde 1º de mayo	
de 1.930 al 30 de Noviembre de 1.933	52.643'53
Total	302'643'48

Trescientas dos mil seiscientas sesenta y tres pesetas con sesenta y ocho céntimos.

Cuenta C.

Esta cuenta reflejará cuantas opera-
ciones origine la compra de las tres mil
acciones de la Sociedad "Aguas de Almen-
dralejo S. A." (y de la obligación de pagar
el importe de 500.000 pesetas con sus
intereses) que adquiere el Banco. Los in-
tereses que devengue esta cuenta serán
a razón del 6'75 por 100 anual, pero liquida-
bles en la siguiente forma. En cuanto a
pesetas 500.000,- desde el 28 de Mayo de
1.926 y en cuanto a pesetas 870.000,- des-
de el 13 de Noviembre de 1.933, fecha de la
póliza de compra de acciones

Liberación prestamo al Ayuntamiento	pts	cts.
de Almendralejo - - - - -	500.000'00	
Interés compuesto al 6'75 por 100 desde 28 de Ma-		
yo de 1.926 al 30 de Noviembre de 1.933 - - - - -	326.197'52	
Adquisición a "Servicios Públicos" de 2.000 acciones de "Aguas		
de Almendralejo" por el capital desembolsado	870.000'00	
Intereses al 6'75 por 100 anual desde el 13 de No-		
viembre de 1.933 al 30 del mismo mes y año - - - - -	2.773'12	
Total pesetas	1.698.970'64	

Cuenta D.

En esta cuenta se cargarán los anticipos
hechos y que se hagan a la Sociedad
"Aguas de Almendralejo", gastos de contratos,
impuestos y deudas. Los intereses se calcula-



ran a razón del 7 por 100 anual a partir de la fecha de los respectivos pagos a excepción de 43.448 pesetas con 79 céntimos del crédito adquirido a Servicios Públicos S. A. por tal concepto, cuyos intereses se liquidarán desde el 10 de Noviembre de 1933.

Importe del crédito que tenía "Servicios Públicos en contra de Aguas de Almendralejo," en 31 de Diciembre de 1931	Pts. Cts.
	43.448'79
Intereses al 7 por 100 anual sobre esta cantidad desde el 10 al 30 de Noviembre próximo pasado	168'95
Anticipos del Banco a "Aguas de Almendralejo" para el pago de sus atenciones por todos conceptos	02.882'94
Total	153.732'57

Existirán, además, aunque por el momento no existe cargo alguno, las cuentas que siguen, por los conceptos que se especifican.

Cuenta E

Se adeudarán en ella las obras compradas en el proyecto del Ingeniero Señor Beaumont, con el carácter de mejora y dentro del concepto "Obras inmediatas. El interés de esta cuenta será del 7'60 por 100 anual (Pliego de condiciones especiales, condición 23).

Cuenta F

En esta cuenta se cargarán las obras de mejora que se hagan después de la puesta en marcha de la explotación esto es, las devaluadas diferidas en el proyecto del Sr Beaumont y otras que se acuerden después de terminadas aquellas. El interés que se liquidará en su día sobre los saldos de esta cuenta



será el que el Banco cobre en la época en que se produzcan. (Condición 8ª del pliego de condiciones especiales).

Cuenta G

Se adeudará en esta cuenta al producirse el gasto, el importe de las obras de reparación. Sus saldos devengarán intereses a razón del 7'60 por 100 anual. Las cantidades cargadas en esta cuenta rebajarán en igual cuantía los adeudos de las cuentas b) y c) proporcionalmente con los saldos de cada una de estas cuentas (Condición 8ª del pliego de condiciones especiales).

Por tanto, la "Cuenta de Capital", será reflejo del conjunto de las denominadas A, B, C, D, E, F, G.

Existirá además la "Cuenta de explotación" y la "Cuenta de acuestadas y contadores".

Por el Sr. Interventor se informó a la Corporación de que, del estudio realizado se desprende la exactitud de las cifras y entresijos consignados, que son consecuencia de los pactos entre el Banco de Crédito Local de España y esta Corporación. Con vista de estas manifestaciones se acordó, por unanimidad, mostrar la conformidad a las cuentas expuestas y que a los efectos de la condición vigésima segunda del pliego de condiciones especiales, que fue aprobado, se notifiquen seguidamente a los fines del contrato de concesión los orientos de cargo existentes en dicho momento

asi como los sucesivos que se produzcan en sus fechas respectivas, concediéndose al Sr. Alcalde la autorización necesaria para la firma del citado contrato de concesión, lo que llevará a efecto en el plazo mas breve posible.

Cambios de nombres de nichos.

A petición de los interesados se acuerda se hagan en los libros registro del cementerio municipal los cambios de nombre que se indiquen en los nichos que se expresan.

El que nicho número 9 de la erupia 14, que figura a nombre de Jerónimo Maria Martínez se inscribirá ~~al~~ de Rodrigo Moran González.

El nicho n.º 9 de la erupia 153 que figura a nombre de Miguel Descado Campos se inscribirá a nombre de Juan Amor Diaz, esposo de Petra Ramirez Dapicor, que en su heredad dicho nicho por fallecimiento del titular.

José Rueda (Obras).

Se autorizó a José Rueda ^{lugar obras} para en su casa sita en la calleja del Matino.

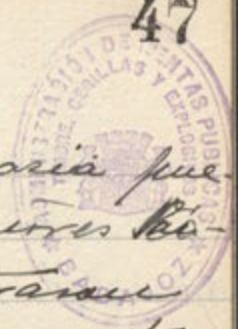
José Montero de Espinosa.

(Baja en el arbitrio de rodaje)

Leído su escrito de don Francisco Montero de Espinosa sobre error en el padrón del arbitrio sobre Rodaje, se acordó dejar pendiente de computación la baja solicitada.

José Pelay Nieto (Determinación de su solicitud)

Al resolverse la petición de José Pelay Nieto, en solicitud de auxilio económico para comprar los libros del 4.º curso del Magisterio, se proscribió discusión pues mientras el Sr. Torres no teña que de las averiguaciones proce-



tiendas se deduce que la peticionaria fue de cortearse lo que solicita, los señores Rodríguez, Ortíz y Salasmanca se mostraron partidarios de que accediera al poyo, tanto por estar así acordado con anterioridad, como por tratarse de una cantidad casi insignificante

Constituido el caso a votación nominal, lo tuvieron a favor de la solicitud los señores Ortíz, Pires, Rodríguez, Moril y Salasmanca y en contra o sea en el sentido de no acceder, los señores Sanchez Vivas, Magueda, Cerero, Bate, Gil, Juan y Lopez Briones y la presidencia, quedando, en su consecuencia, desestimada la instancia de referencia.

Creación de un dispensario antivenéreo y nombramiento para su dirección a don Miguel de la Hera

Se dió lectura seguidamente al dictamen emitido por la Comisión de Gobernación con referencia a la creación en esta ciudad de un dispensario antivenéreo favorable a la propuesta, reglamentando la realización del servicio. Por unanimidad se acordó la creación del dispensario de cuya dirección se encargará con carácter interino el facultativo don Miguel de la Hera Morero, el cual proibirá el sueldo que fija esta Corporación a propuesta de la Comisión de Hacienda debiendo instruirse el expediente necesario para la habilitación del crédito preciso. Igualmente se dispuso que por Secretaría se se forme un proyecto de Reglamento del servicio, que se re-

meterá a la aprobación definitiva del Ayuntamiento. X

Ejecución de sentencia
contra a Fran^{co} M. de B.
pension y otros (Pension
de estudio).

Dada cuenta del estado en que se encuentra el expediente de ejecución de sentencia contra don Francisco Montero de B. pension, don Javier Merino y don Teodoro Rodríguez, se acordó resolver en la sesión próxima.

Ejecución de acuerdos
con motivo de un expediente.

El Sr. Sanchez Vivas solicitó se actuase la ejecución de cuantos acuerdos se adaptaran por motivo del expediente iniciado por don (Santiago Carriz) Antonio Hernández Carrillo.

Nombramiento de una
comisión para que
suelva acerca de la
póliza del seguro de
empleados.

Al Sr. Ortíz pregunta porqué no se ha abonado la prima del seguro de accidentes de empleados municipales, explicando el Alcalde que después que el primer dicha póliza al ir a pagar la prima, se advirtió en la reunión de que había incluido un número mayor de empleados que el que legalmente corresponde por lo que se dejó pendiente de solución. Agrega que el primer obedeció a creer en lo que el agente dijo al Sr. letrado de que estaban conformes los términos. Al Sr. Ortíz manifiesta que está hecho el contrato y que la minoría de radical no salta su responsabilidad en las que pudieran derivarse.

Por lo señores Interoctos y Secretario se manifiesta que en ninguna ocasión han dado al agente de seguros que



ha intervenido en este asunto, rehusan algunos de empleados. ni mostrado su conformidad con lo firmado el Sr Alcalde que no han conocido hasta después de firmada y cuando se intentó su cabo. Consultados los acuerdos referentes a este asunto se vio que la Comprovisión no tiene adaptados acuerdos definitivos en cuanto a la firma del contrato de regano, disponiéndose que para resolver con conocimiento de causa se nombre una Comisión integrada por los señores Rodríguez, Ortíz y Landineras para que previo estudio del caso aprueben la resolución mas adecuada.

Sueldos de la cocinera y ayudante de la cantina escolar.

Se acuerda fijar el sueldo de la cocinera de la cantina escolar en 2'25 pesetas y el de la ayudante en 2'50 idem diarias.

Pito de alarma para los guardias municipales.

El Sr. Jansen insiste en la petición que ya tiene hecha referente a la adquisición de pitos de alarma para los guardias municipales.

Licencias de armas a los municipales.

El Sr. Maqueda pide se gestione la concesión de licencias de armas a los guardias municipales, que les fueran recogidas en el período electoral.

Gratificación de pasajes a empleados municipales.

El Sr. Lopez Oriones propone la concesión de una gratificación de pasajes a los ^{que la percibirán el pasado año} empleados municipales y que este se fije en ciento cincuenta pesetas a cada uno, sin distinción de categorías.

El Sr. Ortíz manifiesta que le parece excesivo el gasto que esto origina, teniendo

do en cuenta la situación econó-
mica del Ayuntamiento

El Sr. Salamanca dice que, consue-
tamente con su criterio ya manifes-
tado, de ser enemigo del sistema
de gratificaciones, votará con su mi-
noría en contra de la propuesta.

(Sometida a voto) El Sr. Lorenzo, di-
ce que se trata de una costumbre
antigua y que teniendo en cuenta
la situación del municipio es por
lo que se ha pedido menor canti-
dad que otros años, en los que se daba
una paga extraordinaria, proponien-
do para nuevos criterios que la gra-
tificación se rebaje a cinco pesetas.

Sometida esta nueva propuesta a
votación nominal, votaron en contra
de ella los señores Ortíz, Pizar, Rodrí-
guez, Moral y Salamanca y a favor los
señores Sánchez Vira, Maguado, Lorenzo,
Bote, Gil, Juan, López y la presidencia.

Designación de temporales
para aforo de bode-
gas.

El Sr. Alcalde dio cuenta de que a los
efectos del aforo de bodegas había designa-
do tres temporales, aprobándose la
gestión, en la protesta del Sr. Ortíz por
no haberse tenido en cuenta las
solicitudes pendientes de los aspira-
ntes a temporales.

Y no habiendo más asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesión siendo la hora de las
veintidós, entendiéndose la presente
acta que firmase con el Sr. señores que

asisten, de lo que yo, el Secretario certifico
entre líneas "la" vale, entre paréntesis "establecimiento" no vale
entre paréntesis "(y de la obligación de pagar el
importe de 500.000 pesetas con sus intereses)" no vale
entre paréntesis "Santiago Carrillo" no vale entre paréntesis
ni "(Domicilio a voto)" no vale entre líneas "unas otras"
vale, entre líneas "que la periclitase el pasado año" vale

Manoza Boté José Cortés José María
Yelmi Jorano
Manuel López José Magueta
José Santos Sánchez Diego Gil
Cesario Manuel Rodríguez

Junta de
Julio Salazar
pio

Acta nº 1

Sesión ordinaria de 4 de Enero de 1934

Asistencia

- Presidente, Alcalde actual
- D. José Cortés Morán
- tres concejales
- Francisco Maqueda Zamora
- José Sánchez Vivas
- Ciriaco Cesero Macho
- Alonso Boste Jaramán
- Diego Gil Gouzálin
- José María Sánchez
- Helio Lorenzo Gil

En la ciudad de Alamedia a cuatro de Enero de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las veintidós horas treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta casa concejil y bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. José Cortés Morán

D. Manuel López Briones
 " Julio Ortiz Sánchez
 " Mariano Rodríguez Fernández

los señores concejales al
 margen consignados pa-
 ra celebrar la sesión or-
 dinaria mensual de esta corpora-
 ción municipal, que tiene asiste un-
 numero suficiente para la adopción de
 acuerdos

Asiste dada lectura al acta de la sesión
 anterior, fue aprobada por unanimi-
 dad.

Se aprobaron despues las cuentas si-
 guientes

Nombre	Conceptos	pts	cts
José Merchán	Cabar 8 picos de obras públicas	28	00
Al mismo	Por 9 tierras para marcar cerdos	40	50
Julio Castellano	Suministro de medicinas en el mes de Septiembre	2754	71
Pedro Franco	Por 15 15 en el mes de Octubre	2558	88
Pascual Tolosa	Por 100 pacas de paja para los caballos de la municipal	150	00
Pedro Fernánder	15 mantas para el depósito municipal	68	25
José Rodríguez	Cuero para ajuste de bombas	10	80
Juan Rubiales	Alquiler de caunas para guardar de Asalto	302	50
M. Zapata	Chapas de uralita para la Plaza del Mercado	37	15
Al mismo	Leucito para el grupo escolar "finca de los Nios"	19	90
Mariano Subert	Material para secretaría		
Al mismo	id para Intervención		
Al mismo	id para depositaria		
Al mismo	id para la Oficina de colocación obrera	69	75
Leónides Vázquez	10 kilos de harina para pegar premito	8	50
José Cabanas	herraje y asistencia de las caballerías del Ayto.	53	75
L. Bermejo	213 kilos de pan del reparto de Argote	117	15
Al mismo	44 sacos de salvado para las caballerías del Ayto	660	00
Al mismo	4 metros de ballena para limpieza	5	60
Juan Calero	36 sacos de salvado para las caballerías de P. Públicas	540	00

Suma y sigue

expensas	conceptos	pts. ets.
José Fernández	2 litros de gasolina para limpieza de máquinas	3'00
El mismo	Pintura de los grupos escolares	8'40
Virida de A. Díaz	2 metros de trapo para fregar suelo de oficinas	3'50
La misma.	Un mano de alambre para precintos	10'15
Lázaro	Servicio de coche a Badajoz el 10 de agosto pasado	75'00
Juan Martín	Objetos de escritorio para la Inspección de Policía	12'95
Comandante Puerto	Por el finno de los establos de la Jua civil revisados desde junio a diciembre pasado	91'00
El depositario	Gastos menores originados	12'25
El mismo	100 sellos de correo para correspondencia oficial	30'00
El mismo	Sueros a transeuntes pobres	24'00
El mismo	Acomodo de papa al Cuartel de la Jua civil	35'00
El mismo	Para los gastos de alimentación de enfermos del Hospital, a justificar	150'00
El mismo	Jornales de auxiliares temporeros	150'00
Total		8.238'59

Importa la anterior relación, ocho mil doscientas treinta y ocho pesetas ochocientos cincuenta y nueve céntimos.

- Solicitudes
- Mercedes Mogallo Se acuerda reexpida a Mercedes Mogallo Vega, duplicado del título de propiedad del suelo número 7 tope 65 del censo municipal.
- Manuel Moreno A petición de Manuel Moreno Martín, se acuerda que la Comisión de Fomento visite su industria para que determine sobre la inconveniencia de la misma.
- Federico Jurales Se concedió licencia a Federico Jurales Jurán para abrir un establecimiento de zapatería en la calle de Palacio número 2.
- Abilio Flores Se concedió licencia de un mes para arrendamiento propio al médico titular Don Abilio Flores Triviño, quedando encargado de la ani-

Tercera don Miguel de la Hera

Autorización a la Oficina de Colocación obrera para proveer por concurso la plaza de Oficial auxiliar.

Dada cuenta de un oficio de la Comisión gestora de la oficina de colocación obrera de esta ciudad, participando al Ayuntamiento el acuerdo de la misma de solicitar la correspondiente autorización para efectuar la convocatoria del concurso para el nombramiento definitivo de auxiliar de dicha oficina, según determina el artículo 40 del Reglamento de 6 de agosto del año 1932 para la ejecución de la ley de 27 de noviembre de 1931 sobre colocación obrera; la Corporación en virtud de que dicha plaza está desempeñada interinamente por la constitución de la oficina, acordó autorizar a la Comisión inspectora de la oficina de colocación obrera para que ella se por sí y en la forma que previene la Ley y el Reglamento convocare ^{y resolviera} el concurso que solicita.

Solicitud de terreno para Casas Baratas.

Quedó sobre la Mesa, pendiente de estudio un escrito de D. Francisco Vidal Vicent, pidiendo la concesión de terrenos para edificar casas baratas, en su calidad de Presidente de la sección local de la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias".

Desestimación de un escrito de los sanitarios pidiendo gratificación de Pasera.

A continuación se dió lectura a un escrito autorizado por los sanitarios de la Beneficencia municipal pidiendo se les conceda gratificación de Pasera conforme a lo acordado para otros ser-

Concesión de gratifi-



cación de Pascua.
y los músicos de la
Banda municipal

pleados municipales. Entretanto discutió
con este motivo haciendo uso de la palabra
el Sr. Jarrín para oponerse a la pretensión soli-
citada por entender que no precisaba de
este auxilio económico, pidiendo que se
desistiese y que se conceda gratificación
a los músicos de la Banda municipal por
ser gente modesta a la que debe ayudarse.
El Sr. Ortíz muestra su disconformidad con
toda clase de gratificaciones reservando su
criterio en la necesidad de pagar antes las
sueltas cosas que se adeudaban, dar trabajo
a los obreros y para. El Sr. Rodríguez dijo que
ya es conocido su criterio en este punto pe-
ro que si se concede gratificación a los
músicos debe también incluirse a los sa-
nitarios municipales. Lo sustituido el caso a
votación se votó por unanimidad la de-
sistimiento del escrito referido y la con-
cesión de gratificación de cien pesetas a
cada uno de los músicos de la planti-
lla de la Banda de música, votando
en contra de esto los señores Ortíz y Ro-
dríguez, y a favor los demás asistentes.

Moción del Sr. Ma-
queda sobre nom-
bramiento de aboga-
do ante el T. S.

A continuación se leyó una moción presen-
tada por el concejal Sr. Maqueda pidiendo
que el Ayuntamiento se persone en la
apelación que el Sr. Fiscal de lo contencioso-
administrativo provincial tiene entablada
en el recurso interpuesto por don Bernardo
Peña Alfonso, ejecutando con ello el acuer-
do adoptado en este sentido por esta mi-
nistración y que no se ha llevado
a efecto aun. El Sr. Ortíz dijo que le pare-

cia bien la proposición, pues siempre he mantenido el criterio de que el Ayuntamiento no debe quedar indefenso, pues de ello pueden derivarse, como ocurrió en el asunto de los empleados de la dictadura, perjuicios irreparables para los intereses municipales. Por unanimidad quedó aprobada la moción referida, facultándose al Sr. Alcalde para que designe abogado y procurador, que el concejal leedero confiera los poderes oportunos.

Kioscos de la Plaza de Abastos.

Se dispuso seguidamente el anuncio de la subasta para la explotación de los kioscos del Mercado de Abastos aprobándose las condiciones generales que han de servir de base a la misma.

Ruegos y preguntas.
Reloj del Mercado

El Sr. Jaen pide se arregle a la mayor brevedad el reloj de la plaza de Abastos.

Planta del Mercado.

El Sr. Bota solicita, y así se aprueba, que en tanto se resuelve la subasta de los kioscos del Mercado, se acuerda el que está cerrado al que lo tenía, pagando lo estipulado.

Ropa para una niña
pobre del Hospital

También se acuerda, a propuesta del mismo señor Concejal, proveer de ropas a una niña pobre que está recogida en el hospital en tanto se envía donde proceda.

Juquetes para niños
pobres.

A ruego del Sr. Jaen se acuerda por unanimidad adquirir juguetes para regalarlos a los niños pobres el próximo día 6, siguiendo la costumbre tradicional y que la Comisaria de Hacienda sea la encargada de su adquisición en la que invertirá una suma igual a la del pasado año.



Adquisición de una máquina de escribir para la oficina de colocación obrera.

Seguidamente el Sr. Sánchez Viras, en su calidad de Vocal de la Comisión Inspectora de la Oficina local de Colocación Obrera, propone se acuerde la adquisición de una máquina de escribir para la expresada oficina pues la que tenía llegó a un estado que la hacía completamente inservible y hubo de sustituirse por una que en calidad de prenta se mandó y que lleva prestando servicio más de seis meses. En vista de esto se acordó facultar a la oficina de colocación para adquirir la máquina de escribir, que se pagará de la consignación presupuestaria correspondiente.

Habilitación de crédito para suministros al ejército y fuerza civil.

A continuación, el Sr. Sánchez Viras expone la necesidad de habilitar un crédito para poder atender a los suministros a la guardia civil, acordándose que así se haga y que la Comisión de Hacienda instruya el expediente oportuno.

Concursos para rectorio de la guardia municipal.

El Sr. Alcalde dió cuenta a la Corporación de sus gestiones para la confección de uniformes para la guardia municipal, disponiéndose después de breve discusión, que se hagan dos concursos entre los industriales de esta plaza; uno para la adquisición de la tela y otro para la confección de las prendas, nombrándose una comisión para llevar a cabo este acuerdo una comisión que integran los señores Rodríguez, Jaén, y la Presidencia.

Pago de unas localidades para una fundación benéfica.

El Sr. Alcalde dió participó a los señores concejales, que para la fundación benéfica organizada recientemente, la Comisión organizadora había reunido unas loca-

lidades que no pudiesen ser distribuidas en su totalidad, acordándose su abono con arreglo al importe de las mismas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion siendo la hora de las veintuna treinta, entendiéndose la presente acta que firman con el los señores que asisten, de lo que yo, el secretario certifico entre líneas "a la" vale entre líneas" y renewal" vale

José Cortés

Manoza Bato

José Maqueda

José Torero

Manuel López

Diego Gil

Juan Antonio de Alarcón

José Sánchez

Ciriano Cerezo

Manuel Rodríguez

Fernando Pérez Cortés

José Cortés

José Maqueda

Acta n° 2.

Sesion ordinaria de 17 de Enero de 1934

Presidente, Alcalde ^{act}

D. José Cortés Morán

1-er. Concejales

Francisco Maqueda Zamora

José Sánchez

DIPUTACION DE BADAJOZ

En la ciudad de Alameda

el día 17 de Enero de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las veintiuna treinta y cuatro se reunieron

D. Ciríaco Cerezo Maclero.
 Alonso Bote González
 Diego Gil González
 Francisco Alonso Vaquer
 Melia Lorenzo Gil
 Jesús Jacin Sánchez
 Manuel López Ordoñez
 Mariano Rodríguez Fernández
 Julio Ortiz Sánchez
 Francisco Pérez Cortés.

en el salón de sesiones de esta casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don José Cortés Morán, los señores concejales al margen mencionados para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta corporación municipal, a la que asiste número suficiente para la adopción de acuerdos.

Acta anterior. Leída en primer término el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Fuesen aprobadas a continuación las siguientes cuentas

Nombres	conceptos	pts	cts.
Juan Porras	Medicinas para la Beneficencia el mes de Diciembre	1.543	'94
Tomás Bote	Reparaciones en el instrumental de La Banda	10	'50
Bartolomé Mena	Reparaciones en el reloj de la Alcaldía	12	'00
Francisco Merchán	Reparaciones en la Casa Cuartel de la Guardia civil	20	'75
El mismo	id en la Plaza del Mercado	32	'50
Francisca Soriano	Juguetes para los niños pobres	54	'20
José Rodríguez	is is is is	228	'25
Antonio Medel	is is is is	50	'00
Santiago García	horcate para los carros de Obras Públicas	7	'50
Ayuntamiento de Madrid	Derechos de reconocimiento de Fres reclutas	7	'50
Sr. Depositario	Un viaje oficial a Villafraanca	18	'37
El mismo	Socorros a tres suertes pobres	10	'00
El mismo	40 sacos de picón para las oficinas	90	'00
El mismo	Suministro de agua a los pilares	36	'00
Manuel Acosta	Sobres para estadísticas oficiales	6	'00
El mismo	Tinta para sellar carnes en el matadero	23	'00
El mismo	Libro de actas y libretas para juntas locales	5	'50
El mismo	Material para coto en la Admón de arbitrios	371	'00
Total		2.527	'01

Importa la relación que antecede, do mil quinientas veintinueve pesetas con un céntimo. Presente cuenta trimestral.

Cuenta de depositario
Instancia de D. Maqueda.
(A Comisión).

Seguidamente el Sr. Sánchez Vivas, como miembro de la Comisión de Hacienda, dice que esta ha examinado la solicitud que hace tiempo tiene presentada don Francis dego don Pedro Maqueda pidiendo gratificación por trabajos extraordinarios prestados, y como quiera que se hace preciso ver determinados datos para resolver definitivamente, propuso y así se acordó dejarlo pendiente para la sesión próxima.

Pago de haberes a guardias municipales.

También se acuerda instruir el expediente de habilitación de crédito preciso para pagar los haberes de los guardias municipales que fueron destituidos por acuerdo del Sr. Pavón, y repuestos con posterioridad por resolución de la Corporación.

Adquisición de una máquina calculadora.
Solicitudes

Igualmente se acuerda la adquisición de la máquina calculadora que está en calidad de prueba en estas oficinas.

Juan Forcá Moreno,
a Comisión, Permiso
para taberna).

Paró a informe de la Comisión de Gobernación, un escrito de Juan Forcá Moreno, pidiendo licencia para abrir una taberna en la calle Vaíquez Camarasa 64

Licencia a Juan Navia
para obras.

Se concede licencia a Juan Navia Rodríguez para reedificar un almacén de su propiedad en la calle de Monsalud.

D. Mariano Larios.
(Licencia para obras).

Se concede también licencia a Fr. Jerónimo Larios para hacer obras en la casa de la calle de Mérida, en la casa propiedad de don Mariano Larios

Resolución del concurso para construir una erupia del cementerío

Con vista de la única solicitud presentada y que autoriza don José Beruete de Mulero, como Presidente de la Sociedad de Obreros de Familia, se acordó adjudicarse la construcción de la erupia (muebles) del cementerío municipal, por el importe total de dos mil cuarenta y cinco pesetas.

Cesión de Terreno para edificación de Casas Baratas.

Se procedió seguidamente a la resolución de la solicitud que en la sesión pasada quedó pendiente de estudio, referente a la concesión de terreno para la edificación de Casas Baratas, pretendida por don Francisco Vidal Vicent en su calidad de Presidente de la Sección local de la "Cooperativa Española de Casas Baratas Pablo Iglesias".

Después de un detenido cambio de impresiones y teniendo en cuenta la finalidad primordial de proveer de vivienda higiénica y económica a las clases humildes, que pueden llegar a ser propietarias del inmueble, realizándose con ello una labor de justicia social indiscutible se acordó por unanimidad, ceder con carácter gratuito y a perpetuidad el terreno solicitado en el sitio de esta ciudad denominado "Espolón" con una superficie aproximada de mil setenta y ocho metros y setenta y cinco centímetros un trono y novecientos trece el segundo, de los enumerados con los números 3 y 4 por el perito aparejador municipal en la relación de solares que figura en el expediente, disponiéndose también que a este se le de la tramitación por

tiamente hasta su total terminación,
voluntariamente si procede la autorización
ministerial para la expropiación y
facultándose al Sr. Alcalde para en
su día otorgar la escritura pública
correspondiente.

Resolución definitiva
sobre el ejercicio de
la industria de don
Manuel Moreno.

A continuación el Sr. Maqueda expone
que en ejecución del acuerdo adoptado en
la pasada sesión había estado con otros
compañeros de comisión en la casa de
D. Manuel Moreno para ver en que condi-
ciones tenía instalado el motor de cuyo rui-
do se quejaba el vecino de dicha casa con-
tigua don Manuel Rangel, habiendo obser-
vado que dichas quejas son totalmente
infundadas ya que el motor que es de
medio caballo de fuerza produce una
trépidación casi nula y su ruido in-
significante además de estar aislado
del muro medianero, entendiéndose por
tanto que las protestas del Sr. Rangel
obedecen tan solo a diferencias de carác-
ter privado y personal con el Sr. Moreno,
dueño del motor por lo que propone re-
desestimar la pretensión del Sr. Rangel
pidiendo el cese de la industria o la
realización de obras determinadas al
Sr. Moreno y que este quede autoriza-
do para su ejercicio. El Sr. Cortés pregun-
ta si la observación se ha hecho desde
la casa del Sr. Rangel contestando el Sr.
Maqueda que no por ser necesario con-
siderarlo indispensable, aunque la co-
misión estaba dispuesta a hacerlo en

si se estimaba conveniente, aprobándose al fin la propuesta sin sus trámites.

Voto de gracias al
Secretario y Oficial
Mayor

A ruego del Sr. Maqueda se hizo caustor por unanimidad, un voto de gracias a los señores secretario don José Muñoz de la Tapada y Jaraun, y don Luis José de la Tapada, Secretario y Oficial Mayor respectivamente de este Ayuntamiento, por el buen éxito de sus funciones encaminadas a la creación en esta ciudad de un dispensario antipaludico con cargo a la Diputación provincial, que han tenido plena realización según acuerdo adaptado recientemente por el organismo provincial mencionado.

Ropa de una niña
pobre

A petición del Sr. Ortíz se acordó proveer de ropa a una niña pobre que se encuentra en el Hospital, lo mismo que se ha hecho recientemente en un caso análogo.

Adquisición de ma-
terial escolar.

El Sr. Sánchez Novas pidió que se haga ahora la adquisición de material escolar accediéndose al ruego y disponiéndose que en dicha adquisición interseña una comisión, que estará integrada por don José Presidente, secretario del Consejo Local de 1.ª enseñanza, ~~la~~ ~~comisión~~ ~~escolar~~ y el maestro nacional Sr. Pozo.

Cautiona escolar.

El Sr. Pote dice que la comisión sobraute de la Cautiona escolar se dió a los señores Maestros don José Ortíz partidario de que si hay sobraute se amplie el número de niños que comen diariamente. El Sr. Sánchez Novas explica que este sobraute es solo circunstancial, y que

Guarda de la cantina
escolar.

cuando así ocurre se da a los señores.
El señor Sr. Sánchez Vivas propone
y así se acuerda, nombrar guarda de
la cantina escolar a Domingo Macías
Alonso.

Gratificación al ofi-
cial Sr. Jiménez.

El Sr. Jefe pide se revuelva la pro-
puesta pendiente de gratificación
al oficial de Secretarías Sr. Jiménez
encargado de tomar las notas de las
sesiones, acordándose que la Comisión
de Hacienda presente la propuesta de
la cantidad en que haya de consistir
para resolver en la sesión próxima.

Arriendo de dos vol-
quetes

El Sr. Alcalde dice que le han visto
pedido dos volquetes propiedad del Ayun-
tamiento para acarreo de materiales
por el contratista del camino vecinal
o fuente del Mantec, acordándose ce-
derlos en arrendamiento, que la Co-
misión de Hacienda fije el tipo cor-
respondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanta la sesión
siendo la hora de las veintidós trini-
ta, extendiéndose la presente acta que
firmamos con el Sr. señores que asistieron
de lo que yo, el Secretario certifico: entre
paréntesis "minuto" no vale tachado "dichos" no
vale entre líneas "la" vale tachado "Secretario" no vale
"lo que lo val de" *José María Jara* *J.º Magueta*

José Jara Manuel López
Ciriaco Berrojo *José Sánchez* Diego Gil
José María Jara *J.º Magueta*

Acta n° 3.

Asistencia. Sesión ordinaria de 20 de Enero de 1.934

Presidente, Alcalde ^{accidental}

2ª convocatoria

D. Francisco Maqueda Zamora.

Concejales.

„ José Sánchez Nivas

„ Ciriaco Cerero Macho

„ Diego Gil González

„ Félix Moreno Gil.

„ Jesús Jaco Sánchez

„ Manuel López Oriones

„ Juan Bautista Moral.

En la ciudad de Alameda-
 lejo a veinte de Enero de mil
 novecientos treinta y cuatro, siendo
 las veinte horas, se reunieron
 en el salón de sesiones de esta
 Casa Consistorial, bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde accidental

D. Francisco Maqueda Zamora,
 los señores concejales al margen

consignadas para celebrar la sesión ordinaria
 mensual de esta Corporación municipal, que
 tiene lugar en segunda convocatoria, por
 no haber concurrido a la primera número
 suficiente para la adopción de acuerdos.

Asisten también el Sr. Interventor y secreta-
 rio que autoriza.

Acta anterior.

Dada lectura su primer término al ac-
 ta de la sesión anterior, fue aprobada por
 unanimidad.

Cuentas.

Seguidamente fueron aprobadas las cues-
 tas las cuentas que a continuación se
 expresan disponiéndose su pago con car-
 go a las respectivas consignaciones del pre-
 supuesto en curso.

nombres.

conceptos

pts ets.

„ Antonio Manchón Zapatos alpargatas para una recogida del Hospital

13' 00

„ Juan Marín Juguetes para unión pobres en la fiesta de Reyes.

110' 25

„ José Merchán Por 15 discos para regular la circulación

123' 75

„ Fernando Pérez Por pintar los discos anteriores

50' 50

„ Manuel Lora Prendas para dos acogidas en el Hospital

28' 80

suma y sigue

326' 30

nombres	conceptos	pts	cts.
	suma anterior	3 26'	30
.. Gumersindo Guillén	Servicio de coche a Badajoz con el Sr. Alcalde	65'	00
.. Manuel Acosta	Baudos y material de Alcaldía	2 96'	00
.. El mismo	Impresos y baudos para el censo electoral	46'	00
.. El mismo	Material para la Actmón de arbitrios	1 27'	00
.. Sr. Depositario	Socorros a transeuntes pobres	15'	00
.. El mismo	Gastos del Sr. Alcalde en Badajoz	30'	51
.. El mismo	Gastos menores originados	17'	10
.. El mismo	Suministro de agua a los pilares	48'	00
.. Fernando Navarro	2 planos de adquisición de la máquina de escribir marca "Hudewood" de 1933.	400'	00
.. El mismo	Un plano de esta misma máquina vendido el 14 del mes actual	200'	00
.. El mismo	Un plano de la máquina calculadora	100'	00
.. Gabriel Doucel	Material escolar servido en 1.933	342'	10
Total		2.013'	01

Total dos mil trece pesetas con un centimo.

Solicitudes.

Antonio Velasco. Juan Navia. Se concede la licencia que para obras solicitan Don Antonio Velasco Rodríguez y Don Juan Navia Rodríguez, previo pago de los arbitrios que correspondan.

Carmen Pérez Río. Se acuerda acceder a la concesión de vecindad de Carmen Pérez Río que tenía la de Feria y lleva más de un año de residencia en esta, acordándose dar cuenta de esta resolución al Ayuntamiento del pueblo expresado.

Juan Cidomcha. Se concede licencia a Juan Cidomcha Panto para abrir al público una taberna en la calle de Malos Vicios, frente a la plaza de Abastos, en vista de que a su solicitud acompaña justificación suficiente de

hallarse impedido para otros trabajos.

M. Peñalva. (reposición de concursos).

Quedó pendiente de estudio un escrito de don Manuel Peñalva Teller, en nombre de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de música municipales, provinciales, mancomunidades y tabildas insulares, pidiendo se dejé sin efecto el acuerdo de anunciar a concurso para su provisión la plaza de Director de la Banda municipal de música de esta ciudad.

Baja de veintidós de José Sanchis Mira.

De conformidad con lo informado por la Alcaldía de Jijona, de haberle sido concedida la veintidós en dicho pueblo a Alfredo Sanchis Mira, se acordó que este cause baja en la de esta ciudad.

Testigos en los expedientes de quintas

a los efectos de lo dispuesto en la Ley de Reclutamiento y Reserplazo, se designaron para actuar de testigos en los expedientes de prórroga de primera clase a don Juan Blanco Alvarado, don Pedro Fernández Suárez, don José López Luero Nieto y don Andrés Antonio Torrado.

Foroal medio de un trazo.

A estos mismos efectos de quintas se fijó el tipo medio del foroal de un trazo en la localidad durante el año actual, en cuarenta pesetas con cincuenta céntimos.

Comisionado de Quintas.

Quedó designado el oficial del Regimiento de Quintas de este Ayuntamiento don Francisco Elvira Rodríguez para actuar como comisionado del mismo en las operaciones de Reclutamiento y Reserplazo.

Tipo contributivo en la

se acordó fijar en el cincuenta por cien-

3
pavimentación de calles. to el tipo contributivo de los vecinos de las calles que se están pavimentando.

Nombramiento de D. Santiago Mayordosueo de archivero municipal. A propuesta de la Secretaría se acordó que don Santiago Mayordosueo centra la plaza vacante en la actualidad de auxiliar de Secretaría quedando reintegrado al archivo municipal con la misión de ordenar el archivo haciendo al mismo tiempo el inventario legalmente prevenido, con efecto retroactivo este acuerdo al 18 del pasado mes en que entró como temporero en estas oficinas.

Accidente del trabajo de Dalmacio Friaes. Con vista de un informe del facultativo Sr. Reygadas, dando cuenta de que se precisa hacer la amputación de un dedo al empleado municipal Dalmacio Friaes Jaraia, y como consecuencia de una lesión sufrida en accidente del trabajo, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que disponga la realización de cuanto sea preciso en favor del lesionado, en cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, acordándose la suma de honorarios del reconocimiento, que asciende a diez pesetas.

Construcción de una pava en el Hospital. Se acuerda que se haga una pava de cemento y en el Hospital, para lavar los ropas de los acogidos.

Por informe de la Comisión de Fomento su oficio del Perito Apoyador su-

municipal sobre pago de materiales en la construcción de atarjeas de paso en las calles general Pálmir y Navas y Cajal, pavimentadas recientemente.

Certificación de obra de la Cruz 188 del cementerio

Quedó autorizado el Sr. Alcalde para librar setecientas pesetas a don José Bernáldes, contratante de la construcción de la Cruz número 188 del cementerio municipal por haber superado el preito Apoyador que las obras realizadas hasta el día 18 del corriente rebasan la cantidad expresada.

Propuesta de intervención sobre un edificio en el colro de los arbitrios

Pasó a estudio de la Comisión de Hacienda con el carácter de urgente, sin afición del Sr. Interventor de fondos en el que trata de la baja que gradualmente se observa en la recaudación de arbitrios proponiendo como solución el arribo de un y el afinamiento de la gestión recaudatoria en otros, haciendo la salvedad de que esta disminución no puede achacarse a negligencia de los empleados de los que manifiesta que han cumplido siempre con su deber.

Aprobación de un presupuesto de saneamiento del despacho-Secretaría.

Quedó aprobado un proyecto de saneamiento del despacho-Secretaría, que importa en total quinientas treinta pesetas con cincuenta céntimos.

Gratificación a los miembros que trabajan en el notario.

Se acuerda conceder a Manuel Cid y Bernáldes, Francisco Bernáldes, meritorios de este Ayuntamiento y encargados de tomar los datos de ocupados en el notario municipal, la misma gratificación

que en el pasado uses por el mismo concepto.

Carmen Rodríguez
(cambio de nombre de
su hijo).

Se accede a lo interesado por D. Antonio Testal Joráles, en nombre de su esposa Carmen Rodríguez Peral, para que se inscriba a su nombre el dicho número 9 de la erupia 86 de este cementerio, que figuraba a nombre de D.ª Ana Peral Palacios ya fallecida, y de la cual es heredera viva la U.ª. citada Carmen Rodríguez.

Reconocimiento de
un crédito a imputar
en cuentas municipales.

A ~~propuesta~~ ^{se acuerda reconocer este crédito} del Sr. Interventor de ciento setenta y dos pesetas con ocho céntimos a cada uno de los guardias municipales Decio Alcón Rubiales y Angel Decero Henaro, que fueron destituidos y repuestos posteriormente.

Pregunta sobre la unificación de sueldos de empleados.

El Sr. Jefe de Hacienda dictamina cuanto antes acerca de la cuestión pendiente de la unificación de sueldos de los empleados de Secretaría e Intervención.

Pregunta del Sr. Moré sobre el cobro de Perros y Medidas.

El Sr. Moré pregunta si existe algún procedimiento para evitar las molestias que se irrogan a los compradores de vino que vienen en ocasiones al pagar el impuesto sobre Perros y Medidas. El Sr. Interventor contesta para exponer el precepto de vista técnico del asunto.

Adquisición de material escolar.

El Sr. Sánchez Vivas da cuenta de haberse hecho la adquisición de material escolar quedándose aprobada la gestión realizada por valor de 3.926'50 pesetas.

Pratificación al ofi-
cial D. José Jiménez

a propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda conceder una gratificación de cien pesetas al oficial de territorio don José Jiménez Marcos por sus trabajos tomados las vistas en las sesiones celebradas hasta la fecha.

Acuerdo de en-
cargar la confe-
cción de uniformes

El Sr. Jefe, como miembro que ha sido de la Comisión encargada de ~~encargar~~ la confección de uniformes para los guardias municipales (su número de) y de los subalternos de este Ayuntamiento en número de 34, dio cuenta de sus gestiones explicando que en vista de que la adjudicación de los paños no correspondía a ningún parte, estos recomendaron a los señores ^{de la Junta adjudicadora} por lo que al pañero don Antonio Moreno Jiménez que se comprometió a entregarlos confeccionados por partes de la localidad en la cantidad de ciento sin pesetas por uniforme incluyendo los correspondientes gomas y emblemas. Por unanimidad quedó aprobada la gestión disponiéndose que se comience el trabajo de confección de los mencionados paños a la mayor brevedad.

Pratificación al
Sr. Maqueda

El Sr. Sánchez Vivas, como miembro de la Comisión de Hacienda expone que esta ha mencionado la solicitud que dirigió a esta Corporación el practicante titular don Pedro Maqueda pidiendo se le abisnara un trimestre del sueldo correspondiente a la vacante de titular que ha desempeñado a uso de la

que le corresponde, proporcionando el Sr. Sánchez Vivas que se desentiene la pretensión en su cuenta se funda en estarse que corresponde un practicante por cada médico titular, pero que teniendo en cuenta el hecho de que el Sr. Magueta ha prestado servicios que en realidad no le corresponden, se le calificara con ciento cincuenta pesetas. Por unanimidad, así quedó acordado.

Información sobre una denuncia contra un médico titular

El mismo Sr. Sánchez Vivas dio cuenta de haberle sido denunciado que un médico de la Beneficencia se había resistido a prestar asistencia facultativa a un enfermo incluido en la misma, acordándose abrir una información para averiguar lo que hubiera en esto de cierto, y proceder en consecuencia.

Propuesta de hacer uniformes para los guardas de la Plaza de Abanto.

El Sr. Jaen propone que a los guardas de la plaza de Abanto se les provea de uniformes que a su juicio debe ser de forma de cordoncillo por ser más resistente y de más abrigo, acordándose en principio aprobar la propuesta que queda pendiente de que exista investigación en el presupuesto para la atención mencionada.

Ampliación del plano para la inscripción en el padrón benéfico.

Habiendo transmitido el plano que se señaló para la inscripción en el padrón de Beneficencia, se acordó dar un nuevo plano que terminará el día 31 del presente mes y que se pu-



bligues un bando para vacante saber al vecindario.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las veintitena horas, entendiendose la presente acta que firmase con el los señores que asisten, de lo que yo, el secretario certifico. en fe de lo acordado recuso en un credito y "se leio la adjudicacion" vale entre paréntesis "(en un numero de...)" no vale

José Cortés José Sánchez José María
Miguel Gil
Francisco Cerezo
M^{ca} Magdalena

Juana López

Acta n.º 4.

Sesion extraordinaria de 23 de Enero de 1.934

Asistencia

- Presidente Alcalde a. tal
- D. José Cortés Morán
- Sres. Concejales.
- Francisco Magueda Laura
- José Sánchez Novas
- Francisco Carrasco Martínez
- Antonio Cerezo Maello
- Francisco Alonso Vázquez
- Julio Ortiz Sánchez
- Domingo Forcia Viles

En la ciudad de Alameda de Badajoz a veintitres de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las diecinueve horas se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa los señores que al margen se expresan, para celebrar la sesion extraordinaria

D. Francisco Pires Cortés
" Jaime García Barroo
" Fernando Arias Esperilla
" Juan García Quintana
" Miguel Ramón Rodilla
" Pedro Alcántara Paiva
" Miguel Fernández Nieto
" Rafael Rodríguez Jorralen.

maria que había sido
previa y reglamentaria-
mente convocada.

Abierta la sesión por
el señor Presidente se
manifestó que, como
se hace constar en las
papeletas de citación que
han sido circuladas, el objeto de la
convocatoria era el de dar efecto cum-
plimiento a una comunicación del
señor teniente Gobernador civil de la
provincia cuya lectura ordenó; que
literalmente dice lo siguiente.

" Con esta fecha he dictado la si-
guiente - Providencia - Vistos los documen-
tos precedentes y el oficio de la Dirección
general de Administración de fecha cin-
co de las corrientes, comunicando a este
Gobierno que si los nombramientos de
concejales interiores hechos por el mismo
en 24 de Julio de 1.933 para cubrir los
vacantes existentes en varios Ayunta-
mientos de esta provincia, no se ajus-
tasen a la legalidad vigente en la ma-
teria, o sea al artículo 46 de la Ley Muni-
cipal de 2 de Octubre de 1.847 y normas re-
trazadas en la circular telegráfica
de dicha Dirección general de fecha
22 de Diciembre de 1.932, procede su rec-
tificación y - Resultando - que en la fe-
cha indicada de 24 de Julio último
se nombraron por este Gobierno civil
concejales interiores para cubrir las

vacantes existentes que llegaban a la tercera parte del número total de concejales del Ayuntamiento de Almodovar a los señores Don Jesús Jaco Sánchez, Don Mariano Rodríguez, Don José Cardenal, Don Juan Bautista Morrell, Don Jesús Salas, Don Manuel Martínez Priores y Don Felis Lorenzo Gil - Resultando - que dichos concejales anteriores no pertenecieron a la Corporación municipal como concejales procedentes de elección popular en épocas anteriores, según se acredita con la certificación visada por la Alcaldía y remitida a mi autoridad con fecha 14 del actual - Considerando: que ~~se~~ los citados nombramientos a juicio del que suscribe, no se ajustaron a las normas legales por cuanto fueron designadas libremente las personas que habían de cubrir las vacantes, sin reunir los requisitos exigidos en el párrafo 2º del artículo 46 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, precepto este restablecido por Decreto de la República de fecha 16 de junio de 1931 elevado a Ley por la de 15 de Septiembre del mismo año, o sea sin tener en cuenta al hacer los nombramientos que las personas designadas habían de reunir la condición de haber pertenecido por elección en épocas anteriores al Ayuntamiento respectivo, circunstancia esta que no se daba en ninguno de los nombrados, es

no queda acreditado con la
certificación de que se hace mé-
rito = Considerando: que si es ver-
to que la Dirección general de
Administración en telegrama fe-
cha 22 de Diciembre de 1932 auto-
rizaba al entonces Gobernador pa-
ra que hiciera los nombramientos
libremente en favor de los vecinos
de la localidad que por sus condi-
ciones merecieran ^o confianza, no lo
es menos que esta facultad que-
daba condicionada al caso de
que no se pudiera dar cumpli-
miento a lo prevenido en el ci-
tado artículo 46 de la ley Munici-
pal en su párrafo 2º = Consider-
ando: que por las razones expues-
tas han de considerarse ilegales
aquellos nombramientos hechos
con evidente infracción de la ley
y sin atenerse a las normas dic-
tadas por la Superioridad, que
hace que adolezcan de un vicio
de origen por lo que es procedente
rectificarlo para subsanar el de-
fecto legal de que adolecen y re-
parar la falta en que se incur-
rió = Sea su virtud y de conformi-
dad con lo resuelto por la Dirección
general en el oficio antes mencio-
nado, he tenido a bien disponer
que los actuales concejales interinos
del Ayuntamiento de Alentejales

lo cuyos nombres se expresan en el primer
 Resultando, cesen inmediatamente
 en sus cargos, y sean sustituidos por los
 vecinos don Juan Garcia Benitez, don
 Jaime Garcia Barro, don Fernando
 Arias Berperilla, don Angel Cascaño Robe-
 lla, don Pedro Alcántara Paura, don
 Miguel Hernández Nieto, y don Francis-
 co Mercedes Nargas, en cuyo favor se ex-
 tenderán todos los nombramientos
 de concejales del citado Ayuntamiento
 con carácter de interino, y hasta la
 próxima elección municipal - Comu-
 níquese estos nombramientos a los
 interesados por conducto de la Alcal-
 dia las correspondientes certifica-
 ciones de cesé y toma de posesión - lo
 que traslado a Ud para su conoci-
 miento e inmediato cumplimiento
 de cuanto se le ordena en la
 presente, haciéndolo responsable a
 la Alcaldia de lo deusora superti-
 ficada en cumplimiento lo que
 le interino, si a ello hubiere lugar.
 - Badajoz 18 de Enero de 1.974 - El go-
 bernador civil - fore. e. de Lema - El
 Alcalde Presidente del Ayuntamien-
 to de Alamedrala: Hay un escudo
 y debajo la siguiente inscripción - go-
 bernio civil de la Provincia de Ba-
 dajoz - número 41 - Regulado 1º - Hay
 tambien un sello en tinta violeta
 que dice "gobierno civil de la provin-
 cia - Badajoz".

Leyóse despues el expediente in-
truido en el cual aparece toma-
do nota de un telegrama que
dice lo siguiente.

"Gobernador civil a lo mandante
Puerto - Hírase comunicar al Alcalde
de esa ciudad siguiente - Por error
va incluido en lista concejales
Francisco Merchán Vargas; réigale
sea sustituido por Rafael Rodríguez
Joualán, al que se reserva dar pro-
visión en sesión los restantes, diene
cuenta habiendo así efectuado, re-
quiera a la Alcaldía para que
sea comunicue el haber cumpli-
mentado lo que le interino"

De conformidad con todo esto el
Sr. Presidente declaró el cese de los
sesos que esi caracter interino
habían venido desempeñan-
do el cargo de concejal por sucesi-
vamente efectuado por el primer
civil de la provincia con fecha 24
de Julio del pasado año, decla-
rando en su lugar provisionales
a los sesos que se indician en
los documentos q de que se ha to-
mado nota, los cuales halláudo-
se presentes aceptasen su cargo.

Seguidamente hizo uso de la pa-
labra el Sr. Sánchez Viras para decir que
a su juicio existia una anomalía
en las designaciones que acaban de
ser hechas, pues si la destitución de

los antiguos concejales intervinieron reba-
 ra en que no lo habían sido con au-
 toridad por elección popular, la única
 circunstancia concerniente en Don Rafael
 Rodríguez Jaramila, el cual si bien es ver-
 dad que fue elegido concejal en las
 elecciones del 12 de Abril de 1921, tam-
 bien lo es que estas fueron anuladas
 y celebradas otras con posterioridad,
 entendiéndose que no pueden derivar
 efectos de lo que fue ~~xxx~~ invalida-
 do.

Le contesta el Sr. Rodríguez, después
 de hacer constar el sacrificio que realiza
 al aceptar el cargo, lo que hace gusto-
 ro en su afán de servir lo mejor que
 pueda al pueblo, dice que no mira
 la anomalía apuntada, toda vez
 que la elección en que obtuvo un acta
 de concejal no fue anulada sino
 suspendida, anulada en su ~~ta~~
 consecuencia una Comisión gestora.
 Dirigiéndose después, en nombre de
 la minoría radical un saludo a
 la socialista a la prensa y a cuanto
 interviene en su o suena directa-
 mente en la Administración munici-
 pal, haciendo presente que laborará
 con toda cordialidad y entusiasmo en
 cuanto lo exijan los intereses del vecin-
 dario.

El Sr. Sánchez Vivas agradece el salu-
 do haciendo la aclaración de que la
 salvedad hecha no tiene otros signi-

ce que ha de una mera advertencia
en citación de responsabilidades, pero
que, por lo demás se congruente en
resolución de una mayoría de la Terna
de posesión de los nuevos concejales
interiores a lo que especificó en colabo-
ración para cuanto signifique be-
neficio para el pueblo. A propues-
ta del propio señor Rodríguez se acor-
dó hacer la consulta pertinente para
resolver en consecuencia.

El Sr. Conde pregunta la razón de
no haberse hecho la citación hasta
el día 22 cuando el comunicado
del Sr. Gobernador tiene fecha 18. Con
la venia de la presidencia contesta
el Secretario diciendo al Sr. Conde
que el comunicado a que se refiere
no llegó al Ayuntamiento hasta
el día 22 a las diez de la mañana
siendo su portador el Sr. Teniente de
la Guardia civil de esta ciudad que
lo entregó al Sr. Alcalde entonces en
funciones don Francisco Magueta,
el cual ordenó que con carácter de
urgencia se circulara la citación
para esta sesión (con carácter de ur-
gencia) siendo la mejor prueba de
la exactitud de estas manifestaciones,
tanto el testimonio del Sr. Teniente
de la Guardia civil aludido, como
el hecho de haberse ^{circulado} ~~hecho~~ la con-
ocatoria con el plano mínimo que
la Ley autoriza y el de que a las

dos horas escasas de recibiese el oficio, lue-
hiera y a concejales que tenían en su po-
der las oportunas citaciones. Al tr. Rodri-
gues Jován, concejal entrante errabo-
ra estas manifestaciones y el tr. Canale
re muestra conforme con las mismas.

Y estando cumplido el objeto de la
convocatoria, el tr. Presidente levantó la
sesión siendo las diecinueve horas tréi-
ta minutos, entendiéndose la presente
acta que firmase con el tr. señores
que asisten, de lo que yo, el secretario
certifico. tachado "en" no vale. entre líneas "ni"
vale entre líneas" encubado "vale. tachado
'hech' no vale entre paréntesis "(con carácter de
urgencia)" no vale

José Cortés

Manoza Bat

Y.º Maguade

Lino Gil

Juan Antonio Alvar

Ciriaco Cerezo

José Sánchez

Pablo Alcántara

Juan García

Donato García

Francisco Pérez Cortés

Julio Ortiz

Alfonso

Raimundo Barrón

Fernando Díaz Ángel Cascon

Miguel Carrancho

Acta n° 5.

Sesión ordinaria de 25 de Enero de 1.934

- Presidencia, Alcalde ac^{tal}.
 D. José Cortés Morán
 Tres concejales
 .. Francisco Maqueda Zamora.
 .. José Sánchez Nivas.
 .. Ciriaco Ceroas Macleo
 .. Alonso Bote González
 .. Diego Gil González
 .. Francisco Alonso Vázquez
 .. Julio Ortíz Sánchez
 .. Domingo García Vela
 .. Francisco Pérez Cortés.
 .. Jaime García Barro
 .. Gerardo Arias Berperilla
 .. Juan García Antúnez
 .. Angel Casán Rodilla
 .. Pedro Alcántara Páira
 .. Miguel Fernández Nieto,
 .. Rafael Rodríguez Juanán.

En la ciudad de Almodovar de la Mancha a veinticinco de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, día de los Diecinueve horas treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. José Cortés Morán, los señores concejales al margen consignados para celebrar la sesión ordinaria

semanal de esta Corporación municipal, a la que asistió número suficiente para la adopción de acuerdos.

Dada lectura su primer término al acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se aprobaron las cuentas de servicios y atenciones municipales que a continuación se expresan.

nombres	conceptos	Ptas	Cts
Al depositario	Sellos para correspondencia oficial	30	00
Al mismo	Socorros a transeúntes pobres	26	00
Al mismo	Reparaciones del depósito municipal y juzgado	58	00
	<i>Itéa y sigue</i>	114	00



nombrados	conceptos	pta	cts.
Ex Depositario	Pruebas de suministro de agua ^{suma anterior}	114'	00
La Regeneración (Imprenta)	Impresos de quintas	102'	90
Juan Sánchez	Instalación eléctrica en una escuela municipal	21'	20
José Merchán	Por descuboguitar y emplomar tubos de las cañerías de la calle de Colegio	150'	00
C. Telefónica	Cuotas de teléfonos de buro	177'	65
José Díaz	Factura de un tubo de hierro	49'	00
Oficial de Quintas	Socorro para marcha de reclutas del 2.º regimiento	32'	00
Total		703'	25

total setecientas tres pesetas con veinticinco céntimos.

Solicitudes.

Miguel González (camión de nombre de un niño). A petición de D. Miguel González Jiménez se concede a inscribir a su nombre el nicho número 9 de la erupia 119 del cementerio municipal, adquirido a su actual titular don Diego Merián Merchán.

Francisco Zaunera. (Puerto de Buñuelos). Después de breve discusión se concede a Francisco Zaunera Castillo la licencia para instalar un puesto de Buñuelos en la calle de Malo Viejo, frente a la plaza de Abastos, si bien con la advertencia, de carácter general que procure instalarse a la mayor brevedad en local cerrado.

Manuel Raugel. (Motor de H. Orcaes). Con motivo de un escrito de D. Manuel Raugel Campomanes pidiendo reposición del acuerdo recientemente adaptado con referencia a la autorización concedida a don Manuel Morcos Martín para el funcionamiento de un motor para su industria, se acordó después de breves intervenciones de los señores Ortíz y Magueta, que una Comisión formada por este último y el señor Forcia Vélez compruebe desde la

casa del recurrente la intensidad de los ruidos y molestias que el referido motor origina para proceder en consecuencia.

Blas Fragera.

Petición de gratificación

Para a informe de la Comisión de Hacienda un escrito del oficial interino de arbitros D. Blas Fragera Chacón sobre petición de ayuda económica para trasladarme a Madrid a hacer unas oposiciones.

Fernando Núñez (Tratado de una industria).

Se concedió a Fernando Núñez Tratado de una industria la autorización que interesa para trasladar a la calle de Margarita Melken número 4 su establecimiento de bebidas siempre que este local reúna las condiciones higiénicas pertinentes.

Procesamiento del Alcalde Sr. Pavón.

Quedó enterada la Corporación de una carta en la que el letrado Don Arturo Suárez Barceña, que en nombre de la Corporación expresa la acusación contra el Alcalde en propiedad Don Florentino Pavón y Pavón, dando cuenta de haberse dictado contra el mismo y por parte juzgado de Instrucción, auto de procesamiento por el delito de prevaricación.

Escrito del Banco de C. Local de España sobre nombramiento de técnicos en las obras de Abastecimiento de Aguas.

Igualesmente quedó enterada la Corporación de un escrito de Don José Pariona, apoderado del Banco de Crédito Local de España, dando cuenta de que el técnico Director de las obras del proyecto de abastecimiento de aguas a esta ciudad es el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Narciso Beaumont del Río y el técnico inspector el ingeniero Industrial Don Jaime Osoro Marquina.



Nombramiento de
Agente ejecutivo en
propiedad.

Habiendo transcurrido el plazo marcado en el edicto anunciado concurre para la provisión en propiedad de la plaza de Agente ejecutivo, se dio cuenta del expediente iniciado y la única solicitud recibida, de don Carmelo Hernández Lambrao que actualmente desempeña dicho cargo con carácter interino. Por unanimidad se acordó proseguir a mencionado señor don Carmelo Hernández Lambrao, con la advertencia consignada en el anuncio del concurso de que, aun cuando el nombramiento se refiere al desempeño de la plaza en propiedad, teniendo en cuenta que existe sustituido recurso por el que desempeñaba la plaza con este carácter y que fue destituido por acuerdo de la Corporación la designación que se haga a consecuencia de este concurso quedará sin ningún valor ni efecto en el caso de que el recurrente obtuviera ^{sentencia} favorable a su pretensión de reposición, no cabiendo derecho a reclamar por ningún concepto al designado. Igualmente se dispuso que, con anterioridad al comienzo del ejercicio del cargo, debe el interesado constituir o acreditar haber constituido la fianza exigida de seis mil pesetas en metálico o efectos cotizables en Bolsa.

Recientemente obtuviera ^{sentencia} favorable a su pretensión de reposición, no cabiendo derecho a reclamar por ningún concepto al designado. Igualmente se dispuso que, con anterioridad al comienzo del ejercicio del cargo, debe el interesado constituir o acreditar haber constituido la fianza exigida de seis mil pesetas en metálico o efectos cotizables en Bolsa.

Cambio de hora de
las sesiones.

Seguidamente el Sr. Director propone que en lo sucesivo las sesiones ordinarias semanales tengan lugar los domingos a las once de la mañana por estimar que media y hora son adecuados para la asistencia

cia de todos. El Sr. Bote expone que
teniendo en cuenta la condición de
obreros manuales de los miembros de
la Unión socialista, esta medida
es perjudicial para su asistencia
normal, abundando en el mismo
criterio el Sr. Alonso Vaquer pues en
afición de pausado le impedirá asis-
tir a la mayor parte de las sesiones.
El Sr. Ortíz pide votación pero se re-
surrendia a ella y queda aprobada
la proposición. Ante la duda de
que por ser día festivo hubiera al-
gún inconveniente, se acordó, des-
pués de oír al secretario elevar a la superio-
ridad la consulta pertinente.

Arreglo de unas en-
rijas del cementerio.

A propuesta del Sr. Rodríguez se acuerda
solicitar informe del Aparejador mun-
icipal referente al estado en que
se encuentran unas erijas en la
parte antigua del cementerio mun-
icipal.

Datos sobre recauda-
ción de arbitrios.

Pide después el mismo Sr. Concejal que
por la intervención se traigan a la
sesión próxima los antecedentes preci-
ros acerca del estado comparativo en
la recaudación de arbitrios municipa-
les. Mientras el Sr. Rodríguez hablaba,
se proveyó en ta el público con el
boroto que cortó la presidencia, ame-
nanzando con derrojar el solá si no
se hacía el silencio. El Sr. Rodríguez
continuó en el uso de la palabra ha-
ciendo protestas de republicanos y

alguno al pueblo, apreciándose a todos para co-
laborar en su beneficio.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, el Sr. Presidente levantó la sesión sien-
do la hora de las veintea tres, entendién-
dose la presente acta que firman como
el los señores que asistieron, de lo que yo, el
secretario, certifico, en la ciudad de "Pinar" y "Valle"

Don José María
Donso Baty
Diego Gil
Juan José
Juan María
Juan María
Juan María

Don José María
Pablo Martínez
Francisco Pérez Cortés
Fernando Arias
Prof. José Santos

Miguel Carrion
Miguel Carrion
Juan Bravo
Juan Bravo

Acta n° 6.

Sesión extraordinaria de 30 de Enero de 1.934

Asistencia

- Presidente, Alcalde ac^{tal}.
Don José Cortés Morán
Pres^{es} Concejales
.. Francisco Maqueda Zamora
.. José Sánchez Vivas
.. Ciriano Cereso Macho
.. Alonso Bote Gouálen
.. Diego Gil Gouálen
.. Francisco Alonso Vázquez
.. Julio Ortiz Sánchez
.. Domingo García Viter
.. Francisco Piren Cortés
.. Jaime García Barro
.. Gerardo Orías Esporilla
.. Juan García Antúnez
.. Angel Cascón Rodilla
.. Pedro Alcántara Paiva
.. Rafael Rodríguez Gouálen
.. José López-Suazo Nieto.

Que la ciudad de Almedralesjo a traída de Buero de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las doce horas treinta minutos se reunieron en el salón de sesiones de esta casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde accidental don José Cortés Morán, los señores Concejales al margen consignados para celebrar la sesión extraordinaria anunciado y para lo que ha-ta sido circulada

la oportuna convocatoria en la forma reglamentaria.

Acta anterior.

Que vista de haber número suficiente para la adopción de acuerdos, el señor Presidente declaró abierta la sesión a la que se dió comienzo por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad con la modificación de que se incluye en el acta de la primera sesión ordinaria la relación que se aprobó en la anterior de las cuentas del

Toma de posesión
de don José López
Luzo del cargo
de Concejal in-
terino.

agente de este Ayuntamiento en Badajoz
y que se ha ocutado provisoriamente
seguidamente se dió lectura a un co-
municado del Excmo Sr. Gobernador
civil de la provincia que dice así.

"Gobierno civil de la Provincia de Badajoz -
numero 74 - negociado 1.º - Con esta fecha he
tenido a bien encontrar Concejal interino
de ese Ayuntamiento a don José López
Luzo Nieto, en la vacante produ-
cida por la ausencia declarada y can-
bio de residencia del Concejal don Herminio
Blanco (Prietas) según expediente
instruido por esa Alcaldía y que obra
en este Gobierno, de conformidad con
lo establecido en el párrafo 2.º del ar-
tículo 46 de la Ley Municipal. - Lo que
comunico a usted para su conocimiento
y a fin de que se sirva dar pose-
sion a dicho Concejal, remitiéndome
certificado del acta de la sesión co-
rrespondiente. - Badajoz 27 de Enero
de 1.934 - El Gobernador civil. José L. de
Luna. - El Alcalde Presidente del Ayunta-
miento de Almendralejo."

En vista de esto y previa declaración de
don José López Luzo de que acepta el
cargo, el Presidente lo declaró posesiona-
do en el mismo.

El Sr. Sánchez Vivas pidió la palabra
para decir que lo mismo que mani-
festó al tomar posesion don Rafael
Rodríguez Fernández tiene que repetir
ahora pues es que el Sr. Luzo no

ha sido concejal de elección popular. El Sr. Ortiz contesta diciendo que si lo ha sido.

El Sr. Maqueda pregunta al Secretario si existe una disposición que incapacita a los que fueran concejales durante la dictadura para volver ejercer estos cargos, contestado el Secretario que no la conoce, replicando el Sr. Maqueda que se estudie el caso.

A continuación se pasa al segundo asunto del orden del día dándose lectura a un comunicado del Sr. Gobernador civil de la provincia que dice lo siguiente.

Nombramiento de - Gobierno civil de la Provincia de
Alcalde interino Badajoz - número 76 Reg. 1.º
a favor de don Ju- fecha orden al Alcalde Presidente
lio Ortiz Sánchez. de ese Ayuntamiento don Yuseente
Pavón Pavón, cesé en sus (funciones)
cargos de Alcalde y concejal de ese Ayuntamiento por haberlo acordado así el juzgado de Instrucción de ese Partido en sumario número doscientos treinta y nueve de mil novecientos treinta y tres, según me comunica dicha autoridad en telegrama fecha de hoy. - Que en virtud se ordena remitirme las diligencias de ese del Sr. Pavón y cesar inmediatamente la sesión extraordinaria para proceder a la elección de Alcalde Presidente de ese Ayuntamiento

con carácter interino, conforme a los preceptos del artículo 52 y siguientes de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 - se acordó reunirse con la mayor urgencia certificación del acta de la sesión que ha dicho objeto se celebre - Badajoz 28 de Enero de 1934 - El Gobernador civil, José E. de Luna - El Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde del Ayuntamiento de Almedinilla. - Hay un sello en tinta violeta que dice - Gobierno civil de la Provincia - Badajoz.

El Sr. Sánchez Vivas hizo uso de la palabra para expresar, en nombre de la minoría socialista que desconoce la disposición que autoriza, en casos como el presente, el nombramiento de Alcalde interino, contestando al Sr. Ortíz que se trata simplemente de dar cumplimiento a lo ordenado por el Sr. Gobernador civil y replicando al Sr. Sánchez Vivas que no quiere decir que no se cumplimente lo dispuesto por la autoridad expresada sino manifestar lo que ya se ha hecho constar.

Seguidamente se procedió a la elección de Alcalde interino, en forma secreta por papeletas practicándose a continuación el escrutinio que arrojó el resultado siguiente. A favor de don Julio Ortíz Sánchez, once votos; en blanco, siete.

Con su virtud y temiendo su venen-
ta que el número legal de miem-
bros de esta Corporación es el de veinti-
cinco, que el Sr. Ortíz ha alcanzado
de la mayoría absoluta a que se
refiere el párrafo ^{del artículo 55} de la ley Munici-
cipal, siguiente a estos efectos, el Sr. Pre-
sidente proclamó Alcalde Presiden-
te con carácter interino a don Ju-
lio Ortíz Sánchez el cual pasó a
ocupar el puesto correspondiente re-
cibiendo las insignias propias del
cargo. Dirigiendo la palabra para
agradecer en breves frases la designa-
ción con que ha sido honrado
y agradecer a todos para servirlos
en cuanto sea compatible con el
ejercicio de sus funciones en las
que anunció se desempeñará en un
absoluto respeto a la ley rechazando
todo afán de persecución contra
nadie.

El Sr. Maqueda pidió que constara
en acta que el Sr. Ortíz ha sido
elegido Alcalde por once votos
de ellos ocho interinos.

Y no habiendo más asuntos
de que tratar, el Sr. Presidente le-
vantó la sesión siendo la hora
de las tres, entendiéndose la pre-
sente acta que firmaron con el
Sr. señores que asistieron, de lo que
yo, el Secretario certifico, entre li-
neas (brías) no vale, "funciones"



no vale entre líneas "del artículo 55" vale

Julio Ortíz

José Cortés

Diego Gil

José Sánchez Magueda

Pedro Alonzo

Ciriaco Corero

Francisco Pérez Cortés Juan Gavasa

José López Suárez

Juan Barro

Fernando Estre

Ángel Casero

José María

Acta nº 7.

Sesión ordinaria de 4 de febrero de 1934.

Presidente. Alcalde

D. Julio Ortíz Sánchez
1º Concejal

" José Cortés Morán

" Francisco Magueda Lamora

" José Sánchez Nivas

" Diego Gil Gouráten

" Alonso Bote Gouráten

" Ciriaco Corero Macho

" Francisco Pérez Cortés

" Juan Barro

En la ciudad de Almerindalejo a cuatro de febrero de mil novecientos treinta y cuatro; siendo las once horas treinta minutos se reunió en el salón de sesiones de esta casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julio Ortíz y Sánchez los señores Concejales al margen consignados para celebrar la sesión ordinaria

- D. Fernando Arias B. porilla
 Juan Garcia Antin
 Angel Lencina Rodilla
 Pedro Aleántara Pava
 Rafael Rodriguez Jorale
 José López Duaso, Nieto

ría mensual de esta corporación municipal, a la que asiste número suficiente para la adopción de acuerdos, así como también el t. inter-veutor y secretario que autoriza.

Acta anterior.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad, haciendo constar el t. Rodríguez, con referencia a lo manifestado por el t. Maqueda en la pasada sesión sobre quienes habían votado al Alcalde, que le extraña se afirmara que lo habían hecho ocho concejales interinos siendo la votación secreta, pues el tiene que manifestar que no ^{lo}votó. El t. Maqueda replicó que dijo aquello por tener la seguridad de su afirmación, pues le constaba que la minoría socialista a que él pertenece había emitido el sufragio en blanco. También expuso que cuando él fue elegido Teniente de Alcalde, obtuvo en la primera votación once sufragios a su favor y se consideró que no era mayoría absoluta por lo que hubo de repetirse, criterio que no se ha tenido en cuenta en la votación para Alcalde de la sesión pasada, toda vez que ha sido elegido por once votos.

Cuentas

A continuación fueron aprobados los siguientes cuentas de servicios y atenciones municipales.



Nombres	conceptos	pts et.
Domingo Martínez	Telas para vestir las dos acogidas en el Hospital	17'50
Juliana Villena	Utiler y limpieza de un local escuela	4'30
Gabriel Lorano	Blaugues de un local escuela	10'00
Diego Samoneda	Jugueter para niños pobres en la fiesta de Reyes	50'00
Santiago García	Reparaciones en el material de Obras públicas	50'00
H. Lasaro	Coche a la Albuera con el b. Aparajador	45'60
Juan Martín Caus	Gusta para precinto en la Admón de arbitrios	9'50
Evvaristo Auglés	18 viajes de agua para los grupos escolares	18'00
José Gonsálvez	Reparaciones en cañerías de calles	42'50
Manuel Porrón	Un metro de arena para reparaciones en el Hospital	6'00
El mismo	Liz para reparación del despacho de la Secretaría	12'00
Julio Marcelo	id para el juzgado y depósito municipal	18'00
José Alcántara	Medicinas a la Beneficencia en el mes de Noviembre 2.364'93	
H. ^{ca} Sevillana	Alumbrado extraordinario de Agosto	505'85
La misma	Idem en las verbenas de S. Antonio y S. Juan	66'55
La misma	idem en la velada de Santiago	272'84
Ventura Arroyo	Materiales para reparaciones en el Pasco de la Piedad.	16'50
El mismo	id en los edificios del juzgado, Mercado, escuelas	26'50
Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a estas oficinas en buero	26'00
El depositario	Socorros a las acogidas en el Hospital	50'00
El mismo	id a transeuntes pobres	36'00
El mismo	Por gastos menores	17'96
El mismo	Construcción de una pañera	20'50
El mismo	forrales en las sileras de S. Antonio	88'00
El mismo	id en los retretos del juzgado y cárcel	65'50
El mismo	id en la reparación de la Secretaría	46'50
El mismo	id de suministro de aguas	64'00
Total		3.982'07

Importa la relación que antecede tres mil novecientos ochenta y dos pesetas con siete céntimos.

Expediente de Habilitación y Suplemento de Crédito

Quedó aprobado un expediente de habilitación y suplemento de crédito por



to de créditos

Laute veinte mil doscientas cincuenta pesetas, acordándose en oposición al público en los plazos y condiciones reglamentarias.

Cuentas del Agente en Badajoz, Sr. Arquer.

De conformidad con lo acordado en sesiones anteriores, se incluye en esta la relación que fué leída y aprobada en la de 25 del pasado mes y que se suscitó involuntariamente.

Relación de los gastos que acredita en la cuenta del 4º trimestre de 1933 el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz don Francisco José Arquer.

Pago hecho al Colegio oficial de Veterinarios por 40 tabernarios para el reconocimiento de cerdos	410'00
Haberes del Agente correspondientes al 4º trimestre	162'50
Gastos menores de Agencia, reintegro de documentos oficiales, remesas de fondos y gastos de correo	67'55
Pago de dos viajes a esta hechos por el funcionario de Hacienda Sr. Macías designado para la confección del Reparto	135'00
Pago de la suscripción al B. O. del Ministerio de Hacienda correspondiente al 3º trimestre del ejercicio pasado	3'75
Pago de los trabajos invertidos en la confección de listas electorales y matrices de rústica	350'00
1. a don Joaquín Sánchez de su factura por impresos para la matrícula de Industrial y otros documentos	6'70
id a don Juan Douel por el suministro de cajas de balas para la Guardia Municipal	73'00
id a don Joaquín Sánchez de su factura por impreso para listas electorales	38'70
id a don Joaquín Sánchez por impresos para el curso de publicación	419'50
id. Suministro de listas electorales	104'85
id a don Joaquín Sánchez por facturas y material para la formación del Reparto de Utilidades de 1933.	129'00

Total 1.900'55

Importa la anterior relación mil novecien-



Las pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Sacrificios mensuales en el Matadero (Bueno)

Se dio cuenta después del Estado resumido de los sacrificios hechos en el Matadero municipal durante el pasado mes de Bueno, que arroja un total de dos mil novecientos noventa y tres pesetas con noventa y cinco céntimos.

Censo electoral.

Quedo enterada la Corporación de las disposiciones de interés contenidas en los números del Boletín oficial de la provincia últimamente recibidas. A este respecto se acordó, que para facilitar las operaciones relacionadas con la rectificación del censo electoral, funcione durante las últimas horas de la tarde un servicio que se resertera por la Secretaría.

Solicitudes

Se leyeron seguidamente las instancias y solicitudes que se expresan recogiendo los acuerdos que se indician

Natalia Cruz (Taberna)

La de Natalia Cruz Lamora, solicitando licencia para abrir una taberna en la calle de Britano, fue concedida.

Lorenzo Preciado (Puesto de fumos en la R. de S. pruneda)

La de Lorenzo Preciado pidiendo licencia para instalar un puesto de fumos en la Plaza de S. pruneda durante los tres días del próximo Carnaval, fue concedida.

Genaro Crespo (Solicitud de terreno para edificar)

La de Genaro Crespo Sanz pidiendo la concesión de un terreno sobrante de la vía pública para edificar su vivienda por la forma de las Comisiones de Fomento y Hacienda.

Anticipo reintegrable (Teodora Robles)

La de D^a Teodora Robles Sánchez, Matrona titular de la Beneficencia municipal, pidiendo la concesión de un anticipo de dos mensualidades de su haber, se le concedió con sujeción

pu

a las normas reglamentarias.

Juan Rosario (Tienda de Ultramarinos). La de Juan Rosario, pidiendo licencia para abrir una tienda de ultramarinos en la calle de Acuchal número 29, fue concedida.

Mateo Sanchez Lavado (ambigü durante el carnaval). La de Mateo Sanchez Lavado pidiendo permiso para habilitar un ambigü en los días de carnaval, en el domicilio social del Centro Republicano Conservador de la Plaza de Exproceda, fue concedida.

Isabel Ramirez (Taberna). La de Hotel Ramirez Acedo pidiendo autorización para abrir una taberna en la Plaza del Mercado, fue concedida.

Tomasa de Egea. (Hija de sueldo, a l. de Hacienda). La de Tomasa de Egea Ortiz pidiendo se le fije retribución por el servicio que realiza en la limpieza de la oficina en que está instalada la inspección de Vigilancia, para el informe de la Comisión de Hacienda.

Dispensario antipaludico (a Comisión). Para el informe de la Comisión de Paternidad de oficina de la Inspección provincial de Sanidad sobre creación de un dispensario antipaludico en esta ciudad.

Creación de escuelas (a Comisión). Se acordó por el informe de la Comisión de Instrucción pública para contestar a la Comisión mixta local para la sustitución de la enseñanza religiosa en esta ciudad.

Vocales en el Patronato de la Cantina escolar. Se dio un oficio del Sr. Presidente del Patronato de la Cantina escolar dando cuenta de haber cesado en dicho organismo los que representaban al Ayuntamiento, a consecuencia de

haber perdido su condonación de concejales como motivo de la pasada renovación, se nombró para sustituirlos a los tres concejales don Rafael Rodríguez Fernández, don José López Luero Nieto.

Prueba de tuberías de conducción de aguas

Quedó informada la Corporación del acta referente a las pruebas de tuberías de conducción de aguas, en cuyas pruebas estuvo representado el Ayuntamiento por el Aparador municipal.

Comienzo del plazo de 5 meses para ejecutar las obras de abastecimiento de aguas.

Igualmente se dio por enterada la licencia de que, a los efectos prevenidos en la base sexta y condiciones particulares del concurso de concesión del servicio de abastecimiento de aguas, con fecha 25 de mayo comienza a contar el plazo de cinco meses para la terminación de la ejecución de las obras declaradas preferentes.

Pago de sueldo al personal de la cantina escolar.

Con respecto a un oficio de la Intervención de fondos en que se expresa la imposibilidad legal de satisfacer con cargo a los fondos municipales los sueldos de jornada y vacaciones de la cantina escolar, se resolvió que esto es incumbencia del Patronato con sus fondos propios.

Acuerdo de facilitar materiales en obras de un vadem en la calle de Bugencio Hermoso.

A virtud de oficio del Perito Aparador municipal, se acordó facilitar con cargo al presupuesto los materiales que por valor de unas trescientas pesetas son precisas para la construcción de un vadem de entrada a la calle de Bugencio Hermoso y su enlace con la carretera de Santa Marta, cuyas obras de pavimentación, en cuanto a materiales se refiere se están pagando

por la locución gestora del Pazo Obrero del dinero percibido por el recargo de la décima sobre la contribución.

Adhesión a la propuesta sobre como por Hacienda da de cuotas de carcelario

Seida una circular de la Sección Provincial de la Administración local acerca de si este Ayuntamiento se adhiera o no al solicitado del Ministerio de la Gobernación por varios Ayuntamientos cabera de Partido judicial, sobre que el pago de las cuotas con que los Municipios de cada uno de ellos deban contribuir a los gastos o cargas de la Administración de justicia se verifique por medio de las Delegaciones de Hacienda aplicando en su caso el Estatuto de Recaudación, se acordó, después de oír al Interventor contentar en el sentido de adherirse a la iniciativa expresada.

Talladores para quintos.

A los efectos de lo prevenido en la Ley de Reclutamiento y Recuplono, se nombraron Talladores a Don Francisco de la Hera y Don Manuel Mendoz Sánchez

Quedó enterada la Corporación, de un Telegrama del Excmo Sr Gobernador civil ratificando la posesión del concejal Don Juan García Antúnez, cuyo segundo apellido estaba equivocado

Subsanación de un error de apellido de un concejal interino

Se leyó un Telegrama del Excmo Sr Gobernador civil de la provincia subsanando el error que existía en el apellido del concejal interino Don Juan García Antúnez y ratificando la posesión del mismo. Seguidamente se dio cuenta del npe-

rector en propiedad
de la Banda de
música.

dicente instruido para nombrar en propiedad
al director de la Banda municipal de música
en esta ciudad, dándole lectura a las dos
solicitudes recibidas y que autorice lo re-
querido don Máximo Jomea Pulgarín y don
Francisco Martiner Osuar, lo que acompa-
ñan a sus instancias los documentos a
que se hace referencia en el anuncio del
concejo. El Sr. Magueta, en nombre de
la mayoría a que pertenece propone que
se designe a don Francisco Martiner Osuar
que actualmente dirige con acierto la enti-
dad municipal mencionada con carácter
interino, acordándole así por unanimi-
dad y dispáñndole que esta resolución
se comunique al ayuntamiento y al otro con-
venciente a los efectos legales pertinentes.

Reorganización de
las Comisiones

Se puso después en conocimiento de la cor-
poración las vacantes producidas en las dis-
tintas comisiones con motivo de la reorga-
nización parcial llevada a cabo recientemente
designando para cubrirlos a los señores siguien-
tes. Para la Comisión de Fomento a don
Jaime García Barro

Para la de Hacienda a don Rafael Rodri-
guez Jomaler.

Para la de Fomento a don Angel Larraín y a
don Fernando Orías

Para la de Instrucción Pública, a don Juan
García Antón, don Pedro Alcántara
Paiva y don Miguel Fernando Nieto.

Jun. Instructa del exp.
pediente de reforma

hacienda contra don

Como jueces instructores del exp.
contra don Innocente Parán y Parán para
reintegrar al municipio la cantidad

Te Pavorin.

se que fue perjudicado por destitución de varios guardias municipales, se dirigió al concejal Don Francisco Magueda Zamora.

Expediente por destitución de empleados en la dictadura.

Para el expediente contra los responsables de la destitución indebida de empleados en la dictadura, quedó suscitado instruido Don José Sánchez Vivas.

Delagaciones de Matad⁽¹⁾ero, Abastos, Arbitrios

Se han designados para las delegaciones que se mencionan, a los señores que se indican. Del Matadero, Don Francisco Pörn Cortés; de Abastos, Don Pedro Alcántara Páiva; de Arbitrios, Don Angel Canas Rodilla⁽¹⁾

Acuerdo de cubrir en propiedad varias plazas vacantes.

Se leyó después una relación de los cargos que en la actualidad se hallan servidos interinamente, tanto de personal administrativo como subalterno.

Personal de la Oficina local de colocación obrera.

proponiendo al Sr. Alcalde que dichas plazas se provean en propiedad y que a ese efecto se anuncie lo sucesor en oposición en la forma prescrita en los reglamentos respectivos, así como que ocupen sus respectivos puestos los titulares de los mismos que en la actualidad sirven otros con carácter interino. Con este motivo y con referencia al cargo de jefe de la Oficina de Colocación obrera, el Sr. Sánchez Vivas pidió se leyera y copiara íntegro en este acta el escrito siguiente.

"Al concejal que suscribe, como Presidente de la Comisión inspectora de la Oficina Local de Colocación obrera, tiene que oponerse en cuanto se refiere al Fraslado

del oficial designado para jefe de la oficina local de colocación obrera Sr. Joaquin Rodríguez, por considerar que si bien el Ayuntamiento tiene indiscutible autoridad para acordar que cada funcionario de las dependencias municipales se reintegre al cargo que en propiedad tenga asignado dentro de la plantilla, en este caso concreto la competencia del Ayuntamiento está limitada, ya que el Reglamento de 6 de Agosto de 1932, para la aplicación de la Ley de 24 de Noviembre de 1931, sobre colocación obrera, condiciona esta facultad y crea una situación de derecho, no ya sólo a favor de dicho funcionario, sino también de un organismo completamente autónomo como es la Oficina de Colocación obrera, en este caso con personalidad propia, no sólo para recurrir contra el acuerdo si recae en las condiciones propuestas, sino para oponerse, por lesión del servicio, a la realización del mismo.

El caso que nos ocupa es (si el Ayuntamiento) el siguiente: Al crearse la Oficina de Colocación obrera en esta ciudad, el Ayuntamiento, acogiendo al artículo 40 del Reglamento de 6 de Agosto de 1932, que "en los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, puede confiarse este servicio también al personal de sus oficinas, siempre que a juicio de la Comisión inspectora, además de reunir las condiciones necesarias para el desempeño de su función, tengan un conocimiento estimable de la técnica



y competencia probada en cuestiones sociales, designó al oficial Sr. Gómez Rodríguez, para el cargo de jefe de la Oficina, por considerar que reunía las condiciones ya señaladas, ya que el mismo artículo 40 dice textualmente que "de no reunir estas condiciones y estar en estas circunstancias, la Comisión Inspectora es la que tiene competencia para nombrarlo" por los medios que determina el Reglamento.

Efectivamente, la Comisión Inspectora, de la Oficina, coincidiendo con el Ayuntamiento en apreciar la competencia de referido Oficial, aceptó su nombramiento no oponiendo reparos como pudo hacerse y renunciando al recurso para cubrir dicha plaza, pasando desde este momento, por propia voluntad del Ayuntamiento, el oficial Sr. Gómez, a formar parte de la plantilla del personal de la Oficina de Colocación Obrera, mientras este servicio esté encomendado, como lo está al Servicio Nacional de Colocación obrera y esté sostenido por los Ayuntamientos, pero dependiendo para todos los efectos del Servicio según determina el Reglamento de la Comisión Inspectora de la Oficina y sujeto a las condiciones que el mismo fija, con respecto a deberes y derechos. - El Consejo que suscribe, quiere que conste y se tenga en cuenta para los efectos de responsabilidad, todas estas circunstancias, ya que el oficial

En primer lugar, no satisfecho de la plantilla de empleados municipales sino que fue el Ayuntamiento quien con vistas a la eventual adquisición de derechos de un nuevo funcionario, por voluntad propia ejerció el, de por sí, uso de la facultad que le concedía el mencionado párrafo del artículo 40 del Reglamento, el derecho de disponer de dicho funcionario por considerarlo con condiciones para ello pasando a un servicio cuyo sostenimiento económico le corresponde al propio Ayuntamiento, pero no sujeto a su autoridad porque disposiciones regladas y una Ley (la de 27 de Noviembre de 1.931) conceden esa facultad al Ministerio de Trabajo y Previsión por medio de sus organismos. Es indispensable digo indiscutible que al tomar este acuerdo asignando para este servicio a referido oficial, renunció al ejercicio de su jurisdicción mientras subsistían las circunstancias que motivaron el acuerdo y que por ello si que por cualquier disposición posterior, al quedar relevado del acuerdo sostenimiento de este servicio el Ayuntamiento haya perdido el derecho a ser destinado a una plaza de su categoría el funcionario que no por propia voluntad y si por la de un acuerdo del la Corporación, pasó a depender del servicio de colocación obrera. - Se da el caso, además, de que en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día cinco de Agosto de 1.933



se acordó por unanimidad, que dicho funcionario pasara con carácter de permanencia a dicho servicio de colocación y que si las exigencias administrativas del Ayuntamiento lo pedían, reentraría su plaza con personal temporal o interino, al fin de evitar que el servicio de colocación quedara peor servido o adquiriese nuevo compromiso de obligaciones al Municipio. Al tomarse este acuerdo y participarlo a la Comisión inspectora de la Oficina, se hacía constar, clara y terminantemente que "al confirmar en su puesto con carácter permanente al oficial en cuestión y mientras subsista el sostenimiento de las Oficinas de colocación al cargo del Ayuntamiento, sería reemplazado en su cargo de Administrador de Arbitrios, pasando al mismo al cesar el municipio en su obligación para con la Oficina. Y la Comisión inspectora de la Oficina, ante la certificación del acta de este acuerdo, en sesión celebrada por la misma el día 18 de Agosto del mismo año, también por unanimidad acordó mostrarse conforme con esta ratificación en el cargo del Señor Gómez, participándolo a la Oficina central de Colocación obrera del Ministerio de Trabajo, y aun no hace muchos días que la primera autoridad municipal, a requerimiento del delegado de Trabajo tuvo que participar entre los datos de constitución de la Oficina, los nombres de la Comisión inspectora y los del personal a sus órdenes, en cumplimiento de un de-

ereto del Ministerio de Trabajo para la organización del servicio de colocación obrera. Si además de estas circunstancias señaladas, se tiene en cuenta lo determinado en el capítulo V del Reglamento de 6 de Agosto de 1.932, en sus artículos 39 al 47, sobre nombramiento, correcciones y separación del personal afecto al Servicio de Colocación Obrera, resulta que una vez nombrado dicho funcionario del personal de plantilla de la Corporación para dicho cargo, el Ayuntamiento carece de autoridad para separarlo, ya que únicamente el Ministerio de Trabajo y Previsión, previo informe del Consejo de Trabajo, puede resolver el expediente que se instruya por la Comisión Inspectora a dicho fin. - Resulta de todo lo expuesto, que la situación del oficial Sr Gómez, es la siguiente: El Ayuntamiento, con la idea de economizarse, no solamente no sueldo más, sino también con la de no adquirir nuevas obligaciones con un funcionario para este servicio de orden circunstancial, y al objeto de que la nueva oficina estuviera bien dirigida técnicamente, designó por creerlo competente al Sr Gómez Rodríguez y la Comisión Inspectora aceptó dicha designación confirmando el nombramiento y renunciando a la convocatoria de concurso, quedando por tanto dicho oficial adscrito al servicio de colocación obrera, mientras este esté al cargo del Ayuntamiento, y con el derecho de pasar a ocupar un cargo igual al



de su categoría si por cualquier circunstancia cesara esta obligación del Ayuntamiento, perteneciendo por tanto, por hoy, con el carácter de permanencia que determina la Ley el Reglamento, a la plantilla de la Oficina de Colocación obrera, no pudiendo el Ayuntamiento revocar sus acuerdos que a juicio del que suscribe sería impugnado por la Comisión Inspector de la Oficina, la cual, aparte de exigir responsabilidades como determina el artículo 143 del Reglamento ante las autoridades superiores, se opondría a cualquier otro nuevo nombramiento, con lo cual, aparte de los trastornos que esto traería para el Ayuntamiento, este no podría designar empleado para dicha y hasta tanto restrinjan las autoridades competentes tendría que dejar su resolución este asunto. - Por tanto y en evitación de los trastornos que la resolución en la forma propuesta por la mayoría radical hoy preponderante aunque con carácter interior, el concejal que suscribe propone a la Corporación que en este caso concreto acuerde que el oficial Sr. Jónen Rodríguez, continúe afecto al servicio de Colocación Obrera mientras esté a cargo del Ayuntamiento el sostenimiento de dicha Oficina y la plaza que este tiene asignada como administradora de Arbitrios, sea desempeñada como hasta aquí con carácter inter-



vino o circunstancial por la persona que designe la Corporación, ya que en otro caso aparte sobre la responsabilidad que pueda caber de tomarse otro acuerdo, no podrá ningún otro individuo cumplir la plaza en cuestión porque amparándose en la Ley, a ello se opone la Comisión Inspectora de la Oficina. - Alencendrijos a 4 de Febrero de 1904 - José Sánchez-Rubricado."

El Sr. Rodríguez en nombre de la minoría radical se muestra partidario de que el punto planteado se remita a informe del abogado que informe el Sr. Alcalde acordándose así para en su vista resolver lo que proceda. En cuanto a los demás empleados intervinientes se aprueba la propuesta de la presidencia.

Resolución de fianza a Diego Cano.

A continuación se acordó devolver a Diego Cano fianza los cinco pesetas que tiene constituidas en calidad de fianza en el amandamiento que tuvo de un terreno propiedad de este Ayuntamiento previa la liquidación correspondiente.

Sueldo del Director del Dispensario antivenéreo

A propuesta del Sr. Sánchez Vivas, se acuerda que el sueldo del médico director del Dispensario antivenéreo municipal sea de tres mil pesetas anuales, lo mismo que el de los médicos titulares de la Beneficencia.

Relación comparada de ingresos por arbitrios

Por el Sr. Interventor se da lectura a la relación comparada de ingresos que fue solicitada en la sesión anterior, diciendo después el Sr. Rodríguez que la finalidad perseguida con su propuesta fue

la de llevar al ánimo de todas la necesidad de encarnar la administración en su aspecto económico. El Sr. Cortés Morán, es un alcalde que ha sido contestado diciendo que una de las principales causas determinantes del descenso que se observa en los arbitrios es la resistencia pasiva de muchos contribuyentes, haciendo el fracaso del Ayuntamiento

Ratificación del acuerdo referente a los ruidos del motor de D. Manuel Moreno.

El Sr. Maqueda dió cuenta de haber visitado la casa del Don Manuel Nicolás Camposecades para observar desde ella la intensidad de los ruidos que produjera el motor de la casa próxima, propiedad de Don Manuel Moreno Martín, de acuerdo con lo dispuesto a este efecto en la sesión pasada, habiendo comprobado que el ruido es poco perceptible y no puede considerarse molesto, por lo cual y por unanimidad, se ratificó la resolución de la sesión referida.

Arreglo de crujeas en el cementerio antiguo

Seido un informe del Aparejador municipal dando cuenta de haber visitado el cementerio municipal para ver el estado de las crujeas del cementerio antiguo y desprendiéndose de dicho informe que aunque no hay peligro de hundimiento existen grietas en la obra de fábrica que deben ser cubiertas existiendo el que aumenten. Así se acuerda.

Ruegos y preguntas. Acarreo de agua a un molino cooperati-

vo. Su ruego y preguntas el Sr. Corcuera denuncia que un carro del Ayuntamiento acarrea agua para un molli-

no de aceite. El Sr. Sánchez Vivas cuenta de todo lo que es visto se hacía en forma que no eran las ordinarias de trabajo y por voluntad del carrero, con lo que se beneficiaban muchos pobres de la localidad ya que se trata de una cooperativa formada por gente modesta. El Sr. Rodríguez dice que nada tendrían que oponer si el servicio fuera de carácter general. El Sr. Presidente dice que ya ha dado órdenes para que no ocurra lo que se denuncia.

Cables del fluido eléctrico

El Sr. Rodríguez pide que se obligue a la empresa suministradora del fluido eléctrico a poner conforme a ley el tendido existente que los cables de alta tensión constituyen un evidente peligro para el vecindario.

Servicios de Farmacéuticos Titulares

El Sr. Rodríguez pregunta qué servicios deben prestar los farmacéuticos titulares a cambio de la remuneración que perciben, contestándole la Presidencia que hacen los análisis que se les indican por la Alcaidía y los facultativos, diciendo el Sr. Rodríguez, acordándose así, que esto se haga saber al vecindario por medio de boletines.

Interpolación sobre un incidente con el agente de policía particular del Sr. Alcalde.

El Sr. Maqueda interpela a la Presidencia para que explique el alcance de una delegación de su autoridad hecha en un vecino de esta, dando cuenta de un incidente habido con dicho vecino en la Plaza de Abastos por entender el Sr. Maqueda que los facultados delegados no podían afectar al orden adu-

administrativo pues estas cosas que en todo caso deben delegarse en los Ayuntamientos de Alcalde. El Sr. Alcaldete dice que el Sr. Maqueda se produjo en términos de compromisos. El Sr. Presidente manifiesta que la delegación de que se trata la ha hecho en uso de las facultades que la ley le confiere.

Patentes de industriales

El Sr. Maqueda pregunta porque se pide a los industriales de la plaza de Abastos que presenten la patente, cuando cree que debe limitarse el municipio a manifestar si se han pagado los arbitrios municipales. El Sr. Presidente contesta que estas órdenes las ha dado en cumplimiento de su deber y además para beneficiar los intereses de los industriales de la localidad.

Interviene el Sr. Ferrás Barro y surge un incidente entre este y el Maqueda que corta la presidencia.

El Sr. Sanchez Viras dijo que no cree necesario en ese pueblo tan pacífico como este que hubiera policía secreta y abogó porque no se repitan procedimientos antiguos.

Vejaciones de empleados (Piedra de los cables)

El Sr. Maqueda protestó de las vejaciones que dice se infieren a los empleados municipales por particulares que miden la piedra cuando esta operación debe realizarse que ellos tienen su cuidado y si el Alcalde desconfía de ellos puede prescindir personalmente. El Sr. Cortes pide se les sea



relación que presenta de la pérdida que utili-
tía acumulada en 1970 y como nota de lu-
gar a un debate en el publicó la Presi-
dencia impone silencio y no permite la
lectura por referirse a cuestiones que na-
da tienen que ver con los actuales Ayun-
tamientos.

El Sr. Arias de Penilla habla para alusiones
diciendo que la pérdida que utilizó ya
ha sido levantada de su cuenta y no
tiene por tanto, ninguna del mismo si-
pío.

Debate sobre ma-
nifestaciones de
Prensa.

El Sr. Sanchez Vivas lee un suelto de
un periódico en el que se dice que al ha-
cerse cargo de la Alcaldía el Sr. Cortés ha-
ría muchas deudas y manifestaba que
debe aclararse que esas deudas no han
sido contraídas por el Ayuntamiento
de mayoría socialista sino por los ante-
riores, como lo demuestra el la opera-
ción con el Banco de Crédito Local y lo
que se está pagando a los empleados
que fueron destituidos en la segunda
dictadura. El Sr. Rodríguez manifiesta
que él ha combatido desde la dictadu-
ra y que en cuanto a los empleados
desempleados pesen los socialistas lo que re-
tirasen los poderes para que el Ayunta-
miento fuera defendido convenientemente.
El Sr. Cortés Álvarez dice que ha-
ría que combatir las dos dictaduras
y que la retirada de poderes obedeció
a evitar esos gastos.

Con referencia a un suelto que se pu-

hacia en el mismo periódico sobre los
 sucesos, el Sr. Sanchez Vivas niega
 que haya existido reunión de este
 para injer responsabilidades pero
 que el Consejo Local de Primera en-
 reñanza que el presidente, se preocu-
 pa de averiguar lo que ocurrió ha-
 ce días con respecto al incidente de
 que se habla

El Sr. Presidente dice que no quería
 tocar este punto en sesión, pero que
 el no ha dado la nota suelta.

El Sr. Sanchez Vivas, presidente de
 lo que también suscribe el
 periódico que lee, refrente a los
 puntos fijados a la escuadra y aribita-
 res de la coartada suelta, y que se con-
 sideran recibidos, dice que no los ha
 pues acredita que no han fijado
 formales de la mesa. Para la mesa de subasta
 de los terrenos del Mercado se designa al Sr. Francisco Pérez.

Y no habiendo más asuntos de que
 tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión
 cuando ha leído las trece, entien-
 diéndose la presente acta que firmen
 con el los señores que asisten de lo que
 yo, el Secretario certifico entre líneas "febreo"
 vale entre líneas "página Sanchez" vale "entre líneas" un
 no vale, tachado "lo" no vale entre paréntesis "(si el ayun-
 tamiento)" no vale tachado "que" "acuerdo" no vale

Julio Ortiz Cosme Corzo

Francisco Pérez

José López



Juan Gil Juan Garcia
 Juan José Esteban
 Pedro Alcántara Francisco Pérez Cortés
 Fernando Arias Jaime Barro
 Ángel Casimiro José López Medina
 Prody
 J. J. Pulgarín
 pro

Acta nº 8

Sesión ordinaria de 13 de febrero de 1.934

Presidente, Alcalde

2ª convocatoria

- D. Julio Ortiz Sánchez
- Concejales
- José Cortés Morán
- Francisco Maqueda Saunra
- José Sánchez Vivas
- Diego del Puñal
- Ciriaco Corro Maclero
- Francisco Poin Cortés
- Jaime García Barroso
- Fernando Arias Soperilla
- Juan García Antúnez
- Ángel Casimiro Rodilla
- Pedro Alcántara Pavia
- Rafael Rodríguez González
- José López-Luazo Nieto

En la ciudad de Almendralejo a trece de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las once horas treinta minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde don Julio Ortiz Sánchez los señores Concejales al margen consignados para celebrar la sesión ordinaria semanal, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber concurrido a la primera número suficiente para la adopción válida de acuerdos. Asisten también el Sr. Interventor y Secre-

tarío que autoriza.

Acta anterior

Seida el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad, haciendo constar el señor Jarcía Barroso, en cuanto al acuerdo referente a las pruebas de tutorías de la conducción de aguas, que el Ayuntamiento no tiene que intervenir para nada en este asunto sino cuando llegue el momento de la reversión.

Cuentas

Fueron seguidamente aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales siguientes.

nombrés	conceptos	pts	cts.
José Rodríguez	Por un trozo de correa	10	'80
Taller colectivo	1 cerradura y tableros para la Banda de música	12	'65
El mismo	1 librería para la Admon. de arbitros	325	'00
Antonio Manchón	Cabrado para las acogidas en el Hospital	19	'00
Antonio Barrio	Conduccion de un periodo a la casa de Socorro	16	'00
Ana Valle	30 sacos de pino para calefaccion de oficinas	90	'00
Viuda de A. Díaz	Juguetes para niños en la fiesta de Reyes	75	'15
La misma.	Lámparas para dependencias municipales	54	'65
Vda de S. Asuar	Esportones y sogas para Obras públicas	24	'60
V ^{da} de A. Díaz	Plumeros y otros útiles de limpieza	23	'40
Oficial de Quintas	Socorros de marcha a cinco reclutas	6	'25
	Total	657	'50

Seiscientas cincuenta y siete pesetas con cincuenta céntimos.

Gratificación a Tomasa Egza por la limpieza del local de la Inspección de Vigilancia.

Quedó aprobado un informe de la Comisión de Hacienda referente a conceder a Tomasa de Egza Ortiz una gratificación diaria de cincuenta céntimos (en tanto) por los servicios que presta de limpieza del local que ocupa la Inspección de Vigilancia, en tanto se recata de

la Agrupación por una de Ayuntamientos del partido judicial que habilite crédito en el local de la cárcel.

Subvención a D. Blas Gragera.

Fue también aprobado otro informe de la misma Comisión en el cual, accediendo a la solicitud del oficial de arbitrios Don Blas Gragera Chacón se le concede una subvención de cincuenta pesetas para atender a los gastos de las oposiciones que proyecta.

Esteban Sánchez Bote (cambio de nicho).

A petición de Don Esteban Sánchez Bote se accedió a inscribir a su nombre el nicho número cinco de la erujía catorce del cementerio municipal, el cual lo ha adquirido por herencia de su abuelo D. José Sánchez Cortés, a cuyo nombre figura en la actualidad.

Catalina Sánchez Bote (cambio de nicho)

Lo mismo se acordó, a instancia de Catalina Sánchez Bote con respecto al nicho número cuatro de la erujía 82, la cual lo ha adquirido por herencia de su madre D^a Aurelia García Testal al fallecimiento de la misma.

Acerados de la calle Villalba (a Comisión de Fomento)

Pasó a informe de la Comisión de Fomento un escrito firmado por varios vecinos de la calle Villalba, solicitando que se haga renovación en sus Acerados, por encontrarse en condiciones, según afirman y tratarse de calle de tercer orden.

Aurelia Nieto (puerto de buñuelos)

Se concedió a Aurelia Nieto Marín, la autorización solicitada para instalar una buñolería en la calle de Feria.

Francisco Lavado (anexión al alcantarillado general)

Quedó autorizado Francisco Lavado Gragera para hacer la anexión al alcantarillado general en su casa.

de la calle Douso Cortés número 20.

D. Enrique Barbara
(A Comisión de H^{ca})

Paró a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de Don Enrique Barbara y Montero pidiendo devoción de la caudalada abonada como cuota en el reparto general de utilidades en la parte personal, dada su condición de general de brigada.

Felipe Pira Muñoz.
(Documento de sueldo.)

Quedó también pendiente de informe de la misma Comisión un escrito de Felipe Pira Muñoz pidiendo aumento en el sueldo que percibe como Portero del Hospital municipal y encargado de la limpieza del mismo.

Expediente al guardia municipal F. er.
Juan Crespo

Dada lectura a un oficio del Inspector de Policía, denunciando que el guardia municipal Ferencio Crespo fue sorprendido dormido en (acto) de) horas de servicio, se acordó instruir expediente para defenir la responsabilidad que pudiera derivarse.

Expediente al guardia municipal Angel Alouso.

Se leyó después otro oficio del mismo Inspector de Policía denunciando a los guardias municipales Juan Francisco Alvarez y Angel Alouso por haberse presentado en brigados a prestar servicio. El Sr. Alcalde dió cuenta de que se ha visto en la necesidad de suspender de empleo y sueldo al Angel Alouso, pues al llamar a los denunciados para amonestarlos, así como Juan Francisco Alvarez, reconociendo su falta pidió que se le dispensara, el Alou-

no se insultó propiamente a nessuno y por frases de desprecio contra el Alcalde. Por esto y teniendo en cuenta el distinto comportamiento de cada uno de los involucrados, además de los buenos antecedentes de Juan Francisco Alvarez, había requerido distinto criterio con uno y otro. La Corporación, oídas estas razones acordó aprobar lo resuelto por el Sr. Alcalde y que se abra expediente contra Angel Alonso manteniéndose la suspensión. El Sr. Cortés Morán en nombre de la minoría socialista, expresó que aun cuando no disculpa al guardia y que su proceder es de mucha gravedad, estima que estando embriagado no se le debió acusar porque no estando en su cabal juicio podía hacer lo que hizo agravando mas su situación.

Oficio de la Oficina de Colocación Obrera (a estudio) Quedó para estudio un oficio del Sr. Presidente de la Comisión Inspectora de la Oficina de Colocación Obrera del partido, acerca de la iniciación del expediente para la designación con carácter de permanencia de la Jefa de Servicios de esta Oficina, en la forma que determina el Reglamento.

Dictar al oficial de Quincitas. Se acuerda absolver cien pesetas al comisionado de Quincitas don Francisco Clacion Rodríguez por los gastos de viaje y estancia en Badajoz durante tres días con motivo de la concentración

de nuevos.

Arreglo de unos desperfectos en la casa Cuartel de la Guardia Civil

Dada cuenta de un oficio del Ayuntamiento Municipal en el que participa que uno de los dormitorios del Cuartel de la Guardia Civil tiene el cielo raro amenazando desplomarse, el Sr. Alcalde dijo que dada la urgencia del caso había ordenado la reparación aprobándose esta gestión.

Programas para las oposiciones e empleos administrativos

Para redactar los programas que han de servir de base a las oposiciones a empleados administrativos, quedaron contratados los señores don Rafael Rodríguez González y don José Sánchez Viras.

Resolución definitiva de la situación del oficial Sr. Gómez, actualmente al servicio de la Oficina de colocación obrera.

A instancia de la presidencia, el secretario que suscribe informó verbalmente en el asunto que en la sesión pasada quedó pendiente, con referencia al derecho que asiste al Ayuntamiento para que se reintegre al mismo don Juan Francisco Gómez Rodríguez, oficial segundo de arbitrios por oposición y actual jefe de los servicios de la Oficina de colocación obrera del Partido. El informante opina que este derecho de la corporación es incontestable desde el momento en que esta no ha hecho en ningún momento dejación del mismo, pues en la reforma o reorganización de sección de secretaría, al establecer las causas por las que el Sr. Gómez podía

dejar de pertenecer a la Oficina Local de Colocación obrera reenumerada, entre otras" o por acuerdo de la Corporación". Sentado esto, el Ayuntamiento puede requerir al Sr. Jefe para que dentro del plazo que establece el predecido se reintegre a las funciones propias del cargo de oficial de arbitrios, sin perjuicio del derecho que a este asiste de solicitar la concesión de su sucesión en la forma y términos prevenidos en el Reglamento de empleados administrativos vigente en este municipio. Por unanimidad se acordó aceptar el criterio expuesto y que el Sr. Presidente con vista del mismo, se en consecuencia

Supresión de postes de amarra de hilos conductores de fluído.

Con ruego y preguntas, el Sr. Rodríguez, dice que informado convenientemente tiene que rectificar la propuesta hecha en la sesión pasada referente a condiciones de seguridad del tendido de la red de alumbrado eléctrico, por haberse enterado de que por los hilos no va corriente de alta tensión, proponiendo en su consecuencia que se interese de la empresa la supresión de los postes de madera que no cumplen ninguna finalidad y producen molestias en la circulación. Así se acuerda.

Debate sobre el precio del pan.

El mismo Sr. Concejil habla del pan, manifestando que el llamado de familia no reúne las condiciones necesarias para el consumo pidiendo que de acuerdo con lo legislado se fija precio justo y buena clase.

El Sr. Maqueda dice que aun cuando no se ha variado el precio, se ha autorizado la disminución en cinco granos por kilo pidiendo que la presidencia explique la causa de esta elevación. El Sr. Presidente manifiesta que no ha habido aumento de precio aun que para el pan llamado de lujo, pues el de familia se sigue vendiendo a sesenta céntimos kilo, siguiendo en todo las ordenanzas del Decreto del Ministerio de Agricultura a este respecto y las instrucciones para su cumplimiento dadas por el Sr. Sr. Gobernador civil de la provincia. El Sr. Cortés Morán, dice que la subida existe por la mala calidad del pan de familia, lo que hace que las clases pobres no tengan un remedio que consista en el llamado de lujo. Alude a que desafiando a la Alcaldía se opuso siempre a todo intento de subida, que ahora se debe mantener el mismo criterio pues la crisis de trabajo es mayor cada día, proponiendo que esta situación se exponga incluso al Ministerio de Agricultura para buscar la solución que el problema plantea. El Sr. Presidente contestó diciendo que la solución más se encuentra en que el pan de familia sea de buena calidad y para cuidar esto o para adaptar las ordenanzas que se precisen, por

pone que la Comisión de H. osusento, que tiene a su cargo lo relacionado con Abasto y el delegado de este ramo se reunan con el para estudiar el caso con todo detenimiento. El Sr. Alonso interviene para pedir que la Comisión se preocupase de ver la proporción que la ley determina de la cantidad de harina blanca que se precisa según la ley. El Sr. Presidente teniendo en cuenta la importancia de este asunto y la calidad de procurador del Sr. Alonso propone que este forme parte también de la Comisión aludida. Así se acuerda reuniéndose los intervinientes al día siguiente para dar comienzo a los trabajos susmencionados.

Memoria sobre el estado económico del Ayt.

El Sr. García Barrozo solicita que por los técnicos municipales se redacte memoria comprensiva del estado económico del Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos 245, 227 letras g, y número 5 respectivamente del Estatuto municipal.

Arreglo de tejados de la P.^a de Abasto.

El Sr. Carrión pide que se arreglen los tejados de la plaza de Abasto.

Reclificación en el nombramiento de Delegaciones.

(Y no habiendo) Quedo reclificado el acuerdo de nombramiento de Delegaciones, en el sentido siguiente, de Abasto, don Angel Carrión Rodilla y de Arbitros don Pedro Alcántara Paiva

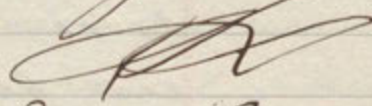
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las doce treinta, entendiéndose la presente acta que

firmar con il los señores que asistien
de lo que yo, el secretario certifico
entre por interis" (actor de) no vale entre por in-
teris (7 no habiendo) no vale.

Juan Ortíz

Juan Gavira

Pablo Alcántara



Francisco Pérez Cortés

Juan García Barrozo

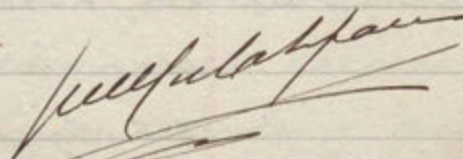
José López Luado

Ángel Barrio

Fernando Arias

José Cortés Diego Gil

José Magueda



Acta n.º 9.

Sesión ordinaria de 30 de Febrero de 1904

Asistencia

2.ª convocatoria

Presidente, Alcalde

D. Julio Ortiz Sánchez

1.ºs Concejales

" José Cortés Morán

" Francisco Magueda Zamora

" Diego Gil González

" Francisco Pérez Cortés

" Jaime García Barrozo

" Fernando Arias Esquivilla

Que la ciudad de
Almendralejo a veinti-
te de Febrero de mil
novecientos trece
y cuatro; siendo las
once horas se reunie-
ron en el salón de se-
siones de esta Casa
Consistorial y bajo la

D. Juan García Quiñero presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
 Ángel Carcaño Rodilla Sr. Ortiz Sánchez, los señores conce-
 Pedro Alcántara Pavia jales al margen consiguientes pa-
 José López-Duaso Nieto ra celebrar la sesión ordinaria or-
 dinal de esta Corporación municipal,
 que tiene lugar en segunda convocato-
 ria por no haber concurrido a la prime-
 ra número suficiente para la podido
 celebrar en primera por coincidir con
 la fecha de la sesión extraordinaria
 de quintas

Acta anterior. Dada lectura en primer término al acta de la sesión anterior, fue apro- bada por unanimidad.

Reparto de uti- lidades. Quedó enterada seguidamente la Corporación de haberse expuesto al pú- blico el reparto de utilidades corres- pondiente al ejercicio de 1933, para que pueda ser examinado y formu- lar en su caso las reclamaciones que procedan.

Cuentas. Seguidamente fueron aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales siguientes.

nombrés	conceptos	Pts	Cts.
D. José Gómez Pardillo	Paja para los caballos de la guardia civil	70	00
El depositario	Manutención de menores acogidos en el Hospital	108	00
El mismo	Frutido de una menor a Badajoz	30	51
El mismo	Socorros a transeuntes pobres	44	00
El mismo	Gastos menores de oficinas	22	90
El mismo	Donativos a estudiantinas	215	00
El mismo	Pago Guernando Trejo de un carro de paja para los caballos de la guardia civil	35	00
	suma y sigue	525	41

nombres	conceptos	pts	cts.
	suma anterior	525	41
Ex Depositario	Reparaciones en el cuartel de la Jua civil	57	00
Ex depositario	Relleno de los silos de Santa Ana	236	00
Al mismo	Recorrido de tejados de un grupo escolar (G. de M.)	19	00
Al mismo	Suministro de agua a los aboradores	104	00
D. José Jeruánder	Utiles diversos para oficinas	18	65
Exca Diputación	Inserción en el Boletín de un anuncio oficial	47	25
La misma	Recargo del 20% sobre esta cantidad	9	45
Hidroeléctrica Sevillana	Alumbrado público del 4º trimestre de 1.933	8754	30
La misma	Id. id. en las dependencias nupales	314	06
	Total	10.085	12

Total diez mil ochenta y cinco pesetas con doce céntimos.

Solicitudes Fueron presentadas las solicitudes que se indicaban, recayendo las resoluciones que se imprimen.

Pedro Preciado (adquisición de nicho) Se concedió a la solicitud de D. Pedro Preciado Peguero de entenderle, mediante el pago de la cantidad correspondiente, título de propiedad del nicho número 6 de la erupia 180 del cementerio municipal, que actualmente tiene en arrendamiento.

José M. de la Topada (anticipo reintegrable) Se concedió a D. José Muñoz de la Topada Secretario de este Ayuntamiento el anticipo reintegrable que solicita de dos mensualidades, a reintegrar en catorce, de acuerdo con lo legislado a este respecto.

Himno de Almon- dralijo Acerca de la proposición que formularon don Pedro Martiñe Alonso y don Francisco Martiñe Osuna, autores respectivamente de la letra y

la misiva de un número dedicado a esta ciudad, a la que deseau ofrecerle con la solemnidad que se acuerde, se facultó al Sr. Alcalde para que determine la forma y ocasión mas convenientes.

José Moreno (obras)

Se autorizó a don José Moreno Merchán para abrir un portado en su casa de la calle Donoso Cortés, 3.

Adjudicación de Kioscos

Se dio cuenta seguidamente de las adjudicaciones provisionales de kioscos de la plaza de Abastos hechas a los señores siguientes.

A don Julián García Muñoz, el kiosco de esquina de la plaza frente al estanco del Sr. Fraga, en dos pesetas diarias.

A don Fernando Navia Esperilla, el de esquina de la plaza, frente a la calle Donoso Cortés, en dos pesetas diarias.

A don Alonso Boté Cerero, el que ya viene explotando, tambien en dos pesetas diarias.

Por unanimidad se acordó elevar estas adjudicaciones a definitivas y que se anunciara nueva subasta para el arrendo de los puestos que han quedado desiertos.

Cuenta de don Blacio Flores.

Se aprobó despues una nota de honorarios que suscribe el facultativo titular don Blacio Flores Triviño por operaciones y curas practicadas a enfermos de los opor que figuran en el padron de beneficencia y que no son de su distrito y a los que ha asistido por ser tratamientos que se exigen en su especialidad de oculista a requerimiento del Alcalde que era entonces don José Cortés Morán. Con este

motivo se acordó también que la Comisión de Hacienda estudie la conveniencia de concertar con este facultativo la asistencia en su especialidad de todas los enfermos pobres de beneficencia fijando la gratificación que este servicio requiera.

Desestimación de un escrito pidiendo se revoque el nombramiento de Director de la D. de Misericordia

Quedó desestimado un escrito de don Maximo Jimen pidiendo se deje sin efecto el nombramiento de Director de la D. de Misericordia de este hecho a favor de don Francisco Martin Arana por entender la Corporación que al hacer la designación ha actuado dentro de sus facultades.

M. Cidoncha y Francisco Bernalden (A. C. de Hacienda)

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda un escrito de los señores de estas oficinas Manuel Cidoncha y Francisco Bernalden pidiendo la gratificación de continúe por sus servicios en el Ayuntamiento Municipal.

Jerónima Palacio (Abacería)

Se concedió a Jerónima Palacio Dureño autorización para abrir al público un establecimiento de abacería en la calle Hernán Cortés.

Manuel Díez

También se autorizó a Manuel Díez para abrir una taberna en la calle Corretera de Badajoz número 14.

Isaias Carrillo (Desestimación de licencia)

Se desestimó una instancia de Isaias Carrillo, cobrador de arbitrios en la vía pública, pidiendo licencia de un mes para asuntos propios.

Pasó a informe de la Comisión de Fomento un escrito de varios vecinos de

la calle accidental pidiendo se deje en efecto el acuerdo de construcción se acordó en la misma vía.

Cambio de nombre. A instancia de los interesados se accede a que en los libros correspondientes se hagan las inscripciones de nombres en la forma siguiente. A nombre de Federico y Juan Blanco Viter el nicho número 10 de la erupia 81. Al de Manuel y Angel Blanco Viter, el número 6 de la erupia 28 y al de Antonia Blanco Viter, el número 8 de la erupia 68.

Mauweta Blanco. También y a instancia de Mauweta Blanco Magari se acuerda inscribir a su nombre el nicho número 6 de la erupia 66 del cementerio y que actualmente figura al de su fallecido padre Alejandro Blanco Dagón.

Dedicación de una calle a don y Caja Rural de Almoros y Pristano. Dando cuenta del acuerdo adaptado por el Organismo mencionado referente a solicitar de este mismo Ayuntamiento que se le dedique una calle, con preferencia a la del Palacio, el nombre de don Antonio Martiñe y Martiñe, para premiar la intensa labor desarrollada en la presidencia de dicha Caja, que tantos beneficios ha reportado a la población. El Sr. Magueta, por la minoría socialista se adhiera con toda simpatía a la propuesta fundamentada en que la labor realizada por el Sr. Martiñe al frente de la Caja Rural ha sido altamente beneficiosa para los da-

ses humildes. El Sr. Carrión, de la minoría radical dice que en esta misma sesión puede quedar acordado lo que se solicita contentando al Sr. Cortes que la calle de Palacio tiene ya este nombre acordándose en definitiva que la Comisión de Gobernación haga la propuesta para resolver en definitiva.

Indemnización por
casas de los Maestros

A requerimiento del Ayuntamiento de Badajoz, se acordó adherirse a la iniciativa del Sr. Grauada referente a solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, que el importe de la indemnización de casa-vivienda a los Maestros, hoy obligación municipal, pase a serlo del Estado, bien fundiéndola a los haberes que perciben o como partida independiente.

Descontinuación de la
proposición de pro-
testar del nombramiento de gestor
delegado de los Asilos de Beneficencia.

Lejos en un oficio del Ayuntamiento de Badajoz dando cuenta del acuerdo adaptado por mayoría de sus miembros referente a protestar ante el Sr. Jefe de la Gobernación civil de la provincia del hecho de que al llevarse a cabo la renovación de la Comisión gestora provincial, haya recaído el cargo de Delegado de los Asilos de Beneficencia en persona desafecta al Régimen republicano. El Sr. Maqueda, en nombre de la minoría socialista solicita que la Corporación haga suya la propuesta oponiéndose a ello el Sr. Barro de la minoría radical y procediéndose a votación nominal (en la forma)

cuer el resultado siguiente. A favor de la protesta en el sentido que se veía, los señores Maqueda, Cortés y Gil; en contra, los señores García Barros, Peru Cortés, Orias, García Canau, Alcantara, Topenduro y el Sr. Presidente.

Queda por tanto desechada.

Resolución de la
petición sobre cla-
sificación de pla-
zas de Médico ti-
tular.

Le dió seguidamente lectura, quedando enterada la Corporación, a un comunicado de la Inspección de Sanidad provincial, dando cuenta de que por el Ministerio de Trabajo y Previsión se ha desestimado la petición que tenía formulada este Ayuntamiento respecto a que fueran rebajadas de categoría las plazas de Médico-Titular Inspector municipal de Sanidad de esta ciudad.

Liquidación de una
cruz.

En vista de un oficio del Alcaide municipal, se acordó liquidar a Don Bernáldo el importe de la construcción de la cruz número 188 del Cementerio municipal.

Oficio de la in-
tervención de por-
tas sobre irregu-
laridades en los
ingresos

A continuación se dió lectura a un oficio del Sr. Interventor de fondos municipales, que literalmente dice.

"Tengo el honor de poner en su conocimiento que, en cumplimiento de la obligación que me impone el artículo 244 del Estatuto municipal en su apartado c) y a fin de evitarse la responsabilidad que pueda corresponderle, por unido por el presente, advertencia del retraso que se observa en los ingresos que realiza la Administración de arbi-

trios y la Agencia ejecutiva de este
breve Ayuntamiento, es en igual
de la diseminación de menciona-
dos ingresos. - Todo lo cual lo comu-
nicó a V. S. a fin de que se digne
dar cuenta a la Corporación, con
constancia en Acta del presente
oficio. Alencudralejo 19 de Febrero
de 1934 - D. Soriano - Rubricado."

El Sr. Maqueda dice que como con-
secuencia del escrito debe cobrarse
sin contemplaciones a cuantos ten-
gan obligación de pagar y a respec-
to solicita que se le dé un voto de
confianza al Alcalde para adoptar
las medidas convenientes, princi-
palmente en cuanto se refiere
al cobro en ejecutiva. El Sr. Larán
manifiesta que aun haciendo
esto se lograría poco, mostrándose
partidario del arriendo de las ar-
bitrios o el adelantamiento de la ges-
tión recaudatoria en lo que no lo
persecitan. Por unanimidad se acordó
aceptar este criterio por serlo el mas
conveniente para los ^{intereses} ~~intereses~~ ~~comunitarios~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~muni-~~
cipales y que a este efecto se redacten
por los técnicos las bases que han de ser
presentadas a conocimiento de la Cor-
poración para llevar adelante este pro-
yecto que se anunciará durante quince días

Jueces Instructores de
expedientes a suplea-

los municipales
DIPUTACION
DE BADAJOZ

Para los expedientes acordados suvar a
los empleados municipales Ferrer
Brespo Diaz y Angel Alonso, se nom-

Seo fue instrutor a dar lugar a la contestacion al oficio de la Comision Municipal Local para la substitucion de la biblioteca religiosa, se acordó que la aportacion del municipio para la realizacion de las obras que se consideren necesarias, es la rotar para edificar un tan Noque y pago en su dia del material pedagogico necesario.

Aportacion del municipio para la construccion de escuelas.

Para la pavimentacion de la calle de Colegio, Priu, Margarita Velazquez y Calleja del Peluquero, se acordó fijar la aportacion de los vecinos interesados en el cincuenta por ciento del coste y que se haga el anuncio correspondiente con exposicion al publico, durante el plazo reglamentario de los documentos a que se refiere el articulo 357 del Estatuto Municipal.

Fijacion de cuota para la pavimentacion de varias calles.

Aplazamiento de las obras de construccion de acorados en las calles de Villalba y Aceuchal

Los motivos del escrito que varios vecinos de la calle de Villalba dirijieron a la Corporacion pidiendo que se sepa en efecto el proyecto de obligar a los vecinos a la construccion de acorados: la Comision de Fomento informo en el sentido de que debe hacerse tanto por estar en proyecto el arreglo de la citada calle como por ser un factor que contribuiria a atenuar la crisis obrera. El Sr. Farvia Barroso opino que en vista de que los acorados no estan usual debia atenderse ahora a calles que lo necesitaban mas. El Sr. Ugo queda dijo que las obras

acordadas debían realizarse, pues los firmantes del escrito no representan sino una minoría en los vecinos de dicha calle. Se acuerda por fin aplazar las obras con la protesta de la minoría socialista que insiste en que debe ejecutarse el acuerdo adaptado.

Acordados.

El último acuerdo se adaptó con respecto a la solicitud de algunos vecinos de la calle Anselmo.

Debate sobre propuesta de sanción por incumplimiento de expediente a un médico titular

Seguidamente el Sr. Maqueda hace uso de la palabra para pedir que se desprenda la responsabilidad que pueda recaer en el facultativo titular Sr. Baldomero Méndez que tuvo a su cargo la asistencia del enfermo Fermín Brogo, guardia municipal a quien se ha abierto expediente por supuesta falta en el servicio y cuyo origen es en realidad, el encontrarse enfermo. Según afirmó el Sr. Maqueda, el médico Sr. Méndez, desde la puerta de la casa del enfermo dijo a este que se encontraba bueno y fuera a prestar servicio y como no estaba bien recayó en su enfermedad encontrándose grave actualmente, pidiendo en su consecuencia y por entender que puede derivarse responsabilidad para el médico que se abra expediente para despenarlo. Después de un breve debate fue dere-





Cuentas de Deposi-
taria (A Comisión)

ciada la proposición
A continuación y en vista de estar re-
dactadas las cuentas de Depositaría del
1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del pasado año (se
acordó que) y la cuenta de presupuesto
se acordó que pase a estudio de
la Comisión de Hacienda para ser
presentada después a la aprobación del
Ayuntamiento y exposición al público
durante el término reglamentario.

Ruego sobre la hora
de celebración de
las sesiones

El Sr. Cortés Morán hizo un ruego
pidiendo que las sesiones se celebren
a una hora que sea compatible con
las ocupaciones de los concejales obreros
que les impiden, sin perjuicio de sus
intereses asistir a las sesiones a las ho-
ras que ahora están fijadas enten-
diendo que aun cuando habla en
nombre de la minoría socialista, al
resto de los concejales le interesaría
que asistan y tomen parte en las
deliberaciones. Sin discusión se de-
claró la propuesta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente
levantó la sesión, siendo la hora de las doce y treinta, extendien-
dose la presente acta que firman con él los señores que asistieron,
de lo que yo el Secretario certifico = fecho: "concurrido a la
primera número suficiente para la" no vale. Entre paréntesis:
(se acordó que) no vale. Entre líneas: intereses, vale

Juan María Monso
Monsa Bata
Digno Gil
M^{co} Magueta
Genaro Alonso

Ciriaco Cerero Joré Sánchez

Juan García Pedro Alcántara

Domingo García

Jaimé Granosa

Francisco Pérez Cortes José López Sanabria

Miguel Fernández

Miguel Gutiérrez y Gertrudis Arias

José Cortés
Jesús La Parra

que asistió a la 2.^a
Número 10

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del 27 febrero 1934

Asistencia
Presidente - Alcalde
D. Julio Ortiz Sánchez
Concejales
D. Alonso Bate Gouzáter
" Fran^{co} Maqueda Zamora
" Fran^{co} Alonso Várquez
" Diego Gil Gouzáter
" Ciriaco Cerero Macho
" José Sánchez Vivas
" José Cortés Morán
" Juan García Antúnez
" Pedro Alcántara Paiva
" Domingo García Véter
" Fran^{co} Pérez Cortés

En la ciudad de Alamedratejo a veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, siendo las once horas y quince minutos, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Ortiz Sánchez, los señores Concejales consignados al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación, que tiene lugar en segunda convocatoria por no haber asistido a la primera número suficiente de señores Concejales para tomar acuerdos.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, procedió el secretario accidental, por ausencia autorizada del propietario, a dar lectura del acta de la anterior sesión, que fue aprobada por unanimidad.

A continuación se leyeron y fueron aprobados los cuen-
tas, cuya relación formulada por la oficina de Intervención,

es como sigue =				
	<u>Nombres</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Ptas. Cts.</u>	
"	Juan García Barro			
"	Miguel Fernández Nieto	D. Dionisio Sánchez	Por 31 1/2 de picón para las oficinas, a 2.50	77.50
"	Ángel Cascón Rodilla	Comp. telefónica	" cuota teléfono Alcaldía	18.00
"	Fernando Ariza Esquivilla	id	" conferencias de la misma	56.95
	id	id	" cuota teléfono oficina C. obrero	18.00
	id	id	" conferencias de la misma	43.80
	id	id	" cuota teléfono Ayuntamiento	18.00
	id	id	" conferencias del mismo	3.75
	id	id	" cuota teléfono Plaza abastos	18.00
	id	id	" " " Cuartel J. civil	18.00
	Imprenta "La Alcazra"	" impresos pedidos por D. J. Chacón		6.75
	D. Carrion Pérez	" un servicio auto con el Sr. Alcalde		0
		el día 16, a Badajoz		50
	Ayunt. Puerta Calzada	" reconocimiento médico del mozo		"
		Elroy Olivera Lema, de esta		2.50
	D. José Gómez Pardillo	" suministro de un carro de papa		"
		para los caballerías de la J. civil		35.00
		<u>Total</u>		<u>366.25</u>

Importa la relación que antecede las figuradas trescientas, sesenta y seis pesetas con veinticinco céntimos.

Carta del Procurador Sr. Corujo
 Queda enterado el Ayuntamiento de providencia de la Sala 4.ª del Tribunal Supremo, notificada el 19 del actual al Procurador D. Ignacio Corujo Valerianos, en virtud de la que se le tiene por parte en la apelación contencioso-administrativa n.º 6093, en representación de este Ayuntamiento en pleito con D. Bernardo Peña Alfonso sobre su destitución de secretario

Justicia de Juan Arce
 Se acuerda el Ayuntamiento que pase a informe de la Comisión de Gobernación escrito de Juan Arce para su réplica de que se le coloque para extraer agua de la Bomba de la Plaza de Esproveda, votando en contra de este acuerdo los señores Bote, Maqueda, Gil, Alonso, Cerero, D. Vivas y Cortés Morán, por entender que era una obra de caridad el darte colocación inmediata

Se acuerda conceder un anticipo reintegrable de dos meses

de dos menestridades
a D. Juan Fran^{co} Jover
licitadas en la forma establecida por las disposiciones vigentes,
solicitado por el Oficial Jefe de la Oficina de colocación obrera,
D. Juan Fran^{co} Jover Rodríguez

Permiso apertura esta
blecimiento a D. S. Salicio
Se autoriza la apertura de un establecimiento de ultrama-
rinos en la Plaza de Esproveda, solicitada por D. Salustiano Sa-
licio Prieto, previo pago de los arbitrios correspondientes.

Permiso obras a D. San-
tiago González
Se acuerda autorizar a D. Santiago González y González,
para que, previo pago de los arbitrios que correspondan, realice
obras de albañilería en la casa n.º 3 de la calle Jorge Joriss

Permiso apertura esta
blecimiento a D. J. Porrius
A continuación se acuerda autorizar la apertura, previo
pago de los derechos establecidos, de un comercio de ultramarinos
en la calle de Palacio, frente al Paseo del Espolón, que solicita
Jerónimo Porrius Romero

Denuncia del mal estado
del pan
Los señores, Magueta y Cortis, Morán denuncian que sigue
vendándose un pan incomedible y por su falta de peso resulta a
setenta y tantos centinos, y que cada vez que se repesa el pan, se
avisa con anticipación a los panaderos; y excitam al Sr. Alcalde
para que intervenga y evite estos hechos vergajerosos.

El Sr. Presidente ruega que a los panaderos se les anuncie
el repeso, que se está efectuando casi a diario; pero dentro de los
panaderías, que es el único medio de hacerlo con eficacia; y
respecto a la calidad del pan tiene que manifestar que en
cambio recibió la primera queja citada, como saben los señores
Concejales, a todos los panaderos y fabricantes de harinas, y como
aquellos se quejaron de la calidad de las harinas que los fabrican-
tes les facilitaban, él les ordenó a estos que sólo dieran a los
panaderos harinas de primera calidad y que si no eran de esta
condición las rechazarán los panaderos, haciéndose respon-
sable de ello el Alcalde; quedando conformes fabricantes y
panaderos, sin que hasta este momento haya vuelto a recibir
queja alguna sobre la calidad del pan

Limpieza y arreglo de la
Inspección de la P. Abasto
El Sr. Alcántara Paiva ruega a la presidencia que ordene
la limpieza y arreglo de las villas y tabaco de la Inspección de
la Plaza de Abasto, ofreciendo atender este ruego el Sr. Alcalde

Permiso apertura de
quería a Manuel Cuevas

teléfono en el Juzgado
municipal

Creación de la plaza de
Sub-Inspector de Policía

De conformidad con lo solicitado por D. Manuel Cuevas se acuerda autorizar la apertura de una teléquería en el Pitar Viejo, previo pago de los arbitrios que correspondan.

A propuesta del Concejal Sr. Alcántara Paiva se acuerda por unanimidad instalar el teléfono en el Juzgado municipal.

Seguidamente se dio lectura de una proposición presentada por el mismo Concejal Sr. Alcántara Paiva, concebida como sigue:

"El Concejal que suscribe al Excmo Ayuntamiento tiene el honor de proponer: Que vistas las necesidades que el servicio impone en orden a la vigilancia y seguridad, estimo debe crearse una plaza de Sub-Inspector de la Guardia municipal, suprimiendo a la vez o amortizando una de las vacantes que existen en la actualidad de Guardia municipal de V."

Las razones principales que mueven al que suscribe a hacer la proposición que antecede, son: en primer término, la necesidad de que tanto durante las horas de servicio diurnas como nocturnas, exista un jefe superior que vigile en todo momento y haga las distribuciones necesarias del servicio con arreglo a las necesidades que en un instante puedan surgir; y en segundo lugar, el estimar que el exceso o diferencia en el aumento de sueldo que implica la sustitución es insignificante en proporción con las ventajas que ello reportaría, ya que dicho Sub-Inspector habría de tener un haber diario de siete pesetas. = Casa Consistorial a 25 de febrero de 1934 = Pedro Alcántara"

Después de un ligero debate en el que intervinieron los señores Sánchez Vivas, Magueta y el Sr. Presidente, fue aprobada la proposición con el voto en contra de la minoría socialista, que entendía que era innecesaria la creación de la plaza de Sub-Inspector por haber un Sargento que presta estos servicios.

Por último, el Sr. Sánchez Vivas se lamenta que la sesión no se celebrara el Domingo, ocasionándole a los Concejales obreros el perjuicio de tener que renunciar a un jornal, si han de tener que asistir a la sesión en día de trabajo; contestándole el Sr. Presidente que no podía impedirlo y que cuando las sesiones se celebraban de noche, él vino muchas veces y no se pudo celebrar en primera convocatoria por ausencia de los Concejales socialistas.

Y despues de una intervencion del Sr. Sanchez Vivas y de los Sres. López-Duero, Garcia Barroso, Maqueda, Boté y Cortés Morán, se promovió un ligero alboroto, en que intervino el público, cortándose la presidencia levantando la sesión, y de ella go el secretario la presente acta que suscriben los señores concurrentes, de que certifico =

Julio Ortíz	Manosa Boté
José Cortés	Maqueda
Francisco Flores	Diego Gil
Francisco Cerezo	Fernán Gaviño
Pedro Acuña	José Simón
Francisco Pérez Cortés	Hernando Arias
José Giron	Ángel Carrión
José López Puente	Proff
	José María

Acta nº 11

Sesión ordinaria de 4 de Marzo de 1.934

Asistencia
 Presidente, Alcalde
 D. Julio Ortíz Sánchez
 Pres Concejales
 José Cortés Morán
 Francisco Maqueda Lacuora

Por la ciudad de Alcaudete
 go a cuatro de Marzo de mil
 novecientos treinta y cuatro,
 siendo las once horas treinta
 minutos se reunieron en el
 salón de sesiones de esta casa

Don José Sanchez Vivas
 .. Alonso Bate Gualter
 .. Diego Gil Gualter
 .. Francisco Alonso Vázquez
 .. Ariaco Cerero Macabeo
 .. Juan García Antúen
 .. Pedro Alecutara Pavia
 .. Fernando Arias Espinilla
 .. Francisco Páez Cortés
 .. Angel Casán Rodilla
 .. Jaime García Damos
 .. José López Zúñiga Nieto
 .. Rafael Rodríguez Gualter.

Consejo, bajo la presidencia del
 Señor Alcalde Don Julio Ortiz Sán-
 cher, los señores concejales al man-
 que conseqüados para celebrar la
 Sesión ordinaria mensual de
 esta Corporación municipal, a
 la que asiste número suficien-
 te para la adopción de acuer-
 dos.

Asiste también el Sr. Interventor
 y Secretario que autoriza

Abierta la sesión por el Señor
 Alcalde se dió comienzo a la
 misma por la lectura del acta de la
 anterior, que fue aprobada por unani-
 midad.

Seguidamente fueron aprobadas las
 cuentas de servicios y atenciones munici-
 pales siguientes.

Nombre	Conceptos	pts	cts.
D. Francisco Porrón	1 metro de arena para reparación de atarjeas	48	00
.. Diego Lamonedá	Alambre para los retretes de la Plaza del Mercado	10	00
.. José A. Salguero	2 metros de grava y dos de arena para reparar calles	48	00
.. Juan José Fernández	Jornales de reparaciones en la plaza de Abastos	36	10
.. Eugenio Rodríguez	Suministro de agua a las oficinas en el mes de febrero	26	00
.. Eusebio Gómez	Servicio de coche con el Inspector de Policía	12	50
.. Evaristo Angles	Suministro de agua durante Enero y febrero a los pilares	41	00
.. Martín Maqueda	Arreglo de mesas y sillas en la plaza de Abastos y oficinas	160	50
.. El Depositario	Socorros a transeúntes pobres	30	00
.. El Museo	Asistencia de un enfermo en el Hospital	21	00
.. El Museo	Jornales de suministro de agua a los abrevaderos	112	00
.. El Museo	Jornales de reparaciones en edificios municipales	157	00
Comisión del Reparto	Por la confección del de 1.933	8.500	00
Total		9.202	10

total nueve mil doscientas dos pesetas con diez céntimos.

Reconocimiento de crédito
dito.

La cantidad del importe de la competencia del reparto de utilidades correspondiente a 1.933, se puede en abono solamente con cargo al presupuesto siete mil noventa y nueve pesetas y para el pago de las mil cuatrocientas una restantes se acordó reconocer un crédito a don Pedro Macías Bravo y doña Isabel Nogués Moreno, funcionarios designados por el Sr. Delegado de Hacienda para la ejecución de dicho Reparto de utilidades.

Acuerdo de asociación
"Hogar Extremeno" de
Madrid.

Secundando la iniciativa del Sr. Alcalde de Mérida referente a asociación este Ayuntamiento a la entidad "El Hogar Extremeno" creada en Madrid para fines de propaganda y defensa regional, acordándose solicitar detalles del funcionamiento de expresado organismo.

Pavimentación de la ca-
lle Matadero.

Paró a informe de las Comisiones de Fomento y Hacienda un proyecto redactado por el Aparejador municipal referente a la pavimentación de la calle del Matadero, acordándose a instancia del Sr. Cortés Morán que dichas comisiones estudien también el arreglo del pavimento del barrio de la Jarola.

Instancia de don Antonio
Espino (a Comisión)

Paró a informe de la Comisión de Fomento una instancia de don Antonio Espino delgado pidiendo ser nombrado para desempeñar con carácter interino la plaza vacante de Auxiliar de la Administración de or-

D. Juan Méndez se acordó dejarlo al arbitrio del Sr. Alcalde

Arreglo de rejillas en la calle 7^o Piramo

Dada cuenta del presupuesto para la construcción de rejillas para la calle de Francisco Piramo, se decretó por resultar demasiado costoso y estar próximo el arreglo definitivo de esta calle, acordándose que se de su arreglo provisional lo mas económico posible.

Aumento de sueldo al empleado Felipe Píron

De conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda se acordó aumentar en una peseta con veinticinco céntimos el sueldo diario de Felipe Píron Muñoz, portero del Hospital Municipal y que a este efecto se haga el oportuno suplemento de crédito.

Comisión para el Padrón de Beneficencia.

Para examinar las peticiones formuladas de ingreso en el Padrón de Beneficencia se designó a los señores Lujano, Alcantara Paiva y Píron Cortés, los que han a la Corporación las propuestas de extinción y reinstalación.

Expediente de responsabilidad (a informe)

Se dio cuenta del estado en que se encuentra el expediente de responsabilidad que se instruye a don Francisco Montero de Espinosa, don Javier Merino y don Teodoro Rodríguez, acordándose después de amplia discusión que oír el dictamen de los técnicos para resolver en consecuencia.

Medidas contra el paro obrero

Seguidamente el Sr. Alcalde informó de las medidas adoptadas y en estudio para remediar el paro obrero.

ra a cuyo efecto cree que se deben hacer
 obras de reparación de la calle de la Car-
 nel y de las que los señores conyugales pro-
 pongan. El Sr. Cortés Morán se muestra
 partidario de que antes de arreglar una
 calle que esté mal deben preferirse las
 que no han sido nunca pavimenta-
 das como ocurre con las del barrio de
 la Harola que se encuentran total-
 mente intransitables y constituyendo
 un peligro en caso de tormenta. En
 definitiva se acuerda que sobre el arre-
 glo de esta barriada se haga un estudio
 por el Sr. Aparador municipal y que se
 pavimente la calle de la Carnel enjien-
 do de los vecinos la aportación del cincuen-
 ta por ciento del costo que la ley autoriza.
 Siguió diciendo el Sr. Alcalde que co-
 mo esto no resolviera el conflicto mas
 que de un modo parcial cree que pa-
 ra colocar el resto de las obras en paro
 se podía recurrir a intervenir de los pro-
 pietarios en distribución aceptada volun-
 tariamente por los mismos por estar
 prohibidos los aljauamientos. El Sr. Cortés
 Morán opinó que lo mas rápido se-
 ría concertar ante el delegado pro-
 vincial de trabajo un pacto pues de
 lo contrario serían múltiples incon-
 venientes y el trabajo se prolongaría.
 y que ademas se intermifique el
 trabajo en obras públicas con el di-
 versos de la décima y la contribución.
 En definitiva se acuerda inter-

Acta n° 12.

Sesión ordinaria de 11 de Marzo de 1934

Asistencia.

Presidente, Alcalde
 Sr. Julio Ortíz Sánchez
 1.º Concejal
 Sr. Francisco Maqueda Laguna
 2.º Concejal
 Sr. José Sánchez Vivas
 3.º Concejal
 Sr. Diego Gil González
 Sr. Francisco Alonso Vázquez
 Sr. Pedro Alcántara Paiva
 Sr. Juan García Antunes
 Sr. Francisco Pérez Cortés
 Sr. Eduardo Ariza Saperilla
 Sr. Ángel Cascón Rodilla
 Sr. Jaime García Barroso
 Sr. José López Duaro
 Sr. Rafael Rodríguez Giménez

En la ciudad de Almedinilla a once de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro siendo las once horas se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde don Julio Ortíz Sánchez, los señores concejales al morning mencionados para celebrar la sesión ordinaria mensual de esta Corporación municipal, a la que asistió número suficiente para la adopción de acuerdo en primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se dio comienzo a la misma por la lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente fueron aprobadas las cuentas de servicios y atenciones municipales que a continuación se expresan disponiéndose su pago con cargo a los consignaciones que correspondan.

nombrados	conceptos	Pts. Cts
Juan Arroyo	Materiales en reparación de edificios municipales	2 28' 50
Antonio Medel	5 kilos de alambre para arbitrios	12' 50
El mismo	varios efectos para el Petromar	12' 50
El mismo	Palas y rastrillos para Obras Públicas	72' 00
Ruben Aguado	Acta notarial sobre el reparto de utilidades	31' 50
A. Vivar	2 metros cúbicos de arena para Obras públicas	24' 00
Librería Bosch.	Anuario jurídico de 1934	12' 75
A. Vivar	Arena y grava para Obras Públicas	48' 00
El mismo	id id para id id	48' 00
Santiago García	8 cabos para picos	10' 00
Lázaro	Transporte de armas a Mérida desde el cuartel	50' 00
Ángel Ballesteros	Grava para Obras Públicas	24' 00
José A. Salguero	Arena para idem	18' 00
J.º Porrón	grava para idem	24' 00
	suma y sigue	<u>616' 75</u>

nombrés	conceptos	pts	cts.
	suma anterior	616	75
Juan Crespo	Cristales, reparaciones en dependencias municipales	55	00
D. Manuel Jiméñez ^{abogado} Cortés	Minuta de honorarios profesionales	600	00
al mismo	id id id	700	00
Ventura Rodríguez	Impresos para el matadero municipal	29	25
Julio Castellanos	Medicamentos a la Beneficencia en febrero pasado	2464	01
Sr. Depositario	Gastos menores	10	52
El mismo	Conducción de un al Hospital Provincial	30	00
El mismo	Sellos de correo para correspondencia	30	00
El mismo	Socorros a transeuntes pobres	18	00
El mismo	Suministro de agua a los pilares públicos	56	00
El mismo	Reparaciones de alcantarillado en la calle Prim	23	00
El mismo	Reparaciones en el Mercado, Cuartel de la Guardia civil	47	50
El mismo	Reparaciones en la calle de la cárcel	112	00
	Total	4.791	03

Pago del personal temporero.	Seguidamente se aprobaron los pagos al personal temporero siguiente, nombre de por el Sr. Alcalde, correspondiente a febrero pasado		
	Baldomero Muñoz Preciado, Alguacil, siete días, a razón de cinco pesetas suyas	35	00
	Francisco Mouge Mancera, guardia municipal de 2 ^a , 21 días a 5 pesetas suyas	105	00
	Benigno García Giraldo, vigilante de arbitrios 15 días a 5 pesetas suyas	65	00
	Pedro López Cabras, guardia municipal de 2 ^a , 13 días a 5 pesetas suyas	65	00
	Total.	270	00

Expediente de Habilitación y suplemento de créditos.
Dada cuenta por el Sr. Interventor de haber transcurrido el plazo reglamentario sin que se haya presentado reclamación al expediente de Habilitación y suplemento de créditos suyo 1 del presente año, fue aprobado definitivamente.

- Exposición de los pa- Quedo enterada la Corporación de estar expuesto al público los
drones de arbitrios. padrones de arbitrios.
- Proyecto de farmacias mu- Se tomó en consideración un comunicado del Ayuntamiento
nicipales de Badajoz sobre solicitar la creación de farmacias municipa-
les y asistencia a una Asamblea para este fin.
- Desestimación de un em- Fue desestimada una solicitud de don Jesus Jimenez for-
ta de don Jesus Jimenez Garcia cia sobre retirada de tabacos del reparto de la Aguen-
cia ejecutiva por encontrarse fuera de plazo.
- Comité de Angel Sánchez (A País informe de la Comisión de Gobernación un escrito
Comisión) de Angel Sánchez Sánchez pidiendo se le nombre fuero.
Con motivo de una carta del Ingeniero de Caminos
- Honorario del Ingeniero Don Luis de Anorena reclamando el pago de honor-
a Anorena. rios profesionales se acordó que se abonen y que el Sr
Alcalde recate de dicho Sr el pago aplazado y la reducción de
la cuenta.
- Inventario del Patrimonio A fin de confeccionar el inventario del Patrimonio municip-
al Municipal, instado por el Sr Tutorventor para la confección de
la cuenta de caudales, se dispuso que esta lo realice la
Comisión de Hacienda asesorada por el Apoyador municipal.
- Arreglo de un carro de A propuesta del Negociado de Vías y Obras municipales, se
limpiera. acuerda que el carro pequeño de limpieza sea revesti-
do de chapía y se adquiera un burro para su tracción.
- Inspección del Ayun- Seguidamente se leyó un escrito firmado por varios
taimiento. señores Concejales que dice lo siguiente " que la Corpo-
ración acuerda se proceda con la mayor urgencia
a una revisión inspeccional de todos los acuerdos to-
mados por el Ayuntamiento desde el 14 de Abril de 1931
hasta la fecha de posesión de los firmantes". El Sr
Jefe de Obras, como uno de ellos, aclara que dicha
inspección solicitada sea realizada por un Delegado
del Sr Jefe de Obras, preguntando al mismo tiempo si
los escritos que presenten los Sr Concejales deben
ser reintegrados, contestando el Secretario que es
ley su vigencia disposición que inicia de este



requisito, pues este escrito fue presentado en la
sustancia para que se le diese el curso ordina-
rio. El Sr. Urquedo, en nombre de la minoría
socialista, se adhiera a la proposición mos-
trando su deseo de que la inspección se
practique cuanto antes.

Acuerdo de esperar la
resolución del Tribunal
Supremo en lo referen-
te a responsabilidades

A continuación y por el secretario que suscribe se
dio lectura al informe que ha redactado con el Sr. Ur-
quedo en consecuencia de lo dispuesto en la
sesión pasada, cuyo texto literal es el siguiente.
Informe. Su cumplimiento a lo dispuesto por esta
Corporación Municipal en sesión de 4 del corriente mes, los
que suscribe, tienen el honor de informar en el sentido
que a continuación se indica, en el asunto que se propone.

Consulta: Su sesión de 4 del corriente mes, se planteó la cues-
tión de la procedencia o improcedencia de exigir a Don Francis-
co Montero de Espinosa, Don Javier Merino Martínez, y Don Teodoro Rodrí-
guez Mellado, el ingreso en arcas municipales de las cantidades de que
fueron declarados responsables por acuerdo adoptado en sesión de
16 de enero de 1971, confirmada en sentencia de 7 de diciembre de 1972
dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

En otra sesión de esta Corporación Municipal, la fecha 11 de
marzo de 1973, se acordó ejecutar sucesivamente cuentas y con-
tabilidad y a este efecto se dirigieron a los interesados, las notificaciones
oportunas, presentando los señores Montero de Espinosa y Merino sen-
do escrito en el que solicitaban el aplazamiento del acuerdo,
fundándose en que la sentencia había sido apelada y se
encontraba pendiente de resolución definitiva del Tribunal Su-
premo para obrar de conformidad con el fallo que se dictara.
El Sr. Montero de Espinosa, añade a este razonamiento el de
que, en virtud (de que en virtud) de otro fallo dictado por el Tribu-
nal provincial de lo Contencioso-administrativo, este Ayuntamiento
debió reintegrar a varios concejales, entre los que se encuentran
el recurrente, la parte que cada uno de ellos hubiese he-

cho efectiva de las 36.626'68 pesetas que fueren obligadas a recibir por como consecuencia de otro acuerdo y expediente de responsabilidad, resolución que no se ha realizado porque la sentencia no adquirió firmeza por haber sido apelada. La Corporación acordó conocer el dictamen de los técnicos, con anterioridad a la resolución que adopte.

Dictamen. La cuestión planteada se reduce, dados los términos de la consulta, a conocer las atribuciones que al Ayuntamiento competen en orden a la procedencia o improcedencia de erigir el ingreso en áreas municipales de las cantidades de que fueren declarados responsables los señores Montero de Espinosa, Merino, Rodríguez Mellado o la necesidad de esperar, para erigir, cuando sea firme la sentencia digo la resolución adaptada confirmando el acuerdo consistorial de 16 de Enero de 1931. La simple lectura de los artículos 78 y 79 de la ley municipal vigente a este respecto, nos da a conocer que el Ayuntamiento, al obligar a que se realice el ingreso a que la consulta se refiere, obra dentro de las atribuciones que son de la exclusiva competencia municipal. Por otra parte, el artículo 83 de la misma ley, declara inmediatamente ejecutivos los acuerdos de los Ayuntamientos en materia de su competencia. Es, pues, indudable, que el Ayuntamiento tiene facultades para ejecutar el acuerdo aludido, sin que esto quiera decir que sea inexcusable en este caso que se haga, y no pueda esperarse a conocer la resolución definitiva del Tribunal Supremo. Puede, pues, el Ayuntamiento, obrar como lo crea conveniente, o sea, que está dentro de sus atribuciones al erigir el ingreso en ejecución del acuerdo en este sentido y no quebranta, por otra parte ningún precepto legal si acuerda no hacer nada en tanto no conozca la sentencia definitiva. Esta es la opinión de los que suscriben, que gustos o acuerden a otras unas autoridades. - Cara Consistorial

a lo de Mayo de 1934. El Interventor D. Soriano, el Secretario José M. de la Espada - Rubricado. El Sr. Forcia Barrero expuso que si el Ayuntamiento puede hacerlo, se enaja el ingreso. El Sr. Alcalde dice que podrían hacer la consignación en depósito al hereditario ahora que, aun cuando el Ayuntamiento puede ordenar el ingreso los requeridos tienen facultad para consignarlo en calidad de depósito, y en este caso no podría hacerse uno alguno del dinero hasta que la resolución de ingreso sea firme. El Sr. Barrio propone que no se enaja hasta que esto ocurra. El Sr. Sanchez Vivas, en nombre de la minoría socialista dice que esa ha sido siempre la opinión de la misma. La Definitiva recuerda que no se haga nada hasta que dicte sentencia el Tribunal Supremo.

Lejos una propuesta de varios señores concejales referente a que se de a la calle de Mérida el nombre de Avenida de Alejandro Ferrer, en adopción al homenaje que le ha sido tributado al cumplir los setenta años de su nacimiento. Qui se acuerda, con la abstención de la minoría socialista.

Nombramiento de un ~~señor~~ para Administrador interino de Arbitrios

Seguidamente el Sr. Presidente dió cuenta de que haciendo uso de la facultad que le fué conferida en la sesión pasada, ha nombrado Administrador de Arbitrios interino a Don Domingo Espino.

Circulación de perros.

Expone también las medidas adaptadas para que los perros circulen con bozal, en evitación de los riesgos que no hacerlo significase para el vecindario en esta época.

Atarjea de la calle Cuellar

Con respecto a un presupuesto para costo de materiales de una atarjea colectiva en la calle Cuellar, se acordó dejarlo para mas adelante dada la difícil situación económica actual. Buena pregunta, el Sr. Sanchez Vivas se lamenta de la



medidas sobre su ven-
ta.

malta calidad del pan contestando el Sr. Alcalde que este pro-
blema constituye su principal preocupación, pidiendo la agu-
da de todos los Concejales para resolver este problema resolviéndolo.
nombrándose una comisión integrada por los señores Alonso
y Cascajo para fijar la hora del comienzo de la venta.

Proyecto extraordinario
(de estudio)
Construcción del ca-
mino de Arroyo

A propuesta del Sr. Maqueda, el Sr. Intendente queda en
cargado de informar sobre la procedencia de un proye-
cto extraordinario para obras públicas para atenuar
la crisis obrera, pidiendo también que se gestione la
construcción del camino del Arroyo. El Sr. Presidente con-
testa diciendo que tiene contestar al Sr. Presidente de la
Diputación en contestación a las que le ha dirigido
sobre este asunto, y cree será resuelto pronto favorablemente.

Situación económica
del Ayt.º

El Sr. Rodríguez expone la necesidad de resolver lo
que proceda para salir de la angustiosa situación
económica del municipio, acordándose después de un
amplio debate, que la Comisión de Hacienda, asis-
tida del Sr. Intendente, se reúna para la adop-
ción de las medidas que se estén en camino.
El Sr. Maqueda pidió a la presidencia que
se excitara el celo del Agente ejecutivo contestan-
do por esta que ya había oficiado en térmi-
nos enérgicos.

Socorro a las herma-
nas Merchán.

Quedó facultado el Sr. Alcalde para re-
solver lo que estime oportuno con motivo de
la triste situación a que han quedado redu-
cidas las hermanas ^{Bufalva} ~~Compano~~ y Mercedia Merchán
que han sido víctimas recientemente de
un robo que les ha dejado en la mayor mi-
seria.

Concurso de la Ofi-
cina de Colocación
obrero.

El Sr. Jacinto Barrero pidió se acordara dejar
sin efecto el concurso anunciado para
la provisión de una plaza de auxiliar de
la oficina local de colocación obrera. El Sr.

critorio que autoriza con la advertencia de que este concenso no ha sido anunciado por la el Ayuntamiento sino por la Comisión inspectora de la mencionada oficina el Sr. Sánchez Vivas, como Presidente de dicha Comisión se opone a la pretensión del Sr. García Barrón fundándose en la autonomía de la oficina local acordándose q dejarlo para estudio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo la hora de las doce treinta, entendiéndose la presente acta que firman con el Sr. señores que asisten, de lo que yo, el secretario certifico entre líneas "Bulatio" vale.

Juan Ochoa *Juan Gil*
 Manuel Bot *- Maguade*

Juan José Alamo *José Sánchez*
 Cipriano Cruz *"*
 Pedro Alcantara *José Camarero*

Don D. Gaviria Francisco Pérez Cortes
 Miguel Fernandez Fernando Ariza
 Angel Coronado José López Torales
 Jaime Barrón
 José Pulgarín
 José

Nota = Este libro comprende las actas de las sesiones celebradas por esta Excma Corporación Municipal desde el 12 de Octubre de 1.933, al 11 de Marzo de 1.934.

Almendrales 19 de Marzo de 1.934

El ^{fuero}
Jefe de la Oficina



